DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION DE LA CIUDAD
NUM. SUELTO DEL DIA... Un peso
ID ATRASADOS... Dos pesos
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
POR UN MES... Treinta pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Remision de números sueltos directamente
POR UN MES... Cuarenta pesos
POR TRES MESES... Ciento diez pesos
POR SEIS MESES... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO... Cuatrocientos treinta pesos
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
POR UN MES... Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES... Ocho pesos fts. y 50 cts oro
POR UN AÑO... Quince pesos fuertes oro.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Eduardo rey, Fausto y Marcial mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 13 DE 1881

Antecedentes útiles

Á PROPÓSITO DE LA NOTA AMERICANA

Publicamos en otra seccion el texto de las notas cambiadas entre el Ministro de R. E. de Chile, Sr. Balmaceda, y el Ministro Norte-Americano, general Kilpatrick, de cuyos documentos tiene noticia el lector.

Miéntras se aclaren los puntos oscuros que mistifican el asunto y se defina la contradiccion ostensible en que se han colocado los Ministros de los Estados Unidos residentes en Chile y el Perú, conceptuámos oportuno poner al lector en posesion de algunos antecedentes, que pueden serle de utilidad para la formacion de su criterio.

¿Cuál de los dos diplomáticos americanos interpreta con mas propiedad y exactitud el pensamiento del gabinete de Washington—Mr. Kilpatrick ó Mr. Hurlbut?

Sin afirmar nada con seguridad, pues carecemos de elementos de juicio necesarios para ello, nos inclinamos á pensar que el Ministro Hurlbut, residente en Lima, pisa en terreno mas firme.

La congetura se funda en los siguientes antecedentes que coinciden perfectamente con el sentido de la idea que nos hémos formado.

Mr. Hurlbut es un diplomático esperimentado, y sus antecedentes acreditan su capacidad para desempeñar misiones tan delicadas como la que le confiado su Gobierno.

Es un hombre ilustrado, de clara inteligencia y dotado de un carácter sério.

Mr. Kilpatrick, sugeto respetable por sus cualidades personales, bravo soldado de caballería, que es el arma en que mas se ha distinguido, no posee tanta preparacion como su colega de Lima para las árduas, escabrosas y delicadas operaciones de la diplomacia.

Tales son los antecedentes de ambos personages, y sus respectivas declaraciones presentan una aparente contradiccion la política de los Estados Unidos.

El gabinete de Washington, tan sábio y prudente como es, ha de haber contado con preferencia los secretos de su política y encargado de su desenvolvimiento, al diplomático mas apto y preparado, y en este terreno, Mr. Hurlbut aventaja á Mr. Kilpatrick.

Como una justificacion de la situacion ventajosa en que se encuentra el primero respecto del segundo, recordaremos la facilidad con que éste ha satisfecho las exigencias del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, sin tener en cuenta la situacion embarazosa en que colocaba á su colega de Lima y el papel un tanto desairado que hacia jugar á su gobierno, porque no es honroso para una nacion la contradiccion de sus representantes en el estrangero sobre puntos capitales de política internacional.

La verdad es esta: que Mr. Kilpatrick ha desautorizado de un modo inconsiderado, todo lo aseverado por su colega, hecho que en el lenguage comun, se espresa por esta palabra dura: *desmentir*.

Decididamente, el Ministro de los Estados Unidos se ha revelado poco diplomático en la emergencia, justificando así la superioridad de su colega en el manejo de negocios como los que le estan confiados.

A propósito de esto, se anuncia desde ya que antes de un mes, Mr. Kilpatrick sera llamado á Washington.

Sigamos con la relacion de los antecedentes que nos proponemos ofrecer á la consideracion de nuestros lectores.

Cuando Mr. Hurlbut salió de Whashington con destino á Lima, en desempeño de su mision diplomática, el Ministro del Perú, residente en aquella ciudad, telegrafió á los representantes de la alianza perú-boliviana, que no aceptasen tratado de paz alguno con Chile, haciendo cesion de territorios.

Esta advertencia coincide con los hechos producidos despues de ella.

El espíritu de resistencia tomó cuerpo en el Perú y Bolivia, vacilante á la sazon, se afirmó en el terreno de la guerra.

El Gobierno provisorio representado por García Calderon, que, como se sabe, fué creado bajo sugestiones é inspiraciones chilenas para firmar la paz á su agrado, declaró, de acuerdo con el Congreso de Chorrillos, delante de las tropas de Chile, que no suscribiria la desmembracion de una pulgada de territorio peruano.

Como consecuencia de esa declaracion, que respondia á propósitos meditados, el Gobierno de Chile resolvió echar abajo á García Calderon y disolver el Congreso por él convocado.

Hay otra coincidencia mas.

Mr. Hurlbut, á su arribo á Lima, declaró en su discurso de recepcion, que, á juicio de su Gobierno, la guerra habia terminado, y desde ese dia se hicieron públicos los rumores, que se mantuvieron persistentemente, sobre una mediacion definida y precisa que interpondria el Gobierno de los Estados-Unidos, ofreciendo su garantia á Chile por las indemnizaciones de guerra que le adeuda la alianza, consecuente con su opinion de que la contienda ha terminado.

Los antecedentes enumerados dejan en el espíritu, si no una conviccion hecha, la creencia íntima al ménos de que Mr. Hurlbut ha iniciado sus operaciones diplomáticas, ajustándose á las instrucciones que trajo de Washington.

No es estraño, por otra parte, que el General Kilpatrick no tenga iguales instrucciones, desde que á él no se le ha confiado la mision encomendada á su colega en Lima.

Ambos diplomáticos han recibido sus instrucciones del mismo gabinete y del mismo Gobierno, y este puede haber encargado á uno y otro misiones diferentes, consultando sus aptitudes y demás consideraciones que se tienen en vista al tomar resoluciones de la gravedad de la que nos ocupa.

Mr. Hurlbut no tiene vinculaciones personales de ningun género en las Repúblicas beligerantes del Pacífico, en tanto que Mr. Kilpatrick es casado en Chile con una dama chilena, y son de notoriedad las simpatías que tiene por ese país en la presente guerra.

¿No pueden haber influido esas circunstancias en el ánimo del prudente gabinete de Washington, para confiar el desarrollo de su política al primero de esos diplomáticos?

No queremos decir con esto que no haya tenido confianza en la lealtad de su Ministro; pero, sin menoscabar su perfecta honorabilidad, era lícito al Gobierno de los Estados Unidos, procediendo con previsora prudencia, preferir á aquel de sus representantes cuyo espíritu estuviese exento de toda preocupacion y de afecciones hácia alguno de los beligerantes, á fin de que sus actos emanasen de un criterio completamente libre, independiente é imparcial.

La buena y sábia política no resiste esa congetura. las cosas se presentan al espíritu con el color del vidrio á través del cual se las mira, y en el caso actual, el Gobierno de los Estados Unidos pudo muy bien alimentar el recelo de que su Ministro en Chile, dadas las vinculaciones que lo ligan á ese país, apreciase los sucesos con la mejor buena fé, bajo la influencia de sus impresiones personales, y para evitar hasta la posibilidad del peligro, confió la mision, harto delicada, á un hombre esperimentado, estraño por completo á los beligerantes.

Como lo hémos manifestado al principio de estas líneas, el objeto de ellas no es otro que auxiliar al lector en la formacion de su juicio respecto del alcance de los documentos que hoy publicamos, comparándolos con los que conoce ya sobre la misma cuestion.

Por nuestra parte, miéntras no se produzcan hechos concluyentes en contrario, nos inclinaremos mas bien á creer que el Ministro Norte-americano residente en Lima, pisa terreno mas firme que su colega Mr. Kilpatrick.

Colonias Nacionales

Este tema es conocido de nuestros lectores, quienes conocen de mucho tiempo atrás el resultado desgraciado del ensayo de colonizacion oficial, hecho con arreglo á la ley de 1876.

Un buen dia se nos ocurrió someter á riguroso análisis la Memoria de Inmigracion y colonizacion correspondiente á 1879, y, rompiendo con mano segura los dorados del sepulcro, exhibimos el cadáver descompuesto, que inficionó la atmósfera de las regiones oficiales.

Las Memorias, por lo general, no resisten á un exámen prolijo y severo, porque es demasiada la distancia que media entre las ponderaciones del texto, que tiñe todo de color de rosa, y la realidad de las cosas, que no marchan como seria de desear.

Habiamos señalado y probado hasta la última evidencia, que la colonizacion oficial se encontraba en [illegible]

Si alguna duda pudo quedar flotante sobre el particular, quedará hoy desvanecida con la reproduccion de pocos pasages que pasamos á hacer del *informe* pasado al Gobierno por el *Gefe de la Oficina de Tierras y Colonias*, que acaba de ver la luz pública.

LA PRENSA habia afirmado que se incurria en una inexactitud palmaria cuando se decia que las Colonias, en su mayor parte, se habian emancipado, y que marchaban bajo un régimen de perfecta organizacion.

El Gefe de la Oficina citada, á quien se encargó del ramo especial de colonizacion, dando cuenta al Gobierno de la manera cómo tomó posesion de esos servicios públicos, mediante la entrega que le hizo la Comisaría General de Inmigracion de los antecedentes concernientes á las colonias, dice lo siguiente en su informe:

"La Comisaría General de Inmigracion hizo entrega de lo que se llamaban antecedentes de las Colonias y consistian en varias notas y papeles, que no obedecian á ningun plan que diera á conocer con facilidad, la organizacion y estado de los diversos asuntos en cada Colonia.

No hizo entrega del libro especial del censo estadístico de cada Colonia, ni del libro de anotacion de pasages anticipados y subvenciones acordadas, ni del libro en que constasen las ventas y arrendamientos de tierras nacionales, ni tampoco el cuaderno de vencimientos de pagarés de los diversos deudores.

En libros, sólo hizo entrega de uno denominado *Mayor* con varias cuentas abiertas, saldadas por balance, en 31 de Diciembre de 1880; y de otro *Diario*, referencia del anterior

Estos son los datos y antecedentes, que la Comisaría General de Inmigracion ha suministrado á la Oficina de Tierras y Colonias, cumpliendo el artículo 2° del acuerdo de 15 de Noviembre citado al principio.

Basta solo pasar la vista por el artículo 62 de la Ley de 6 de Octubre de 1876, para comprender cuán deficiente son los elementos de que esta Oficina ha dispuesto para dar principio á sus trabajos.

Las Colonias en su mayor parte carecian de toda clase de contabilidad: los colonos no conocian sus deudas; los comisarios de las Colonias no poseian los datos para poder formular dichas cuentas con el acierto debido, y la Oficina Central, pocos ó ningunos eran los antecedentes que podia suministrar al efecto.

Pero estos resúmenes, si bien dan una idea aproximada del estado de la deuda en cada Colonia, no pueden tomarse como datos exactos hasta que los colonos presten su conformidad, cuyo acto ha de producir indudablemente modificaciones, por la falta constante de administracion.

Las Colonias Sampacho, Caroya, Resistencia y "Chubut", se encuentran en el caso espresado anteriormente.

La Colonia "Villa Libertad" es la única que ha presentado el resúmen de conformidad con los deudores, acompañado de los *pagarés* correspondientes.

Las Colonias Presidente Avellaneda y "Formosa" presentan el resúmen citado, de conformidad con los colonos, porque fueron visitados por el Gefe de la Oficina Central y á presencia de todos procedió á la formacion de las cuentas.

En la Colonia "General Alvear" igualmente visitada como las anteriores, fué imposible hacer ningun arreglo de contabilidad en aquel acto, porque no existia en la *Comisaría* el *mas insignificante* dato que suministrara luces al respecto.

Es por eso, que esta oficina se vé precisada á reunir todos los papeles existentes en la Comisaría de la Colonia y traerlos á la Reparticion, para ver el mejor modo de arribar á una conclusion, que no perjudicara por mas tiempo los intereses del Estado.

Trabajo difícil y laborioso que ha habido necesidad de encomendar á personas inteligentes, acordándose una *subvencion* por la Superioridad para llevarlo á cabo.

Por otra parte, las administraciones de las Colonias, no han sido tan prolijas como se necesitaba, ni tan escrupulosas en sus deberes, que no hayan afectado los intereses de los colonos, y, como consecuencia inmediata, los intereses tambien de la Nacion.

Hé aquí demostrado, por qué las Colonias nacionales se han desarrollado tan *lentamente*.

Se trazaba el área que debia ocupar una Colonia, y antes de efectuarse la subdivision, antes de contar con un edificio apropiado para recibir los primeros inmigrantes, y, antes, por consiguiente, de tener disponible sobre el terreno los elementos necesarios, representados por útiles y animales de labor, se mandaba al inmigrante á sufrir toda clase de penalidades. Esta clase de sinsabores y á rebajar la parte moral del hombre, que vé sufrir á sus hijos, *sin poderles dar un abrigo*, contando con un esceso de trabajo, infructuoso á pesar de su buen deseo.

El resultado de los hechos narrados anteriormente, ha sido que el colono viciado, ya en parte, faltase al respeto debido á las Autoridades Nacionales, y, al recibir una pequeña cantidad de los implementos de agricultura que le acuerda la Ley, se ha establecido en una parte del terreno de la Colonia, sin saber si definitivamente habra de ser de *su propiedad*, retrayéndose de estender su cultivo en la escala que pudiera haberlo hecho, teniendo la firme seguridad de que el terreno que pisaba era propio y le pertenecia.

Despues, en muchos casos, ha ocurrido que los mismos animales de labor que fueron entregados á los colonos, se les retiraron para ser carneados por cuenta de provision, porque el proveedor no cumplia sus compromisos.

Hasta aquí las transcripciones, que podriamos aumentar en mucho, comprobando el mismo hecho que procuramos dejar establecido, pero con lo reproducido basta para el lleno de nuestro propósito.

No es posible concebir mayor desorganizacion, ni jamás la propaganda de la prensa ha sido mas perentoriamente autorizada por un documento oficial

Solamente en este país se ven cosas semejantes, sin el correctivo correspondiente.

Durante cinco años ha estado la colonizacion oficial en el mayor abandono, desacreditando á la Nacion y haciendo sufrir á los colonos, víctimas de la negligencia y de las grandes culpas de la administracion.

¿Cómo habian de prosperar las colonias bajo ese régimen? ¿Y cómo ha de reembolsar la Nacion los anticipos que hizo á los colonos, si ni siquiera se llevan cuentas de lo que deben?

Y no se crea que el gasto es insignificante, porque, segun un balance existente, la colonizacion cuesta al Tesoro nacional durante 5 años, la respetable suma de f 1.010,217-66 cts.

El reembolso de esa cantidad es problemático y en mucha parte imposible, dado el estado nebuloso de las cuentas de los colonos.

Desde luego, hay una partida de f 225,036-16 cts. formada por los gastos de administracion, que no son reembolsables.

No obstante la buena voluntad que manifiesta el Gefe de la Oficina de colonias para enderezar los entuertos, insistimos en la opinion *que tenemos* manifestada, el Gobierno no debe fundar nuevas colonias, miéntras no se retoque la ley vigente, y por el contrario convendria que meditase un arbitrio para deshacerse de las existentes, que son una *hipoteca para la Nacion*.

Valdria mas dispensar las deudas á los colonos, y cobrarles en cambio un impuesto de contribucion directa

El Jurado de los Juegos Florales

Damos el discurso que pronunció anoche el Dr. Avellaneda en el Jurado reunido en el teatro de la Opera

Es una produccion literaria cuya belleza nos impone darle este lugar:

SEÑORES:

No vais á escuchar un discurso. Lo prohibe la discreta ley de estos juegos.

La fiesta pertenece á los premiados; y solo pueden comparecer en vuestra presencia las frentes ornadas por la corona del triunfo. Píndaro lo ha dicho, recorriendo el estadio de los juegos píthicos y loando al vencedor "*Somos nosotros tan efímeros* como el dia que pasa. ¿Que es alguno? ¿qué es ninguno? Hombres, sombras, sueños. Solo lleva vida resplandeciente quien recibió el lauro de la victoria y de Dios.

Somos los jueces:—no los actores. Nuestra mision se reduce á proclamar los nombres de los vencedores y á entregarlos despues á vuestros aplausos resonantes. El veredicto está dado, y lo hemos pronunciado invocando la rectitud de nuestra conciencia literaria, que debe ser tan pura, como la del Sacerdote ofreciendo sus intenciones en el altar.

Pero digamos siquiera una palabra para caracterizar este espectáculo, el mas grande en su clase, que la América haya presenciado.

Han sido convocados para formarlo los poetas que hablan nuestro idioma en los dos mundos y este es el primer esfuerzo nacido del corazon mismo de un pueblo hispano-americano, para reemplazar los vínculos materiales que rompió la espada, por los mas fuertes y duraderos que crean el cultivo de la misma literatura, la misma idea difundida por la misma palabra y el homenaje rendido al genio por obras que todos admiran igualmente.

Las constituciones—los vínculos políticos organizan los pueblos y los reunen en una nacion—Pero hay tambien otra unidad para los pueblos, modelada solamente sobre el mundo ideal de la belleza.

¿Por qué los pueblos griegos que jamás compusieron una nacion, se llaman con un solo nombre en la memoria humana? ¿Porqué hubo existido una Grecia, cuando sus pueblos tan distintos, enemigos ó rivales, nunca obedecieron una ley comun? —Hay los vínculos del idioma, del orígen,—hay sobre todos los vínculos del alma, que pueden hacer de muchas naciones, una sola nacion, aunque vivan entre sí, vida apartada é independiente.

La unidad de la Grecia solo tiene por legislador supremo á Homero, por teatro de accion los juegos olímpicos y por corrientes de aires y de luz que renuevan la existencia nacional—las tragedias de Eurípides, ó aquellas efusiones del alma de Platon, cuando discurria con sus discípulos paseando por las alturas del Sunium y espaciando su mirada sobre horizontes que ningun ojo humano ha podido despues recorrer.

¿Por qué los pueblos que procedemos de la España, no buscaríamos á mantener entre nosotros y con ella esta unidad por el arte, por los espectáculos y por el cultivo del mismo idioma, que bastó para salvar la integridad del pueblo griego? Escuchadme. Voy á pronunciar palabras que están en nuestra mente, y que podamos llevar tambien desde [illegible] nuestro corazon.

La discordia desapareció—No existen ya siquiera los fragmentos de la cadena rota, y al encontrarnos despues de perdida hasta la memoria de las batallas, iguales y libres en el estadio de las Naciones, podemos bien recordar que por nuestras [illegible]

[illegible]

... citadora y generosa que partió del Plata, alcanzó hasta el golfo mexicano y hasta las columnas de Hércules—y porque sea fraternalmente acogida donde quiera que haya un oido que pueda penetrar su amistoso sentido, sin intérprete estraño!!

Señores—concluyo—Hemos llamado á los poetas, y los poetas han venido. Vamos á escuchar sus cantos. Empecemos, por el mas alto, aclamando á su autor.

Rompo el sello de la composicion que ha obtenido el primer premio, y proclamo en nombre del Jurado al poeta argentino don Olegario Andrade—vencedor en los Juegos florales y le discierno la corona de oro, entregándola con aclamacion. Declaro en el lenguage del Romancero—que su sentimiento es ley—y su dama, Reina—y lo saludo con los versos penetrantes y gloriosos de la primera Olímpica—"Que al vencedor pase el resto de su vida en el seno de una dulce tranquilidad—Que una gloria siempre fiel sea el bien constante de cada uno de sus dias."

El Jurado ya desaparece. Invito al poeta laureado, para que usando de su derecho, designe á la Reina que presidirá este Torneo, á fin de que reciba de sus manos excelsas el premio alcanzado.

He dicho.

CRONICA UNIVERSAL

RUSIA

TRADUCCIONES DE DIARIOS ESTRANGEROS

(Revelaciones del nihilista Hartmann)

"El New York Herald" publica una carta estensa, firmada por Leon Hartmann, en la que revela que el Czar enviaba espias á paises estraños para capturar ó inutilizar á los refugiados nihilistas.

La relacion es tremenda y hasta cierto punto no *se puede poner en duda, máxime* al ver que Inglaterra ha puesto en práctica una trama diabólica para difamar á los irlandeses residentes en América.

Empieza por demostrar que fué perseguido en Lóndres, durante largo tiempo, por un individuo llamado Traghaim, aparentemente israelita aleman

Este sugeto, pretendió ser su leal amigo, y en distintas ocasiones le indujo á visitar en su compañía el *mar y aun dar un paseo* en una lancha, precisamente en un puerto en que estaba fondeada una fragata rusa.

Hartmann bien pronto desconfió de su nuevo amigo, pero se guardó bien de manifestárselo.

Traghaim buscó todos los medios posibles para inutilizarle. Quiso hacerle aceptar billetes de banco falsos y le puso otras redes para ver si caia en ellas y le arrastraba á una cárcel

La mina de dinamita descubierta debajo del *puente del ferro-carril de Lóndres el año pasado*, dice Hartmann que fué obra de la policía rusa. He aquí su narracion

Habia entonces gran escitacion por toda Inglaterra y casi todos los diarios atribuyeron á los nihilistas aquella obra diabólica.

Una seccion numerosa de *detectives* se encargó de observar cuidadosamente á los nihilistas residentes en Clerkenwell

"Despues de un espionage incansable durante dos meses, la policía de Lóndres llegó á una conclusion que los verdaderos sorpresa al Gobierno inglés. La mina del ferro-carril estaba hecha por los agentes secretos del Czar y no por los nihilistas.

"El Czar queria encontrar una oportunidad de concitar el odio contra los nihilistas emigrados á Inglaterra, con la esperanza de quitarles el último asilo seguro que encontraban en Europa."

Hartmann visitó un dia la habitacion de Traghaim y le encontró mezclando dinamita. Al verse sorprendido, entró en confusion, aunque pretendió disimularla. Volvemos á seguir su relato

Despues de algunos dias busqué otra vez á Traghaim en su habitacion y ya no hallé nada estraño. Por el contrario emprendió la conversacion en esta forma

Ayer, dijo amistosamente, vi á un amigo mio que se va á Bélgica á establecer un diario político radical. Me pidió preguntara á V. si aceptaba ó no la redaccion del diario, ofreciéndole una remuneracion de 40 £ mensuales.

Es buena proposicion, le contesté. Dígale á su amigo mi direccion y conversaremos sobre el particular.

Muy bien, me replicó, pero querria saber cuándo estaria V. pronto para partir

Ah! eso es distinto, le respondí en tono zumbon.

En esos aquellos dias algunas visitas, entre las que habia dos caballeros, que por discrecion no te nombro, muy respetables y los que aseguraron que tanto la mina del ferro-carril del Noroeste como la presunta voladura del yatch "Livadia", habian sido obra de los agentes del Czar

"Estaba yo dispuesto á no recibir visita alguna, cuando con gran insistencia pidieron verme dos individuos, uno de los cuales me hizo pasar la siguiente tarjeta. Von Torrow, Inspector del Departamento de Investigacion Criminal, Scotland Yard."

"Los recibí en seguida, y no bien estuvieron en mi presencia me interrogaron sobre si tenia alguna prueba evidente sobre que las minas de dinamita eran obra de los espias rusos

"Me pidieron tambien que les diera los nombres y descripcion de los espias rusos, domiciliados en Londres. Yo les dije lo que sabia y les ofrecí mas datos que obtendria del Comité nihilista

Quedé asombrado al ver que los agentes sabian mucho mas de las redes y artimañas del gobierno ruso, que lo que yo esperaba. Estaban bien penetrados de los esfuerzos que hacia el emperador para conseguir la espulsion de los nihilistas de Inglaterra

"Sabian lo usual que era el empleo de testigos falsos para producir acusaciones y sentencias en los sospechados de participacion en la política.

Los inspectores que me interrogaban tenian la conviccion de que en 1875 era un espía ruso, Hamenski, el que hizo en Paris moneda falsa del Banco de Rusia.

"Cuando todos los medios usuales fracasaron para atraer á los polaco-rusos, refugiados en Paris, y llevarlos á Rusia, el gobierno del Czar adoptó los mas desesperados.

"Un agente secreto fué mandado á Paris con instrucciones para emprender la falsificacion de papel moneda ruso en una escala muy grande, y de encausar criminalmente tantos polacos como fuese posible

"El agente secreto, siendo polaco tambien, consiguió ponerse en íntima relacion con muchos de ellos

"Los visitaba menudo bajo diferentes pretestos y con gran suavidad les llenó de notas falsas

"Entonces el agente los denunció como falsificadores, tanto al gobierno francés como al ruso.

"Muchísimos refugiados polacos fueron arrestados y puestos en prision. Felizmente las autoridades francesas, por medio de investigaciones cuidadosas, llegaron á la conclusion de que el verdadero falsificador del papel moneda de Rusia era el mismo gobierno Ruso.

"Hamensky fué arrestado, pero se escapó de la prision, y aun vive en Lóndres

"Los polacos arrestados fueron puestos en libertad.

"La falsificacion de Paris por agentes rusos costó al gobierno ruso varios millones de *rublos*, porque el gobierno francés amenazó, y el Czar estaba pronto á pagar cualquier cosa para evitar el escándalo. La verdad, de cualquier manera, se supo, y el Czar de todas las Rusias tuvo que aumentar á sus títulos, el de "falsificador".

"Antes de haberme comunicado el comité ejecutivo el resultado de la fabricacion de las minas de dinamita hechas en Inglaterra, y los nombres de las personas culpables, toda la Europa ya sabia la verdad.

"El Tagblatt de Berlin" afirmó que estas minas eran la obra de un agente ruso, que habia sido bien remunerado por el Czar de Rusia para concluir esta diabólica obra.

"El Globo de Londres" tenia el mismo parecer respecto de los emprendedores de la fatal obra, pero opinó que el Czar queria llamar la atencion del *mundo sobre su yacht mónstruo Livadia*.

"Muchísimos diarios ingleses sostuvieron la misma opinion.

"Queria saber qué se habia hecho de Traghaim. La dueña de su casa me informó que habia arreglado sus cosas apresuradamente y que habia huido. Sin embargo, todas mis investigaciones é indagatorias fueron inútiles, no pude dar con él, ni con su paradero.

"Despues de mucho tiempo recibí una nota del comité ejecutivo.

"Despues de describir los espias que operaban en Paris, Bruselas, Génova, Berlin, Viena, Munich, Liverpool y Glasgow, el comité indicó los nombres y señas particulares de los seis espias residentes en Londres.

"De esta manera pintaba á Traghaim.

"Pero el mas audaz de ellos es Traghaim, num. 19, calle Salisbury, Strand; hombre grueso, cuarenta y cinco años de edad; habla el aleman é inglés perfectamente bien, y sabe algunas palabras rusas. Al principio de Setiembre, Traghaim recibió del gobierno ruso lib. 5,000, y despues lib. 45,000 mas. Manda sus informes á un Gefe de la policía secreta rusa y recibe órdenes dirigidas á su propio nombre "calle Salisbury núm. 19."

"Tan pronto como recibí esta carta me apresuré á encontrar al Sr. Von Torrow (oficial del cuerpo del servicio secreto de Londres.) Le mostré la carta que yo habia recibido, escrita con una tinta invisible (ferrocinado de potasa), y la que, para poderla hacer legible, necesitaba ser tratada con una solucion de cloruro de fierro. El papel se puso amarillo, y la letra celeste. Para sorpresa mia, el Sr. Von Torrow me informó que la policía de Lóndres tenia pruebas para encausar criminalmente á Traghaim, y que estaban en busca suya.

"Hablando de todo un poco, "dijo Von Torrow, ¿tiene V. alguna carta con la letra de Traghaim?"

"Le di una. Se sorprendió al ver esta letra; porque, dijo, es la mismísima letra de la carta informando sobre la mina hecha en el ferro-carril del Noroeste.

"Al dia siguiente "El London Times" dijo que, un nihilista ruso, (refiriéndose á mi) guiado por el sentimiento de gratitud hácia Inglaterra por la hospitalidad dispensada á ellos, no entregaba á la policía de Lóndres algunas pruebas evidentes, por las que se llega al conocimiento de quién era el autor de las minas de dinamita. En resumidas cuentas, el *criminal era un ruso*.

"Los agentes ingleses fueron mandados á todas las ciudades principales de Europa en busca de Traghaim. Miéntras tanto, la cuestion de las minas de dinamita por algun tiempo fué dejada. ¿Porqué? la contestacion es fácil. Porque hubiera subvertido todas las tradiciones de política y diplomacia si se hubiera decidido á encausar al Czar por la comision de crímenes, los cuales no podian ser probados, ni podia aun, siéndolo, ser castigado.

SECCION DE EXTERIOR

CORREO DEL PACIFICO

BALIJA DEL *Iberia*

Fechas hasta el 27 del pasado

Chile

"Coincide perfectamente con los sucesos que se vienen desarrollando, entre Chile y Perú, los antecedentes que registra la *prensa de Santiago*.

"Realmente es absurdo decir que la guerra está terminada en el Pacífico, cuando precisamente Chile se encuentra en la situacion mas premiosa que puede suponerse.

"No tienen con quien hacer la paz, y, como dice el colega *Los Tiempos*, se ve en perspectiva una campaña imprescindible que de por resultado batir á Cáceres, batir al ejército de Arequipa, derrotar á Montero y á Solar y disolver la Asamblea de Ayacucho. Pero esas operaciones no son tan fáciles como á primera vista parece.

"Tiene mucha razon el colega al estampar estas frases:

"Suprimido García Calderon ¿negociaríamos con Piérola?

"Pero Piérola encontraria en su camino á Cáceres y á Montero, y talvez á Solar, ¿negociaríamos con todos los caudillos [illegible] en compañía del opaco gobernante de la Magdalena.

"¿Negociaríamos con Montero?

"[illegible] un hecho, pero su fuerza es un [illegible]

"¿Pero con Cáceres con quien negociaríamos? [illegible] una personalidad que nace apenas y que seria [illegible] por Piérola que le dé luz y por Montero que no le daria cuartel.

"Chile debe abandonar la idea de encontrar un hombre que salve al Perú. Es el Perú quien debe encontrar su hombre."

"Es indudable que la nacion peruana [illegible] en Bolivia, se consideran ahora no como vencidos sino por el contrario, de potencia á potencia con su adversaria Chile.

"La asamblea de Ayacucho legisla, á propósito de Universidades, de sucesiones, entre cónyuges, de empréstitos colosales, de "organizacion de Haciendas, de libre acuñacion de la moneda, de la estadística municipal, de ciudadania, de los estrangeros, de presentacion de arzobispos y obispos, de pase de decretos, bulas, breves y rescriptos pontificios, de recepcion de diplomáticos, de futuros viages presidenciales.

"Tiene sus representantes en el estrangero y da de mucho de pensar en que la guerra está concluida y no ha de aceptar condiciones de paz sino en consideraciones de igual á igual.

Chile ó resultará humillado ó tendrá que intentar la completa derrota de los aliados.

Así se esplica el rumor autorizado de que el Gobierno se ocupa muy activamente de la actitud que debe asumir en el Perú, y que no cree gran cosa en la eficacia de una accion diplomática, si no en compañía de una vigorosa accion militar.

En lo que se refiere al tratado de límites con esta República, circulaban rumores de que en el Congreso Argentino se encontraban tropiezos para la aprobacion; pero en opinion de *Los Tiempos*, el Presidente Roca tiene mayoria en ámbas Cámaras y los adversarios del ajuste obedecen en su totalidad á planes de política que no llevarán hasta provocar un conflicto.

Al propio tiempo otros colegas consideran como cosa hecha el *arreglo de límites* con la República Argentina y el celebrado en Paris por el señor Blest Gana con los tenedores de bonos del Perú, el cual se dice que será elevado á la categoria de tratado internacional con los gabinetes europeos de las naciones á que pertenecen los respectivos tenedores.

Refiriéndose al primero, dice el diario que es un hecho y solo falta el canje respectivo, y añade en seguida:

"Fijados definitivamente, como se hallan, los límites respectivos entre los dos países, de una manera clara y con demarcaciones conocidas por todos, desaparece, acaso para siempre, el motivo de una guerra que se creia al estallar, en vista de que la actitud bélica de ámbos Estados se acentuaba cada dia mas."

Así, pues, no se encuentra en la prensa chilena actitud ni oposicion á los tratados de límites, que á su juicio, si alguna dificultad ofrece, procede de la República Argentina.

Perú

La actitud del Gefe Político y Militar de los Departamentos del Norte, L. Montero, comunica oficialmente á los Comandantes de Departamento, que todos los pueblos del Perú, convencidos, como *están*, de la *imposibilidad de celebrar* con la calcadora Chile, una paz compatible con el honor y dignidad del país, han preferido seguir cumpliendo con el sagrado propósito de llevar adelante la patriótica obra de la salvacion nacional, jurando sucumbir antes con gloria en la contienda, que consentir en el oprobioso baldon que el enemigo intenta imprimir en la frente augusta de la pátria

Dá cuenta en seguida de los triunfos obtenidos, que *considera muy halagüeños*. Dice el Montero.

El general Cáceres, gefe superior del centro, triunfó en Jauja sobre los chilenos, dejando el campo sembrado de cadáveres, tomándoles dos cañones y considerable número de rifles y pertrechos

El coronel Vento, con 70 patriotas, derrota en Sangra 170 soldados del Buin, últimos restos de ese regimiento enemigo, que tantos males nos ha causado, escapando de ellos solo 35 y pagando bien caro, 120 *que permanecian insepultos en los caminos* por donde huian, y otros abrasados por las llamas, el delito de querer subyugar á pueblos libres que tienen la conciencia de la causa que defienden

"Cuatrocientos enemigos son completamente derrotados en Tarma, mientras el valiente Albarracin, en Chicla, San Bartolomé y Cuevas, pone en vergonzosa fuga á un gran número de chilenos, arrebatándoles mucha parte del botin de que se habian adueñado en Pasco

Espediciones enemigas que salen por la vía férrea trasandina, pierden convoyes, soldados, armas y municiones, que aumentan nuestros elementos; casi á la vez que las guerrillas de Ica, desalojan á los enemigos de ese departamento, lo persiguen hasta Pisco, donde, á duras penas, alcanzan á salvar sus escasos restos, embarcándolos en el "Blanco Encalada" que llegaba allí á la sazon

"Las guerrillas de Cañete, las de los alrededores de *Lima* y *Chancay*, hostilizan á los chilenos hasta en los arrabales de Lima, llevando su audacia al estremo de atacar al cuartel de Barbones y arrebatar al enemigo mas de cien caballos ensillados."

Despues de este relato sigue una completa esposicion de los elementos con que cuenta, entre los que hace aparecer un cuerpo de Estado Mayor, administracion militar y demas recursos para sostener el ejército que ya tienen organizado.

Piérola legisla en todos los ramos de la Administracion y últimamente espidió desde Ayacucho un decreto declarando atentatorio á la soberanía del Perú un bando publicado en Iquique por el jefe civil y militar de esos departamentos sobre esportacion de huano y salitre

De cualquier modo, se dice, que durante la segunda quincena de Julio y primero de Agosto se han dispuesto veinte buques con mas de 60,000 toneladas de esos abonos, con direccion á Lóndres

Para terminar esta reseña ampliaremos con mas detalles la noticia del desarme de las fuerzas peruanas de García Calderon en Magdalena y Chorrillos, que *ya conocian los lectores* por conducto telegráfico, pero que, como es natural, la dió con el laconismo acostumbrado. Véase el relato que hace del lance un testigo ocular, chileno de nacionalidad

"Sabrá vd. que al señor García se le habian suministrado por el general chileno 200 fusiles y algunas municiones para que, armando los mismos prisioneros de guerra que nosotros los chilenos les habíamos entregado, hiciese respetar su autoridad. *Mas, segun noticias fidedignas, se sabia* que algunas de esas tropas habian desertado con sus armas, probablemente pasándose á engrosar las filas del coronel Cáceres, que actualmente merodea no léjos de Lima, bien que refugiándose entre inaccesibles breñas. Lo ostensible es que, sabiendo eso el almirante Lynch, resolvió desarmar la tropa de la Magdalena.

"Al efecto fueron encargados de la operacion unos 400 hombres de los cuerpos 4 de línea, comandante Zaldívar; Santiago, comandante Castillo; 2° de línea, comandante Canto

"Los tres cuerpos salieron simultáneamente á las nueve de la noche del dia 5 del presente, el primero del Callao y los otros de Lima. La marcha fué feliz aunque molesta, pues el airecillo nocturno es aquí frijido penetrante

A las cinco de la mañana, cual puntuales invitados, las tropas del 4° tendian en media luna la parte occidental de Magdalena, mientras sus compañeros de Santiago cubrian el otro *semi-círculo* por el oriente, y el 2° de línea se preparaba á introducirse sin miramientos en la inédita y caricaturesca capital. Pronto la avanzada del Santiago fué detenida por un enérgico "¿quién vive?" que fué contestado por "¡tropa de Chile!", llegando ámbos comandantes al habla. El oficial chileno disponia su tropa convenientemente, aprovechando la semi-oscuridad matinal, y acercándose al oficial peruano le dijo que su tropa rondaba hasta esos lugares en guarnicion y que nada temiera; mas, cuando vió que la avanzada peruana estaba rodeada, le intimó rendicion con palabras muy corteses, pasando á ser desarmada y prisionera.

"Pronto fueron las tropas reduciendo el círculo; mientras los de Santiago tomaron posiciones convenientes hasta las mismas puertas de los cuarteles.

"Espuso el comandante Canto al coronel Sevilla, gefe accidental de las tropas de Magdalena, que su mision era recoger cuantos elementos bélicos hubieran en el pueblo; á lo que contestó furioso el coronel, que eso era una infraccion de un pacto solemne entre García Calderon y Godoy, diplomático de Chile: que eso era un asalto, y que no se resignaria jamás á soportarlo, y que preferia batirse y derramar su sangre y la generosa de sus compañeros por mantener el honor del Perú. A todo contestaba Canto que así seria, pero que él sólo tenia órden de hacer lo que hacia.

"Miéntras tanto se desarmaba á los 800 soldados que allí habia y fueron acopiándose hasta mil cuatrocientos fusiles, dos cañones, una ametralladora y un millon quinientos mil tiros.

"Debo prevenirle que los fusiles primitivamente prestados fueron trescientos.

"A las nueve de la mañana llegó el coronel Recabarren, gefe nato del ejército magdaleño, y rompiendo en imprecaciones y bravatas, dijo no soportaria jamás tal vejámen, y perorando á sus soldados los invitó á morir por el Perú, concluyendo por esclamar: ¡Viva el Perú! que fué secundado por unos 100 hombres. Visto esto por el gefe de una veintena de hombres chilenos que allí habia, dió la órden de ¡preparar sus armas, á cuya órden se produjo una dispersion tal de valientes peruanos, cual si hubiesen arrojado un puñado de perlas sobre una mesa de mármol.

"El coronel Sevilla se presentó enfáticamente, ó sea característicamente al comandante Zaldívar reclamando garantías para las señoras de la Magdalena, pues temia se cometieran los desafueros de costumbre. Este digno gefe contestó rechazando tal aserto y preguntando si habia señoras en el pueblo, á lo que Sevilla contestó finalmente que las señoras que allí habian eran tan solo amigas ó compañeras de tales ó cuales oficiales".

El resultado final de este desarme es ya conocido del público por telégrafo.

Chile se dispone á buscar de nuevo con quien entenderse, para terminar de una vez su situacion anómala, ya en la victoria ó en la derrota.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, Octubre 11 de 1881. A "La Prensa".—En vista de las repetidas solicitaciones de la colonia europea, se resolvió hacer ocupar tambien la ciudad de Túnez por nuestras tropas. (El 6 se habian ocupado solamente los fuertes y la ciudadela). Esta ocupacion acaba de llevarse á cabo sin dificultad.

VIENA, Octubre 11 de 1881. A "La Prensa".—El señor baron de Haymerle, ministro de la casa Imperial y de los negocios estrangeros, Presidente del Consejo de Ministros de Austria y Hungria, falleció aquí súbitamente anoche á consecuencia de la ruptura de un aneurisma.

RIO JANEIRO, Octubre 12 de 1881. A "La Prensa".—Un telégrama de Bahia fecha de ayer anuncia la llegada á aquel puerto con procedencia de Europa del encorazado argentino "Almirante Brown".

VALPARAISO, Octubre 12 de 1881—A "La Prensa"—Uno de los últimos actos del Gobierno de García Calderon ha sido dirigir una comunicacion al Presidente Boliviano, General Campero, indicándole la necesidad de negociar la paz nombrando Bolivia plenipotenciarios que la representen en las negociaciones.

En su nota hace presente que su gobierno es el único que puede negociar esos tratados, por estar reconocido por varias naciones y cuerpos diplomáticos.

Ademas, agrega que Chile se niega á tratar con Piérola.

El General Campero ha contestado á la nota de Calderon con declaraciones terminantes.

La Convencion boliviana, dice, como el Congreso de Ayacucho, han acordado mantener al país en estado de guerra.

Bolivia, añade, permanecerá fiel á la alianza y Piérola acaba de recibir del Congreso nueva consagracion nacional.

El hecho de que las autoridades chilenas no quieran tratar con Piérola no ha sido ratificado por el Gobierno de Chile.

Ha causado en Santiago muy mala impresion la nota pasada al General Linch por Mr. Hurlbut, ministro americano en Lima.

Hasta los mismos americanos condenan el estilo antidiplomático de ese documento.

Los diarios *El Mercurio* y *La Patria*, atacan con [illegible] esta nota, creyendo que el diplomático que la suscribe no habló en nombre del Gobierno de Estados Unidos, sino emitiendo sus particulares opiniones.

El Presidente Santa María empresa que averigüe si el Ministro Hurlbut habla por órden del Gobierno de Washington, para en caso afirmativo asumir sus medidas con el fin de hacer triunfar la [illegible] y el buen derecho de Chile.

A inmediaciones de Locumba se anunciaba la existencia de una montonera compuesta de trescientos hombres.

La ocupacion Calama por los bolivianos ha resultado desmentida por diversos conductos.

EL CORRESPONSAL.

VALPARAISO, Octubre 12 de 1881. A "La Prensa"—La recepcion del Ministro Argentino en Venezuela Dr. Miguel Cané, fué en estremo cordial.

El general Lynch tomó posesion de la caja fiscal peruana.

La Asamblea de Ayacucho nombró una comision para dictaminar sobre el pacto de confederacion con Bolivia.

El Presidente boliviano general Campero dejó temporalmente la presidencia á cargo del Vice-presidente, don Belisario Salinas, para tomar el mando del ejército boliviano.

Dícese que en Arequipa se produjo una sublevacion contra el Gobierno que representaba el coronel Solar, proclamándose á García Calderon en su reemplazo.

Decíase en Lima que los peruanos celebrarian un meeting en contra del general Hurlbut, por su injerencia en los asuntos internos del Perú

En Chile se aseguraba que el tratado de límites con la República Argentina, seria indudablemente aprobado.

EL CORRESPONSAL.

MONTEVIDEO Octubre 12 de 1881. A "La Prensa" Llegó el "Hipparchus". Trae fechas de Nueva-York, hasta el 8 del pasado.

Sus noticias carecen de importancia

Dice que el Dr. Pérez Gomar será reemplazado por don Cándido Bustamante

Llegó al Janeiro la Compañía imperial japonesa.

El capitan Govino salió hoy en el vapor "Uruguay" con el objeto de examinar el estado del buque

Apareció el nuevo diario la "Italia". Es redactado por los mismos que formaban la redaccion de la "Era Italiana"

Las fechas del "Poitou", llegado anoche son hasta el 15.

El Gabinete Ferry durará hasta la apertura de las Cámaras

Los argentinos del 71 á 96 [illegible]

Dícese que renunciará el Presidente Grevy

Confírmase la noticia de haberse arreglado satisfactoriamente la cuestion de las indemnizaciones á los españoles perjudicados en Argelia.

El presupuesto de Italia para el año próximo ofrece un sobrante de ocho millones de francos

Con motivo de hallarse las tropas italianas en los Alpes [illegible] ocurren diariamente desafíos entre oficiales franceses é italianos, resultado de los ocultos rencores que las cuestiones de Túnez y mas tarde las de Marsella han despertado entre ambas naciones.

En [illegible] se hicieron algunas prisiones de individuos que atacaron violentamente á los altos poderes del Estado

Se anunciaba el próximo viaje del rey Umberto á Viena y despues á Berlin

Italia tiene el propósito de convocar á las demas potencias á examinar la situacion de Egipto.

El *cólera morbus* apareció en el Istmo de Suez y en la China. Tomábanse enérgicas medidas para evitar la propagacion del terrible flagelo

En Argelia era el hambre un cruel azote

La libra de pan valia cinco francos

Las tropas francesas hacia tres meses que no comian pan. Las peticiones de recursos que se dirigian al Gobierno eran abundantes.

El estado sanitario de las tropas era malísimo.

Carecian de médicos militares y se ofrecian á los otros médicos que fueran, grandes recompensas.

Reanudóse el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

En Nueva Orleans se produjo una gran huelga de tejedores de algodon

En los bosques inmediatos al lago Ontario (E. U.) hubo grandes incendios ocasionando pérdidas por valor de un millon de duros

La fiebre amarilla hace estragos en el Senegal. En pocos dias fallecieron doscientos cincuenta blancos.

En España se levantó la órden de destierro que pesaba sobre el ciudadano Sr. Ruiz Zorrilla

Los franceses ocuparon sin resistencia la ciudad de Sonska, que les servirá como centro de operaciones militares.

Salió el *Onze*.

EL CORRESPONSAL.

BOLETIN DEL DIA

Juegos florales Anoche tuvo lugar en la "Opera" la reunion del jurado de los juegos florales.

Abrió la sesion el Presidente del Centro Gallego, con algunas palabras alusivas al acto.

Le siguió el doctor Avellaneda con el discurso que trascribimos en otro lugar.

En seguida, el secretario leyó la memoria de los trabajos del Jurado, y la lista de los premios.

A las once de la noche continuaba la sesion.

La ordenanza municipal—La comision de comerciantes é industriales encargada de dirigir los trabajos necesarios, á fin de obtener la derogacion ó *reforma de la ordenanza municipal* que todos conocen, continúa adelante en el desempeño de su mision.

Si algo práctico aun no se ha conseguido débese á la lentitud con que la Corporacion Municipal procede, al ocuparse de la solicitud que numerosos industriales y comerciantes le dirigieron sobre este asunto.

Se ha dicho que dominaba la idea de ocurrir á los tribunales federales, una vez que se produjera el "caso concurrente", dando á la vez un manifiesto al público, que fundara ese procedimiento, pero preséntanse algunos inconvenientes para obtener eficaz é inmediato resultado de esta manera.

En efecto, un pleito llevado á los tribunales federales es muy probable, sino seguro, que no terminara ántes de cinco ó seis meses, y bien se sabe que dentro de ese tiempo la composicion de la actual Municipalidad se habrá renovado, dándose acceso á nuevas ideas mas adelantadas, seguramente, que las que han *producido la ordenanza* en cuestion.

Con este motivo, se habia dispuesto hasta ayer convocar á un gran *meeting*, y presentar una solicitud suscrita, por los millares de comerciantes é industriales, al P. E. de la Nacion, á fin de que este tenga oportunidad de enmendar el entuerto municipal.

Al mismo tiempo se dará el manifiesto á que nos referimos.

Oportunamente se comunicará el dia en que tenga lugar el meeting

Conclusion de un sumario Ha sido fallado ya el sumario que se instruia al Capitan Amores, comandante del vaporcito "Avellaneda", por haber hecho disparar un cañonazo al vapor brasilero "Inca", hace cerca de un año, en las inmediaciones del puerto del Rosario.

La causa que daba el Capitan Amores para esplicar su conducta, era que el buque brasilero no le hizo el saludo de ordenanza.

Segun la sentencia aconsejada por el Fiscal, se manda sobreseer en la causa, ordenando, la libertad del detenido.

De acuerdo con esta resolucion desde hace varios dias ha quedado libre

Ha permanecido seis meses preso abordo del acorazado "El Plata"

Suicidio bárbaro—Uno de tantos desesperados, ó maniáticos, ha tratado de quitarse la vida de una manera horrible y que tiene muy pocos casos ejemplos en los anales de nuestra criminalidad

Un hombre regularmente puesto, alto, buen parecido, de acento francés marcadísimo, entró antayer á las nueve de la mañana en la fonda calle de 25 de Mayo núm. 253 y pidió una cama

El fondero lo condujo en el acto á una de las habitaciones y le preguntó á que hora queria que lo despertase.

—A las cinco de la tarde, y no lo haga Vd. antes porque tengo hambre de dormir

El fondero se sonrió y se encaminó á su trabajo.

A la hora indicada fué á cumplir el encargo y al abrir la puerta se detuvo asustado

El huésped, desnudo sobre el lecho, estaba cubierto por un manto espeso de sangre.

En el suelo se veia una filosa navaja de barba.

El fondero, sin mirar mas salió á la calle y llamó á la Policía, que acudió en el instante.

El huésped, al ver á la Policía se mostró sereno contestando á todas las interrogaciones que se le hacian.

Se habia tratado de suicidar, mutilándose horriblemente.

Los trozos cortados los habia tirado bajo la cama envolviéndolos antes en un papel.

Las heridas son en parages los mas delicados, pero sin embargo, el desgraciado no lanzaba ni un quejido, ni hacia el mas insignificante signo de dolor

Se le vistió y una vez en la comisaría fué curado por un médico.

Las heridas habian sido hechas á las 10 del dia y hacia siete horas que estaba produciéndose la hemorragia.

No hay esperanzas de salvarlo.

Los vendages que le hizo el médico se los arrancó en un descuido, pues decia que no queria vivir.

Ha dejado tres cartas cerradas y rotuladas á personas de su relacion.

Este desgraciado debe estar sin duda atacado de demencia, pues no de otra manera es dado comprender que cometiera en su cuerpo tan horribles como dolorosas mutilaciones.

Se llama Enrique Leclere, francés, de 40 años de edad.

En el Hospital de hombres se encontraba ayer y se creia dejará de vivir hoy probablemente.

La llegada del "Brown"—Carece de fundamento la noticia que se ha hecho circular con alguna generalidad, de que saldrán en esta semana varios buques de la Armada para Montevideo, á fin de esperar su llegada en ese punto.

Efectivamente, al principio el Ministro de la Guerra tuvo ese pensamiento, pero á última hora desistió de él.

El "Brown" vendrá solo hasta nuestro puerto.

En Montevideo, probablemente, demorará un dia, con motivo de la recepcion que se le prepara á su oficialidad.

Como se sabe, los argentinos de la ciudad vecina les darán un gran banquete, para lo cual han levantado una suscricion.

Este tendrá lugar en el salon del Skating-Rink, de Montevideo.

En la Seccion correspondiente, hallará el lector un telegrama dirigido especialmente á LA PRENSA, comunicando la llegada del acorazado "Almirante Brown", á Bahia.

Tambien se recibió otro en el Ministerio de la Guerra, del Comodoro Cordero que viene abordo del acorazado trasmitiendo la misma noticia.

Calculando el tiempo ordinario que hacen los paquetes en esa travesía, puede creerse que llegará á nuestro puerto del 18 al 19 del corriente.

Revista de Educacion—Ha aparecido el número 3° de esta publicacion, órgano del Consejo de Educacion de la Provincia.

Entre sus interesantes materiales, contiénese un artículo del profesor Calandrelli, titulado "El espejo del Mon[illegible]" á propósito de la letra X y su acompañado por la S y por la C-S.

Proteccion á los animales—Hémos dado cuenta, en oportunidad, de la instalacion en esta capital, de la Sociedad Protectora de los animales, á imitacion de las que existen y se fomentan en Inglaterra, Estados-Unidos y en otros paises de Europa y América.

El lector podrá formarse una idea del propósito y objeto de esa asociacion, instruyéndose de las siguientes bases que han presidido á su fundacion.

Prevenir la crueldad para con los animales.

Propender por todos los medios posibles á la estimacion y buen trato de los mismos.

Estudiar los medios mas adecuados para realizar los fines que se propone la sociedad, poniéndose de acuerdo con las autoridades competentes, y en comunicacion con las otras Sociedades ya establecidas en el estrangero.

Estimular por medio de premios ó distinciones, á los dueños ó encargados de animales que se distingan en su cuidado, como tambien á toda persona que coopere á los fines de esta asociacion.

Hacer todas las publicaciones que la Sociedad considere conveniente al logro de sus propósitos.

La Sociedad pondrá todos los medios á su alcance para la fundacion de una ó mas Escuelas Veterinarias, que serán dirigidas por personas competentes en este ramo.

Se ocupará igualmente de indicar los medios mas adecuados para precaver los males que causan los animales dañinos y los insectos perjudiciales á la agricultura y ganadería.

La Sociedad se compondrá de socios fundadores y activos, honorarios y corresponsales. Será representada por una Comision Directiva, compuesta de un Presidente, un 1° y un 2° vice-presidentes, un 1° y un 2° Secretario, un Secretario corresponsal, un Tesorero, un Pro-Tesorero, un Bibliotecario y seis vocales.

El 1° de Octubre de cada año tendrá lugar un "meeting" estraordinario, al cual podran asistir las personas que simpaticen con la Sociedad, en cuya ocasion se distribuirán los premios que los jurys acuerden.

Quejas Vámos á formular dos que atañe su remedio á la Municipalidad bonaerense.

Las dos calles que dan acceso á la plaza Constitucion para las carretas que vienen de la campaña, son las de Lima y Caseros.

Mal hicimos en llamarlas calles, porque no merecen en verdad ese título: son largos y estrechos pantanos con un fondo de barro espeso, que, apenas caen unas gotas, aprisionan á los vehículos y animales que sobre él transitan. Los carreros opinan que si pagan impuesto de piso, por el que les ofrece la Municipalidad en aquellos parajes, deberian estar relevados de toda contribucion, oyendo la voz de la equidad.

La otra queja la hacen los vecinos de la calle Defensa á inmediaciones del canal que hay en la calle de Defensa entre Chile y San Lorenzo

Con las últimas lluvias se ha llenado dicho canal de aguas que, por algun obstáculo en el punto del desagüe, han quedado estancadas

La vecindad anti higiénica de esa laguna estigia no puede ser mas imprudente

Véase el modo de quitar el obstáculo que impide la salida de las aguas al rio y se habran evitado mayores males

Mania original Antenoche á las nueve de la noche la señora doña Francisca M. de Gonzalez, acompañada de [illegible] personas de su familia, se hallaba [illegible] en una de las habitaciones interiores [illegible] de altos situada en la calle Defensa núm. 192.

La puerta de calle aun estaba abierta, lo mismo que la del zaguan que conduce al interior de la casa

Repentinamente sintió que por el lado del patio, abrian la puerta de la habitacion en que estaban

Suponiendo fuese alguna persona de íntima relacion y se apresuró á recibirla

Grande fué la sorpresa que se apoderó de todas las señoras, al ver cuadrarse en el dintel de la puerta á un hombre desconocido, regularmente puesto y de barba negra, larga y espesa.

Un mutismo general se produjo, y podria decirse que aquellas personas parecian otras tantas estatuas

Miraban al recien llegado, sin atreverse siquiera á pestañar, cosa que *facilmente se presume* tratándose de señoras solas

El sugeto, de un mirar fijo, guardaba tambien silencio, cosa que ayudaba á mantener la actitud de sorpresa

Un medio minuto despues avanzó al medio de la habitacion, cerrando ántes la puerta, y se puso á mirarse en el espejo de un ropero

En seguida y siempre callado, se empezó á desnudar con rapidez, demostrando el propósito de acostarse en una cama que habia en la habitacion

La familia, de sorpresa en sorpresa, estaba petrificada, pues á cada instante creia ver al individuo en actitud hóstil

Por fin, la señora se sobrepuso á todo y abriendo de la puerta de la habitacion salió á la calle dando voces.

Las otras personas la imitaron, dejando al atrevido huesped tendido en el lecho.

El gendarme *Pedro Barela fué el primero* que llegó á los gritos y se introdujo hacia donde estaba el individuo.

Lo encontró tranquilo, acostado y tapado con las cobijas, que, en el momento de quedar solo, habia desdoblado.

El gendarme le hizo vestir y lo llevó despues á la comisaría de la 2ª Seccion

Allí se ha reconocido en él á un subdito español, que en fecha 3 de Agosto del año 1878 fué preso por hallarlo loco

Ha estado mucho tiempo en el Manicomio, de donde salió hace cinco meses próximamente.

Legislatura Provincial En la sesion de ayer de la C. de DD. de la Provincia, se dispuso insistir, por mas de dos tercios de votos, en la sancion anterior del proyecto que fija el parage ó miembro del animal donde ha de hacerse la marcacion.

Quedó tambien sancionado el proyecto que acuerda pension á la viuda de D. Alberto Muñiz.

La consideracion de un proyecto despachado por la Comision de Presupuesto, sobre pago de honorarios al agrimensor Telémaco Gonzalez, por trabajos de mensura practicada *en los Montes del Tordillo*, se aplazó hasta la sesion próxima

El proyecto de ley de espropiacion quedó sancionado en general. Miéntras se discutia en particular el artículo 1°, se retiraron algunos Diputados, quedando sin *quorum* la Cámara y de hecho levantada la sesion.

Sorpresa á una casa de juego Hace varios dias, el Comisario de la 15ª Seccion tuvo denuncia que el "Café y fonda cosmopolita", calle de Santa Fé entre Azcuenaga y Larrea, se reunian á jugar un número crecido de personas.

La denuncia fué confirmada por observaciones que hizo el Comisario y pidió una órden de allanamiento, á fin de, en un momento dado, dar una sorpresa.

Se resolvió fuese antenoche á las once

A esa hora, el Comisario, acompañado de su ayudante y de seis gendarmes, entraron al café y registraron todas las habitaciones.

No hallaron á ningun jugador, pero en una pieza habia una mesa con tapete verde, sobre la cual se veian, dados, fichas, naipes y otros útiles de juego.

Probablemente, habian tenido *aviso de las medidas* que habia tomado la Policía

Fué preso el dueño de casa y un individuo cuyo nombre estaba impreso en las fichas

Convencion telegráfica—Se proyecta una conferencia en Rio Janeiro, iniciada por el baron Capanema, *en la que se tratará de organizar* un proyecto de convencion telegráfica Sud-Americana, tomando por base la celebrada en San Petersburgo con análogo fin.

La idea es muy aceptable y á la invitacion han respondido favorablemente la República Argentina, Uruguay, Chile y Bolivia

Acuerdo extraordinario Hé aquí el dictado ayer por la Suprema Córte

En Buenos Aires, á ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno, reunida la *Suprema Córte* de Justicia en acuerdo extraordinario y CONSIDERANDO:

1° Que bajo la vigencia de la ley de enjuiciamiento de 1878, las providencias de las Cámaras de Apelacion que denegaban el recurso por inconstitucionalidad, debian ser recurridas directamente á esta Córte, como se declaró en los casos que se presentaron.

2° Que el Código de Procedimientos hoy vigente ha modificado aquellas disposiciones, estableciendo en el artículo 363 del tít. 7° "Queja y recurso sobre constitucionalidad ó inconstitucionalidad" que "*Lo dispuesto* en los arts. 316 y siguientes hasta el 334 inclusive sera obligatorio igualmente en este recurso".

3° Que los artículos recordados corresponden al tít. 6° "Recurso por inaplicabilidad de ley ó doctrina legal" prescribiéndose por el 322 que es el de los mandados regir, que "Las providencias en que las Cámaras de Apelacion denieguen la admision del recurso de aplicabilidad de ley ó de doctrina serán apelables ante ellas mismas y para ante la Suprema Córte dentro de tres dias contados desde su notificacion".

4° Que, por consiguiente, las disposiciones de la ley del 78 han sido alteradas introduciéndose un procedimiento diverso

5° Que, sea el transitorio próximo de una ley á otra, sea la variedad de artículos del título 7° que mandan regir multitud de disposiciones del 6°, han venido á traer confusion, suscitándose dificultades que han perjudicado los recursos por inconstitucionalidad en virtud de defectos en su interposicion.

Por todo ello la Córte resuelve:—Que segun el Código de Procedimientos, vigente las providencias de las Cámaras de Apelacion denegando la admision del recurso por inconstitucionalidad, debe ser apelado ante ellas mismas y para ante la Suprema Córte dentro del plazo fijado en el citado Código.

Con lo que terminó el acto firmando los señores de la Suprema Córte.—*Alejo B. Gonzalez—Manuel M. Escalada—Sabiniano Kier—Victor Martinez*—Ante mí: *Miguel Esteves*—Secretario.

Los Juzgados de Paz—Natalio García se presentó al Juez del Crímen del Centro, con fecha 23 de Agosto del corriente año, diciendo que el Juez de Paz del Partido de Mercedes lo habia puesto preso desde el 7 de Mayo, por creerlo autor de un robo de una cincha.

Solicitados los antecedentes al Juez de Paz, este se negó á remitirlos, esponiendo que era un asunto correccional, que la causa se encontraba en estado de sumario, y que lo haria solo, en apelacion ó consulta

Elevados estos antecedentes á la Suprema Corte de Justicia, esta ha resuelto: Que los Jueces de Paz de Campaña no tienen jurisdiccion correccional, y que, por consiguiente, en causas de esa naturaleza, deben proceder á levantar una breve indagacion y remitir los antecedentes al Juez correspondiente.

Caso raro—De *La Venezia*, que vé la luz pública en la ciudad italiana de este nombre, traducimos el siguiente escrito, que á su vez ese diario lo toma de *La Gazeta de Bergamo*.

Dice así.

"¿Es cierto ó no lo es, que los diarios acusan á un diputado de haber robado cien *liras* de una cartera, encontrada por él en el asiento de uno de sus colegas? de cuyo hecho he pedido anteriormente esplicaciones.

Yo, por el honor del país, y por la dignidad del Parlamento, quiero creer, que el hecho no es mas que un *canard* periodístico, lanzado al público por un mal intencionado; pero *si es así* ¿porqué no lo ha desmentido el ministerio, porqué el diputado á quien se imputa este hecho infame y torpe no acusa ante los Tribunales al diario que así lo difama?

Admito que un caballero que se cree y se siente fuerte y tranquilo en su conciencia pueda desdeñar esta indigna y grosera calumnia; pero en el presente caso, para el que pido se haga la luz, es muy distinto, porque la acusacion, léjos de ser infundada, es bien precisa y definida.

¿Por qué se calla el Ilustrísimo señor *presidente* Forini?

¿Considera, acaso, los ladrones como gente de bien?

¡No sabe, no ve, no comprende cuán indigno es de una nacion civilizada y honrada, dejar creer, y con razon, que entre los diputados italianos haya uno acusado públicamente con el delito de robo?

En nombre de la Nacion ofendida, desmiéntase el hecho, si es falso; pero, si es cierto, procédase con todo el rigor de la ley contra el reo; y que no se diga que, escudado en la inviolabilidad inherente al puesto de diputado en Italia, pueda impunemente robarse.

¿Es posible que entre quinientos diputados no haya uno, uno solo, que levante su voz protestando de no querer ser colega de un ladron—ó tal—y con razon, en caso de no poder probar lo contrario?

Un axioma, tan antiguo como el mundo, nos enseña que, para ser respetado, es necesario respetarse á sí mismo.

¡Inteligencia pobre! . . . .—*Ignacio Lana*."

El conde de Lana tiene sobradísima razon.—(*La Venezia*).

Notas diplomáticas—Telegráficamente dimos cuenta del Memorandum pasado por el Ministro americano al gefe de las fuerzas chilenas en Lima.

Aquel documento fué acompañado de la siguiente carta de Hurlbut:

Cópia—"Traduccion" Lima, Perú, Agosto 24 de 1881.—En nuestra conversacion de ayer tuve el deseo de manifestarle que queria hablar con Vd. con toda franqueza. No se trata por supuesto de asuntos diplomáticos. Me propongo, ahora, hacer á usted la esposicion que vd. pidió en una forma que no se preste á mala inteligencia. Naturalmente el lenguaje es distinto, pero las ideas, aunque desarrolladas con mas esmero, son siempre las mismas. Agradezco á vd. sus repetidas atenciones y con el mas alto respeto y consideracion hácia el país de vd. y hácia vd. mismo, tengo el honor de suscribirme su muy obediente servidor.—S. A. Hurlbut.—Al Sr. Contra-Almirante P. Lynch."

Al tenerse noticia en Chile del documento á que se hace referencia y cuyo texto publicamos oportunamente, se cruzaron entre el Gabinete de Santiago y el representante americano, Mr. Kilpatrick, las siguientes notas:

"Santiago, Octubre 8 de 1881.—Los diarios de Valparaiso y de la capital han publicado el Memorandum que en 24 de Agosto del presente año dirigió el Ministro de los Estados-Unidos en Lima, Sr. Hurlbut, al jefe de nuestras fuerzas de ocupacion en aquella ciudad, señor Contra-Almirante Lynch. No se ha publicado la carta que el Sr. Hurlbut acompañó al memorandum que V. S. conoce y en la cual dicho señor principiaba por decir al Contra-Almirante Lynch que en la conversacion á que el Memorandum se refiere no se trataba de asuntos diplomáticos. Mi Gobierno ha creido conveniente observar ante quien corresponde la irregularidad de esta conducta, desestimándola en el fondo, pues le asiste la confianza de que las declaraciones que el Memorandum contiene no son la espresion de la política circunspecta, noble y leal que los Estados-Unidos han observado con los beligerantes del Pacífico.

La estraña publicidad dada á un documento de escasa importancia confidencial, atendidas las formas y circunstancias en que se produjo, me obligan á dirigirme á V. S. para obtener una contestacion que oficialmente restablezca la verdad y la sinceridad de las relaciones que dignamente cultivan nuestros respectivos Gobiernos.

El discurso que el señor Hurlbut pronunció al presentar sus credenciales al Gobierno de García Calderon, ya fenecido, el Memorandum dirijido al señor Lynch cuando no se trataba de asuntos diplomáticos; su conocida carta contra Piérola, cerca de quien estuvo acreditado el señor Cristiancy y cuyos plenipotenciarios conferenciaron en Arica en presencia y con pleno asentimiento de los representantes de los E. Unidos,—pueden producir perturbaciones deplorables y alentar en los enemigos esperanzas inútiles ó estimular resistencias estériles para los resultados de la lucha y en todos casos sangrientas.

Provocado Chile á la guerra; confiscadas las propiedades de sus nacionales y arrojados inhumanamente de sus hogares, perturbadas sus industrias por los millares de brazos que las han abandonado, prefiriendo vindicar sus derechos y su honra, invertidas sumas cuantiosas en el sostenimiento de la contienda, derramada la sangre inapreciable de sus hijos, derrotado el enemigo y reducido en mar y tierra á una impotencia radical y absoluta, llevaremos la guerra hasta el punto que sea menester para obligar al vencido á someterse la paz, y en el ajuste de la paz, iremos practicando nuestra soberanía hasta donde sea necesario para obtener la reparacion debida á los males producidos por la guerra, la futura seguridad en la paz y la permanente estabilidad de la República. Ejercitaremos en toda su plenitud el derecho precitado, que nos autoriza ampliamente para garantir nuestra existencia de ese hecho confirmado incesantemente por la práctica de las potencias europeas y de los mismos E. U. de America.

Tengo confianza en que nuestros derechos de beligerantes serán en todo caso respetados por los E. Unidos, como lo ha sido hasta este momento. La conducta de sus representantes en Arica y en todo el curso de la guerra, su amistosa participacion en el tratado que resolvió la controversia de límites con la República Argentina, sus dignas tradiciones internacionales y el respeto que como Nacion poderosa debe especialmente á los Estados independientes y soberanos, me dan la perfecta seguridad de que los Estados Unidos continuaran siendo los amigos oficiosos, si se quiere, pero siempre los amigos neutrales en la porfiada guerra que sostenemos con nuestros enemigos del Pacífico.

Puesto que motivos ajenos á la voluntad de mi Gobierno han creado para el juicio público un estado de cosas incierto, que puede ser mal comprendido y por tanto ocasionado á emergencias desagradables en las difíciles circunstancias que á los beligerantes crea el estado de guerra, espero de V. S. las seguridades que, de acuerdo con sus instrucciones, pueda dar á mi Gobierno sobre la recíproca buena inteligencia que existe y que se mantendrá de un modo invariable entre las Repúblicas que tenemos el honor de representar. Me es grato suscribirme de V. S. con sentimientos de la mas alta estima y consideracion atento y S. S. J. M. Balmaceda.—Al Sr. D. Judson Kilpatrick, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos de Norte América.

"Legacion de los Estados Unidos de America—Santiago, Octubre 8 de 1881.—Señor: He tenido la honra de recibir la nota de V. E. de fecha de hoy, en la cual se sirve manifestarme que los diarios de Valparaiso y de esta capital han publicado un Memorandum dirigido por el Sr. A. Hurlbut, mi honorable colega de Lima, al contra-almirante señor Lynch, gefe de las fuerzas de ocupacion de Chile en la capital del Perú.

Estraña V. E. la publicacion de este documento, que considera de "escasa importancia" confidencial, atendidas la forma y circunstancias en que se produjo, lo cual obliga á V. E. á dirigirse al que suscribe para obtener una contestacion que oficialmente restablezca la verdad y sinceridad de las relaciones que dignamente cultivan nuestros respectivos Gobiernos. Aunque, como lo sabe V. E., he estado por varias semanas y me encuentro aun gravemente enfermo, reconociendo las graves consecuencias, las complicaciones y mala inteligencia que pudieran quizás sobrevenir á causa de la incalificable publicacion del Memorandum del señor Hurlbut al Sr. Contra-Almirante Lynch, y al espíritu que este encuentre, al ménos tal como aparece del texto dado á luz,—estas circunstancias me obligan, aun contrariando las prescripciones de los doctores que me asisten, á no retardar el cumplimiento de los deseos espresados por V. E. al darle una respuesta, apesar de que esta no sea tan completa como la habria querido en una ocasion semejante.

En primer lugar, permítame V. E. asegurarle del modo mas categórico, que el Gobierno de Chile nada tiene que temer, ya sea respecto de las intenciones, ya de la actitud que asume mi Gobierno con relacion á la guerra del Pacífico.

En ningun caso el Gobierno de los Estados Unidos de América ha intervenido oficiosamente en los asuntos de otros países, aun cuando estaban comprometidos sus propios intereses, y mucho ménos lo habria de hacer, tratándose solo de intereses de países amigos, respecto á los cuales no puede existir móvil que lo induzca á inclinarse á favor del uno ó del otro.

Habia leido el Memorandum del Sr. Hurlbut, así como su discurso de recepcion al Sr. García Calderon, pues ambas piezas me fueron remitidas de Lima hace algun tiempo y me apresuré á comunicarme con mi gobierno sobre el particular. El primero de esos documentos no puede ser revestido de un carácter oficial ó diplomático, como lo espresa el mismo autor en la nota remisoria que V. E. ha tenido á bien acompañarme en copia.

Las instrucciones que mi Gobierno me ha impartido, son ciertamente las mismas enviadas al señor Hurlbut y con seguridad se puede afirmar que no estan conformes con el espíritu que predomina en los documentos aludidos por V. E. Las instrucciones del Sr. Blaine, Secretario de Estado, no pueden tener un doble sentido, y tan cierta confianza abrigaba en la inteligencia, justicia y generosidad del Gobierno de Chile, que se me autorizó para ponerlas en conocimiento de V. E., del Presidente de esta República ó de sus Ministros, si llegara á ocurrir un momento en que yo estimara conveniente manifestarlas.

A fin de quitar toda duda en el ánimo de V. E. con relacion á la actitud de mi Gobierno, respecto á las condiciones de paz entre Chile y el Perú, y de su determinacion de no intervenir en esta materia, no tengo embarazo en copiar aquí un párrafo de esas instrucciones, que dice literalmente: "Desde que fracasaron las conferencias de Arica, la guerra ha terminado con el éxito completo de Chile y con lo que se puede considerar en algo menos que la conquista del Perú, este Gobierno no puede anticiparse á creer que la oferta de una intervencion amistosa en las cuestiones pendientes, ahora, seria del agrado del Gobierno de Chile, mas estoy cierto que el Gobierno chileno apreciará el interés natural y profundo que los Estados Unidos esperimentan en la terminacion de una situacion tan calamitosa en sus resultados para los mejores intereses de las Repúblicas Sud-Americanas

El Gobierno de Chile debe saber tambien que si en cualquier tiempo la interposicion de los buenos oficios de este Gobierno pudiera contribuir al restablecimiento de las buenas relaciones, ellos, (los Estados-Unidos) la ofrecerian prontamente, tan luego como aquel manifestara ese deseo." Se agregaba tambien en esas instrucciones que "en todas las conversaciones que mantenga con las personas del Gobierno de V. E. á este respecto, debo ajustarme á las leyes conocidas del derecho internacional, y que en ninguna circunstancia ofrezca oficialmente cualquier consejo al Gobierno de Chile que no haya sido solicitado por este."

Hablándome otra vez del Gobierno provisional del Sr. García Calderon que la administracion de *Washington* esperaba ver establecido, se me instruye lo alentara solo de una manera, conforme á la dignidad y neutralidad de un plenipotenciario, sin entrometimiento ó algo que pareciera oficioso.

Me parece que estos estractos tomados de las instrucciones que se me han impartido por mi Gobierno, bastarán para llevar el convencimiento al de V. E., de que no hay intencion de intervenir arbitrariamente por parte del mio, en la contienda del Pacífico y que *sus actos y su conducta* proceden de una Nacion amiga que procura obrar en todo de la manera mas delicada.

Confio por tanto que el Gobierno de V. E. continuará prestando fé á la antigua y tradicional política de los Estados-Unidos, cuya amistad ha durado tan largos años y nunca ha sido tan fiel y estrecha como ahora

Con las consideraciones de la mas alta estimacion y aprecio, soy de V. E. atento servidor. *J. Kilpatrick.—Al Sr. D. José M. Balmaceda, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.*

Teatro Colon Tuvo lugar la primera representacion de la *Hija del Regimiento*, con éxito completo, habiendo sido exhibida sin las supresiones de escena y canto, á que se han habituado nuestros empresarios italianos, cuando sus artistas no están á la altura de sus roles.

Ha sido un verdadero triunfo para la señorita Leroux, que cantó deliciosamente el rol principal, como no se lo imaginan los dilettanti de ambos sexos que tuvieron el mal gusto de no asistir

Y decimos *deliciosamente*, porque esa es la calificacion *mas justa que puede hacerse de su canto*, desde el 2° acto hasta su preciosa despedida, *il faut partir* y desde esta hasta su romanza cantada al piano y su aria de bravura del último acto.

Voz purísima y afinada, sentimiento y gusto, son las calidades que mas han resaltado en todo su rol de *Hija del Regimento*.

Por qué no ha ingresado al teatro italiano esta artista? nos preguntábamos al oirla.

Otro porvenir la esperaria, otra celebridad, otra fortuna.

Tiene todos los elementos necesarios juventud, belleza y linda voz.

El teatro francés, doloroso es decirlo, fuera de Paris, no conquista prosélitos: el teatro italiano tiene por escenario el universo, y es hasta ahora el camino de la inmortalidad.

Pero no divaguemos: el tenor, el artista que hacia el rol de sargento, todos, en fin, han contribuido al éxito de la fiesta, que reclama inmediatamente una segunda representacion.

Peor para los que no concurran á ella.

Anoche se ha dado por primera vez la *Mascotte*, por Paula Marié.

Con un talisman semejante, *ça portera bonheur!*

Capital de la Provincia—La comision encargada de los estudios prévios para la fijacion de la capital de la Provincia, aprobó en su última reunion el informe de la sub-comision encargada de estudiar la parte referente á la administracion etc. de las localidades visitadas, y el de la otra sub-comision de hidrografía é higiene.

Estos informes serán sucesivamente enviados al P. E. á fin de que este prepare los elementos del Mensaje y del proyecto que presentará á la Legislatura.

En cuanto [illegible] general que domina en los informes de l[illegible] últimos ayer la noticia autorizada.

Buen consejo—Un colega de Santiago se dirije á sus conciudadanos y á los poderes públicos y les habla con la siguiente franqueza:

"Estamos en plena embriaguez, en esa embriaguez á veces fatal que produce la gloria. Estamos adormecidos, por no decir profundamente dormidos, sobre nuestros laureles, esperando, quizá, que un rudo golpe nos traiga un penoso despertar, una amarga leccion, que no seria, por cierto, la primera que contará despues la historia.

"¿Queréis un aviso oportuno?

"No hay que dormirse sobre los laureles. No hay que perder el tiempo en danzas y banquetes oficiales, cuando tenemos necesidad de ese tiempo para ocuparlo en resolver los dos grandes problemas que van á determinar y á fijar para siempre los destinos de la patria en el porvenir.

"Pronta terminacion de la guerra Perú-Bolivia, y finiquito de la cuestion límites con nuestros vecinos de allende los Andes: hé aquí los dos grandes problemas que deben ocupar de la manera mas seria toda la atencion del país".

Telégrafos—La línea Oeste funcionaba hasta Medina. Las demás en toda su estension.

Propuesta aceptada Le ha sido aceptada á D. Emilio Otero, la propuesta presentada para la confeccion de uniformes á la gendarmería de la Capital

El precio á que se ha convenido cada uniforme de verano, es de 380 pesos m/c.

Tendrán que *confeccionarse* 1300 *uniformes*.

Mejoría—Rápida y segura es la que se observa en don Emilio Castro, quien, segun la opinion facultativa, tardará *muy pocos dias* en hallarse con las heridas completamente cicatrizadas.

Sin embargo, continua la prohibicion de hablar que le fué impuesta y que es indudable, ha contribuido eficazmente á la mas rápida curacion del enfermo.

Beneficio El del primer tenor de la Compañía que funciona en Colon, señor Mauras tendrá lugar esta noche

La obra puesta en escena es Paul et Virginie y es conocida y apreciada por el público

Exposicion Continental Se han recibido favorables noticias de los delegados de la Exposicion en Berlin, sobre la decision con que los industriales de Alemania se preparan á concurrir con sus máquinas y animales de raza á la Exposicion Continental

Los señores Fives Lille, de Francia han solicitado un local de 96 métros, para exponer aparatos destinados á la elaboracion de la azúcar

El Gobierno de la República de San Salvador ha contestado que los industriales de esa nacion se preparan á concurrir con sus productos elaborados y naturales

El monumento al Dr. Alsina Habiendo solicitado de la Municipalidad, la comision encargada de la ereccion de la estátua al Dr. Alsina, que la Corporacion contribuyera á la realizacion de este hecho, se ha resuelto ordenar al arquitecto municipal señor [illegible] que dirija los trabajos de adorno y refacciones indispensables en la plaza de la Libertad

Pago de sueldos y alquileres Desde el Sábado se comenzarán á pagar los sueldos de los maestros de la Capital y alquileres de las casas que ocupan las escuelas

Aniversario Con motivo de haber sido ayer el primer aniversario de la Presidencia del General Roca, concurrieron gran número de personas á su despacho y casa particular, á fin de cumplimentarlo

Por la mañana concurrieron á su casa calle de Suipacha, las bandas de los batallones 1°, 7° y 8°, Regimiento de Artillería y batallon de Marina

Marina francesa La fragata de guerra "Pique" llegará á nuestro puerto el 20 del corriente en procedencia de Colon

La cañonera "La Lopez" entró ayer al dique de Mauá, en Montevideo á fin de recibir algunas refacciones

De baja Se le ha concedido su baja al guardia marina de la Escuela de Artillería, don Ramon P[illegible]

Baqueanos de los rios Han solicitado su diploma y patente de baqueanos de los rios, á la Capitanía General de Puertos, los individuos Bautista Bellitone, Eugenio García y Aurelio Sollan

Pesquería y fabrica de aceite—Ha sido presentada una solicitud al Gobierno Nacional por don Juan Bornos, pidiendo autorizacion para fundar una pesquería y fabrica de aceite en la Bahía de San Borombom.

Ya existen varias peticiones con el mismo objeto para establecerse en el mismo punto

El vapor "Pingo"—Con motivo del contraste que sufrió el vapor "Pingo" en uno de sus últimos viages, en el paraje denominado las "Tres Tocas", la subdelegacion de Campana mandó hacer una *inspeccion en dicho vapor*

Ayer comunicó á la Capitanía General de Puertos que ha sido practicada la inspeccion y se ha encontrado el buque en perfecto estado.

El vapor "Villa del Salto" El señor Don P. [illegible] ha pedido al Gobierno Nacional nombre una comision de maquinistas que inspeccionen las calderas y maquina del vapor "Villa del Salto", que se va á establecer nuevamente como paquete en la carrera del Uruguay y Montevideo

Como se sabe, dicho vapor se encontraba en el dique Cibils de la capital vecina, recibiendo importantes refacciones

Al césar lo del césar La corona de oro que encargó el Presidente de la República para premiar una de las composiciones que lo mereciesen en los *juegos florales*, que ha estado en exhibicion hasta ayer, y cuyo costo es de quinientos patacones, ha sido ideada y construida bajo la direccion del joyero á quien se encargó señor Manuel Moreno, sin que en la tarea artística haya tomado participacion ningun empleado del Gobierno, como se ha dicho.

Folleto El Dr. Aristóbulo del Valle está terminando un folleto que contiene la refutacion de lo sostenido en la cuestion de límites por las provincias de Santa Fé y Córdoba contra la de Buenos Aires.

Agente—Para el cobro de la Contribucion Directa y patentes de la Capital en el corriente año, cuyo plazo ya está vencido, ha sido nombrado D. Cárlos Espinosa.

Undécima edicion—A este número ha llegado el libro de D. Márcos Sastre titulado *Consejos de Oro sobre la Educacion*.

Tal número de ediciones es el *mejor elogio* que se puede hacer de la obra.

Robo Ayer á las tres de la tarde, D. José Perrino, dueño de la casa de comercio calle de Charcas número 182, tuvo urgencia de salir y dejó el negocio á cargo del dependiente.

Momentos despues, el dependiente se entretuvo en el interior de la casa y uno de los tantos rateros que pululan por nuestras calles, en busca de oportunidades, se introdujo y robó dinero y objetos por valor de *tres mil* pesos próximamente.

Por falta de número—Por esta causa no celebró sesion ayer la Cámara Nacional de Diputados

El siniestro de la "Dotterell"—Segun las últimas noticias que se han recibido de Lóndres, ha celebrádose ya el Consejo de Guerra que debia juzgar á la tripulacion de la cañonera "Dotterell", por el siniestro que ocurrió en Punta Arenas.

La conclusion ha sido la mas satisfactoria posible para los tripulantes.

En una crónica que registra un diario de aquella capital, dice lo siguiente:

"Terminada la lectura de esta sentencia, por el *Deputy Judge Advocate*, el Presidente de la Corte, dirigiéndose al comandante de la *Dotterell* y á sus oficiales *pronunció estas palabras*:

"Tengo un gran placer en entregar y devolver sus espadas al comandante Evans y á los oficiales sobrevivientes

República oriental Vuelve nuevamente á suscitarse el temor de que en breves dias se realizará la invasion, citando hasta la fecha en que ha de tener lugar el hecho.

Estos rumores causan, por lo ménos, el grave perjuicio de paralizar por completo el ya escaso movimiento comercial é industrial de la República.

La medida dictada sobre fiscalizacion de telegramas, ha motivado las siguientes líneas de *La Democracia*

"Se nos ha informado que se ha establecido una fiscalizacion oficial en los telégramas que se trasmiten á Buenos Aires. Ignoramos en virtud de qué antecedentes obra el P. E., pero no vacilamos en considerar atentatoria é inconstitucional esa medida.

Segun el artículo 140 de la Constitucion, las correspondencias epistolares son inviolables, y nunca podrá hacerse su registro, exámen ó interceptacion, fuera de aquellos casos en que la ley espresamente lo prescribe

Los telégramas privados estan comprendidos necesariamente entre las correspondencias epistolares á que se refiere la Constitucion, como que el telégrafo no es sino un agente de comunicacion

No habiendo, pues, ley prévia y espresa que autorice el exámen de los telégramas, ese exámen es inconstitucional

Estas medidas vejatorias é inútiles revelan el temor que abrigan respecto de que puede ser alterado el órden

Era muy general la opinion de que el Gobierno Oriental solicitaria del Argentino la internacion de Latorre á sesenta leguas de Buenos Aires. En contraposicion á eso, se asegura que, habiéndose agravado de las heridas de la garganta, tomará pasage para Europa en uno de los vapores que salgan de Buenos Aires.

Mortalidad—La habida anteayer, es la que sigue:

Cementerio del Norte Nicolas Pissarini, 42 años, italiano, tubérculos pulmonal, Isabelino Medina, 26 id, oriental, tisis tuberculosa, Enrique Pablo Geszi, 3 id, argentino, crup, Marieta Panunccio, 2 id, id, pulmonía, Maria Salvaterra, 3 id, id, neumonía

Cementerio de la Chacarita Francisco Martinez, 6 dias, argentino, tétano, Maria A. Ambrosio, 1 años, id, stomatitis, N. N. id, id, herido por arma de fuego en el oido, Domingo Masees, 37 años, id asma.

SECCION DE SOLICITADAS

Contestacion—*Señor Director de* LA PRENSA—Le pido á vd. tenga la bondad de publicar en su diario la contestacion que doy al señor Bonorino, por el escrito descomedido é insolente, presentado por él al Sr. Ministro de Hacienda y que publicó en su diario el dia 11 del corriente

Como empleado público y oficial mayor de la oficina de Tierras, dependo inmediatamente del señor Ministro de Hacienda, y mis actos, como empleado, corresponde ser juzgados por su superior.

De su resultado impondré al público inmediatamente y entónces se sabrá cuan calumniosos son los cargos que me hace el señor Bonorino.—De vd. *atento y S. S. Ignacio Frere.*

Coñac Martell—Imported by Moore y Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por sonfiteros poco escrupulosos.

Dolor de muelas—La legítima *Cloralina de Cranwell*, es el mas valioso remedio para calmar el dolor de muelas; una sola aplicacion basta para aliviar el dolor mas agudo.

El Extracto Doble del Bleo Acuático del Dr. Pierce, tomado interiormente alivia instantáneamente todo dolor intempestivo ó crónico, calambres y convulsiones. Nada hay que lo supere para neutralizar el desarrollo de un resfriado ó los síntomas incipientes de fiebre é inflamaciones. Nada *que se le pueda* comparar para diarrea, disintería, cólera y cólera morbus. Aplicado interiormente constituye el mejor linimento del mundo tanto para seres humanos como para los demás de la creacion. Calma irritacion, disminuye inflamacion y subyuga todo dolor. Es el amigo del pueblo y toda persona debiera tenerlo en su domicilio, en realidad tan á la mano, que era accesible *en todo* tiempo y ocasion. Se encontrará de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mixtos.

Un cutis terso y suave es un atractivo femenino que cada persona del bello sexo aprecia, y si quiere, puede poseer. Cada especie de grano, barro, llaga, pústula y exfoliacion, que son muchos, muchísimos, que afean la cara, los brazos, ó el pecho, pueden extirparse con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol, el mas agradable é inocente, y al mismo tiempo el mas poderoso de todos los desinfectantes vegetales. *Las* señoras deben tambien recordar que este purificador de la sangre no solamente cura la escrófula y otros malignos males exteriores, sino tambien todas las erupciones menores, *y es*, ademas, el mejor tónico y medicina reguladora que pueden tomar para las dificultades peculiares á su organizacion delicada.

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

Suplicámosle á aquellos que aún no han chancelado las suscriciones del mes de Setiembre ppdo., lo hagan á la mayor brevedad. o13 v16

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—OCTUBRE 13. El mercado se ha presentado hoy de alza en el oro: mientras que ayer se hizo al precio único de 25.50, abrió hoy con compradores á 25.55 y cerró con compradores á 25.60 para fin del mes y hasta fin del año.

Se esplica este cambio en la fisonomía del mercado por el temor de una nueva suba del interés por el Banco de Inglaterra y circulaban ademas versiones de carácter alarmante sobre la marcha de nuestras relaciones internacionales.

Al contado		$	66500	á	25.53
Octubre	13	"	72000	"	25.55
"	15	"	18200	"	25.55
"	31	"	110000	"	25.55 25.60
Noviembre	30	"	10000	"	25.60
Diciembre	31	"	120000	"	25.60
		$	336700		

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Estos títulos han estado hoy mas flojos y cerraron con operaciones á 90 al contado y para fin del mes.

Al contado	$	15050	Série A á	90 1/4-90
Fin del mes	"	75000	"	90 1/4-90 1/8-90
				90 1/8-98
Noviembre 30	"	50000	"	90-98 7/8
	$	250050		

Acciones del Banco Nacional—Se ha producido hoy una baja de consideracion en estos títulos: de 119 á que abrieron para fin del mes, llegaron, despues de repetidas oscilaciones, á tocar el precio de 117 cerrando finalmente á 117 1/4.

Las operaciones fueron muy activas habiendo ascendido el total á las realizadas á cerca de diez mil acciones.

Al Contado 360 Acciones á 117 1/4—117—117 1/4—116 1/2—117 1/2 117

Fin del mes 9100 " á 119 1/8—118 1/4—118 1/2—118 1/4—118 1/2 118 1/4 118—117 1/2—118—11 1/4—117 1/4—117—117 1/4 118—117 1/4—117—117 1/4 117 1/4 118—117 1/4—117 1/4—117—117 1/4 117—117 1/4

D'bre 31 50 " á E 115

9510 Acciones

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones la última cotizacion fué á 1950 ps. m/c.

Gas Argentino—Hay vendedores á 93 ojo.

Gas Buenos Aires—Se ha hecho una venta á 70 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Fondos Públicos Nacionales—La última venta fué á 90 ojo emision de 1863.

Billetes de Tesorería Nacional—Vendedores á 115.

Puentes y Caminos—Se anotaron $ 2,000 á 101.

Bonos Municipales—Sin operaciones las últimas cotizaciones han sido emision de 1870, 95 ojo, de 1870 100 y de 1876 á 96 ojo.

Banco de Italia—La última venta fué á 132 1/2.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1500 pesos m/c.

Certificados del Banco Argentino—Compradores á 19 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 50 ojo.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est oro por cada accion de 20 libras.

Muelle de Las Catalinas—Se vendieron en remate por órden judicial, 2 acciones de esta compañía de $ 100 á 805 al contado.

Ultima hora—El oro se mantuvo con compradores á 25 60 para toda fecha habiéndose hecho algunas operaciones á este precio.

Las Acciones del Banco Nacional siguieron en baja durante toda la tarde fluctuaron entre 115 1/2 y 115 pero presentándose á última hora vendedores á este precio, cerró el mercado bastante desmoralizado con operaciones á 114 3/4 para fin del mes.

Cédulas Hipotecarias con compradores á 90 para toda fecha.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene los mismos tipos á papel por cambios sobre el estranjero y estos regulan los tipos en plaza.

Lóndres 48 1/4 peniques. Francia 5.10 fcos. Génova 5.10 fcos y Amberes 5.11.

Descuentos—Las notas de muy buenos pagarés se descuentan á 8 0/0 en moneda corriente y á 7 0/0 en oro.

Letras del Gobierno Nacional de 8 á 9 ojo.

Dinero con caucion de títulos de 9 á 10 ojo.

Monedas—El oro especial está por el momento muy poco solicitado.

Soberanos vendedores á 1 ojo; Cóndores y Brasileras sin premio. Napoleones uno ojo; Bolivianos á 18 ps 6 rls m/c. Soles á 81 1/4 centavos. Chirolas á 80 cts al peso.

Fijacion del tipo—Hasta el 15 de Octubre inclusive, las Oficinas Nacionales recibiran los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos y cincuenta centavos (25.50) por peso fuerte.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades. En la Capital:

Una casita calle Suypacha sin número, de 8 metros 66 cts. por 41 metros 548 cts., en 69,000 pesos.

Un terreno en la calle Chacabuco 730, de 280 mts. 04 cts., en 15,570 pesos.

Una casita en la calle Temple entre Callao y Rio-Bamba, de 8 metros 667 mls por 38 metros 104 mls, en pesos 71,500.

Un terreno en la calle Lima entre Caseros y Patagones, de 8 metros 531 cts. por 33 mts 31 cts., en 9,250 pesos.

Un terreno en la calle Pichincha esquina Méjico, de 9 metros 46 cts. por 18 metros 16 cts., en 11,350 pesos.

Una casita en la calle de la Paz número 19, de 6 metros 93 cts., por 28 metros 58 cts., en 21,300 pesos.

Un terreno en la calle Lorea entre Europa y Comercio, de 8 metros 660 mls por 34 mts 640 mls, en 25,000 pesos.

Otro id en la calle Pichincha entre Comercio y San Juan, de 8 metros 860 mls, por 30 mts 310 mls, en 11,700 pesos.

La esquina Córdoba y Montevideo, de 189 met. cuad. en 178,000 ps.

Propiedad calle Corrientes 1107 y 1109, á 275 met. cuadrados en 48,000 ps.

—En la Campaña

Un terreno en las Lomas de Zamora, de 73 mets. 71 cs. por 60 met. 62 cs. en 5462 ps.

Un campito en Cañuelas de 1.095,000 métros cuadrados en 67,000 ps.

Un id en el mismo partido, de 44 cuadras y una fraccion de otra en 54,022 ps.

Un campo en Juarez, de 5,309 mets de frente por 10,300 mets de fondo con un martillo de 2,266 mets de frente por 2,885 mets de fondo, en 12,000 ps.

Un terreno en San José de Flores, cuartel 1º de 129 mets por 19 mets 85 cs en 30,000 ps.

En el deslinde del mismo pueblo, 7 mets 795 mils por 67 mets 548 mils en 1,000 ps.

Otro id de 23 met 382 mils por 77 mets 94 cs en 3,000 ps.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca.—De vinos y licores finos, conservas etc., en su casa Alsina 78, á las 12.

Lagos y Sabores—Continua el remate de mercaderías por cuenta y en casa de los Sres. Julio Duarte y Ca., calle Chacabuco 89; á las 12.

Bollini, Muro y Ca.—De una propiedad en Quilmes, en su casa Bolivar 28; á las 3.

Los mismos—de un resto de las existencias del almacen de Lasarte y Ca. en su casa Bolivar 28, á las 12.

Martiniano Bonorino—De artículos de almacen, en su casa Defensa 43; á las 12.

Julio Viale—De 500 barriles aceitunas, en los depósitos de las Catalinas, á las 12.

Basail y Constenla—De muebles, en su casa Bolivar 14; á las 12.

Varias noticias—Los martilleros Sres. Milani Hnos, han vendido en el Tandil 500 cabezas al precio de 500 pesos m/c. al corte y con novillada del año pasado.

—Las vacas y ovejas anunciadas en remate en el partido de Ramallo, campo del Sr. Guerrico, por los martilleros Rufino Degreef y Ca. fueron vendidas el Domingo último á los precios siguientes:

Vacas al corte á $25 todo lo que pisa, comprador D. Pedro Rojas.

Ovejas al corte á $37 pa á rls; comprador D. Eduardo Stegman.

—El vapor *Leibnitz*, que partió para Europa, lleva la siguiente carga:

1,200 fardos de lana, 6,000 sacos de maiz, 60 fardos lana nueva, 4,000 cueros secos, 2,500 id salados, 300 fardos tabaco, caballos en pié.

—Damos á continuacion el resultado de la venta efectuada por los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. en el remate de ayer de animales de raza:

Animales mestizos Morgan del Sr. D. V. L. Casares—1 yunta potrillos mestizos Morgan 17500, comprador José Ocampo; 1 id id 10500, id Dr. Rufino; 1 potrillo id 8000, id E. Casares; 1 id id 8000, id Dr. Webster; 1 id id 6500 id Juan Fernandes.

Animales mestizos del Sr. D. Narciso Vivot—1 potranca mestiza 4000, comprador Monasterio; 1 id id 3500, id F. Fernandes; 1 potrillo id 4000, id F. Villar; 1 id id 4700, id Dutilois; 1 id id 4000, id F. Fernandez; 1 id id 4000 id M. Arrotea (hijo).

Animales mestizos del Dr. Santiago Lawrie—1 potranca de carrera 4000, comprador Manuel Campos; 1 id id 3500 id Dutilois. Total de la venta ps. 81,800 m/c.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Octubre 12 (A la Bolsa)—Cardiff "Talcon"; Burdeos "Esperanza"; Marsella "Concordia", Liverpool "Strabo", Nápoles "Poitou"—Deuda amortizable á 15 1/4—Títulos adicionales á 30 1/4—El bergantin español "Camaguayana" fletado á cargar 3500 qq en Casa Blanca para el Brasil 44 y 5 ojo de capa—Nada en frutos—Salo el "Onyx".

(Al Agente)—Llegó ayer el "Strabo" de Liverpool, sigue hoy con 1100 toneladas de carga para esa y 1200 para el Rosario—Llegó el "Poitou" esta tarde; sigue hoy para esa—Correspondencia por "Onyx".

Vapores de Ultramar

ESPERADOS	Á SALIR
15 Baltimore Bremen	15 Neva Havre
16 Senegal Burdeos	18 Poitou Génova
" Pampa Havre	20 Ramses Valparaiso
18 Ramses Hamburgo	21 Humboldt Amberes
" Nasmyth Liverpool	24 Senegal Burdeos
20 Kepler Amberes	25 Baltimore Bremen
" C. Colombo Génova	27 Pampa Havre
24 Elbe Southampton	27 Kepler New-York
26 Vandyk Liverpool	28 Strabo Amberes
28 Hohenstaufen Bremen	28 C. Colombo Génova
31 Galileo Liverpool	29 Elbe Amberes
" Equateur Burdeos	

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Octubre 12 de 1881.

Han llegado 650 arbs lana y 11 1/2 fanegas trigo y 420 id maiz.

Los negocios operados hoy han sido de escasa importancia, debido á las pocas llegadas de frutos que hemos tenido hoy.

Trigos han llegado en pequeñas cantidades. Segun parece, los remitentes de nuestra campaña los han depositado, esperando quizas sacar mejores precios mas adelante.

En cuanto á los precios y posicion del Mercado, no se nota variacion alguna respecto á los dias anteriores.

Hé aquí la reseña de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se realizaron 450 arrobas lana nueva y buena á pesos 78 arroba.

Cueros vacunos—Se han efectuado 475 vacunos campo, los buenos 165 pesos, regulares á lotes pesos 100, unos con 11 lb y otros con 1 lb de tara, y becerros superiores á pesos 100, y nonatos á pesos 125 y 130.

Cueros de potro—Se han hecho 84 potros campo, los superiores á pesos 39, buenos 33 y regulares 31 pesos.

Cueros lanares—Se tranzaron 1200 docenas: los de matadero buenos, á 23 reales libra, campo especiales sin rebaje, 26 rls lb, superiores 21 1/2 y 23 rls lb, inferiores 21 1/2, deshechos 15 á 19 rls lb.

Cueros de corderitos—Se han colocado 940 docenas corderitos los superiores á pesos 13 6/8 y 14, buenos á 13, 13 1/4 y 13 1/2 pesos.

Sebo—Se han vendido 3 bordalesas exportacion inferior, á 44 pesos.

Cerda—Se realizaron 45 arrobas buena clase á 136 y 138 pesos.

Maiz—Transáronse 180 fanegas amarillo y morocho desgranado á 30, 32 y 63 pesos.

Alfalfa—Vendiéronse 40 fardos; la superior á pesos 550 y mezcla á 250 pesos.

MERCADO CONSTITUCION, Octubre 12 de 1881.

Han llegado hoy 1,109 arb. lana vieja.

Poco movimiento se ha operado hoy. Solo en cueros lanares y vacunos se ha hecho regularmente.

[illegible]

Corrales de Abasto—OCTUBRE 12 DE 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto, y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
S. A. Gomez	G. Melo	Moreno	40
L. Lynch y Ca.	D. Porco	Matanza	23
J. Vasquez	J. Vasques	San Vicente	31
Boer y Pombo	E. Carranza	Moreno	27
	F. Labruna	Belgrano	24
S. A. Gomez	J. Baldes	San Martin	18
"	C. Delgado	Cañuelas	50
S. y Mandiá	J. Ferro	Lomas	60
C. Casares	E. Algañaráz	Giles	62
		Animales	346

PRECIOS—Bueyes 800 1,000 1,100—1º aparte carne y sebo 450 500 700—2º id id 300 350 400—Flaco chanchería 240 260 280—Cueros novillo 130 140 150—Id de vaca 90 95 100—Terneros de año arriba 190 á 210—Id mamones 100 á 150—Se carnearon para el abasto 303 animales.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 12—*Srlabo* vapor inglés de 1,981 tons cap Juan Cowan de Liverpool el 13 de Setiembre á E. Norton Ca. con: órden 305 btos alambre galvanizado; J. R. Dupny 1 c tejidos; J. A. Devillo 12 c lanas; Mantels Ca. 40 c fierro galvanizado; Banco Mejico del Rio de la Plata 1 caja de fierro; J. Etchegarry 13 c lana; C. Zorraquin 1 c meres; Alcorta Ca. 281 rollos alambre; Snell Ca. 3 c meres; Porth Ca. 2 c 1 casco ferretería; R. Cabanias 1 c lanas; R. y J. Carlisle 10 c, 21 fd algodones; Drysdale Ca. 3,000 atados flejes, 2,045 atados alambre, 95 barras fierro; G. y J. C. Bell 61 c td; M. Forrester 7 c algodones, Shaw hnos 291 c hojalata; Navoira Ca. 7 c, 6 fd algodones, 8 fd tejidos, Shaw Muller 6 cascos, 1 c ferretería, F. S. Casares 77 atados, 21 barras fierro, 16 btos plomo, Shaw hnos 2 cascos 50 cuñetes ferretería, 3 cascos cristalería; H. Koch 3 bultos meres; Ashworth Ca. 11 c meres; J. Sinclair 2 btos 1 c meres; J. Fulton 6 c lanas; R. Arpiunsa Ca. 2 fd alfombras, 1 fd esteras; Shaw hnos 2 atados acero, 1,264 barras, 371 atados fierro; Drable hnos 950 btos alambre; E. Chaylan Ca. 1 cj algodones; P. Rousseau 1 c id; K. Koch 8 c id; L. Jacobsen 3 c librería; Fels Ca. 5 c algodones, Watson Ca. 2 c id, 12 c paños; M. Forrester 5 c algodones; J. Best hnos 13 fd algodones; Lagos Ca. 14 cj, 5 fd algodones, 1 c lanas, 2 c medias; Lochore Ca. 2 cascos tinta; Lagos Ca. 35 c algodones; J. Bell 6 bultos c meres; J. Badaracco 10 barras, 350 planchas fierro; Drysdale Ca. 14 rollos caballería, 3 cascos cristalería, 12 c, 14 cascos ferretería, 90 cuñetes clavos, 60 cj tornillos; Wedekind Ca. 3 c meres; J. Shaw 2 fd lona, Bomberg Ca. 8 c meres; Olasso Ca. 6 c algodones, Mantels Ca. 24 c ferretería, 2 fd tejido; E. Tornquist 10 c meres, Drable hnos 2 c id; Ashworth Ca. 1 c algodones, Tornquist 24 id id; Bomberg Ca. 5 c id, Astoul hnos 1 c pieles 1 fd elásticos 2 c ferretería; J. P. Bayley 3 c meres, O. Grau 4 fd bolsas de papel; Mac-Callun Ca. 1 c meres; Blagden Ca. 15 c tejidos, Lawson Ca. 4 c algodones; A. Hoppmann 5 c medias 18 c meres; Kohlstedt 2 fd id; H. Koch 1 c ferretería 3 c alambre, Bran 3 c algodones, Dupuy 3 fd id; B. Sonet 1 c lanas 2 c algodones 4 cj meres; S. M. Girault 1 c ferretería 4 canastos baldes; M. Forrester 12 c meres, 1 c esteras 2 c algodones; Jouve hnos 2 cj meres; Mallmann Ca. 13 c, 12 fd algodones, 2 c 2 fd tejido; R. Fernandez 5 fd hilo acarreta; J. Saré 12 fd lana; J. Etchegaray 5 fd hilo acarreta; S. Baudor 1 c meres; Blagden Ca. 1 c 2 fd id, 1 c lana 16 fd 13 cj tejidos; Baron Ca. 5 c medias 9 c algodones; Milligan Ca. 17 fd tejidos; Barclay Ca. 4 c meres; B. Senet Ca. 1 c perfumería; Walsh Ca. 2 fd hilo de carretel, 6 cascos meres, 2 c ferretería; E. Retiene 1 c cristalería 1 c casco drogas 2 tambores id; Astoul hnos 3 c tejidos; Girault Ca. 6 c id; J. I. Chapareborde 1 c id; Romero J. Gutierrez 3 c id; Baron Ca. 2 c id; Bagdon Ca. 10 fd id; H. Kalko 2 fd id; Mallmann Ca. 1 bto meres; E. Pieton 12 cj meres; Buffin Ca. 1 c id; Cane 1 c paños; J. Bentz 2 c pianos; Laders Ca. 1 c a comeres; Nicholson Ca. 3 fd id; C. Castellote 1 c meres; J. A. Roca 5 c id; Tornquist 3 fd id; E. O. Anchal 1 fd id; J. Dorado 1 fd id; E. de Vedia 5 fd papel; Isabelette Ca. 1 c meres; E. Chayla 6 c algodones; Mantels Ca. 11 fd tejidos; A. H. Coaker 1 c artículos de uso; McCann Ca. 14 cj meres; B. Stokes 52 c fierro galvanizado; M. Forrester 7 c meres; Lochore Ca. 128 tubos 14 atados id; Lagos Ca. 6 c meres; J. C. Thompson 33 c algodon; G. Ruschweyh 4 c elástico; B. Stokes 12 c algodones; Lagos Ca. 24 c 20 fardos hd; Drable hnos 1 caballo 2 toros 4 carneros en pié; Bull rich Ca. 5 vacas en pié; órden 10 carneros en id 9 c id 1 cj 11 fd tejidos 1 fd 6 c algodones 3 rollos caballería 180 atados tubos 4 barriles meres 10 cascos aceite 1 c ence rados 4 c paños 1 c mitras 1 casco 6 c ferretería 7 fd 10 c algodones 2,530 barras 680 atados fierro 403 atados alambre 3 c 2 cascos ferretería 2 canastos cristalería 1 c clas tico 1 c jabon 15 c artículos diversos 15 á 56 piezas máquinas 15 meres 5 c tejidos franceses 47 btos meres 00 fd id.

Baltimore vapor aleman de tons cap. Hellmers de Bremen el 10 de Setiembre, Amberes el 17 Montevideo el 11 del corriente á Plá Suñol 2,000 damajuanas alcohol 985 damajuanas maltas 1 c con planchas de fierro, Navarra Ca. 3 c paños; E. Tornquist 55 fd papel 1 bto mitras, J. Shaw 21 cj 10 btos meres; Kohlstedt Ca. 6 c manufactura; J. P. 500 c meres; Freedmann Ca. 5 fd corchos 1 c máquinas 9 c cristalería 3 c ferretería; G. A. Cramwell 2 barriles cristalería 2 c aceite 1 c hilo 1 c drogas 1 c cordones 1 c ferretería 13 btos carton; F. Retiene 20 barricas salpotre 1 barril vino 6 c drogas 2 c agua mineral 1 c cristalería 1 c aceite; O. Martens Ca. 1 barril meres 16 id drogas 3 c aceite; Porth Ca. 65 cascos 4 c artículos diversos; Fels Ca. 2 c manufactura; C. Zorraquin 2 albums; E. Tornquist 4 c meres; W. Lehnedewand 1 c meres; H. Patje 4 btos meres; Lawson Ca. 500 bolsas arroz; R. Kraeger 85 canastos 10 cascos cristalería; O. Dollenius 1 cj meres, Mantels Ca. 2 cascos 2 c ferretería 1 c mer 1 c 12 c hilo acarreta; R. Marini Ca. 3 c cuentos; Moller Ca. 649 atados alambre; Bertuch Ca. 8 c máquinas; C. F. Bally 2 c meres; W. Paats 305 c id; J. Campotonico 1 c joyería; Treina Ca. 1 c muebles; H. Koch 5 c lanas; Lawson Ca. 100 c licores; M. Girard 2 c meres; J. N. Klindelfuss 2 c tinta; Shaw hnos 63 cascos ferretería; Hopmann Ca. 42 c meres; E. Tornquist 163 c cervesa; Moller Ca. 100 c oporto; 5 1/10 id; V. O. Alves 25 c id; A. Rodriguez 6 c meres; S. Rosa 10 c meres 20 1/10 8 100 c vino oporto; H. Bunge 10 btos meres—*Carga de Amberes*: J. C. Thompson 10 c algodones; Barclay Ca. 100 btos id; Drabble hnos 31 c 11 fd algodones; C. Zorraquin 8 btos meres; E. Mattaldi 3 btos meres; P. Curutchet 4 c id; Bomberg Ca. 2 c id; Mallmann Ca. 15 c id; G. Fernandez 20 id id; C. Sommer 1 c id; A. Manigot 3 c sombreros; Stacy hnos 12 c meres; Fuhrsen Ca. 4 c sombreros etc; Verazzi Ca. 12 c meres; Aretz Ca. 1 c cristalería 110 c vino; Sommer Ca. 23 btos hierro; Kolsted 4 c manufactura; Tornquist Ca. 1 c id; E. Kruger 148 c cristalería; L. Bossu 3 c meres; Nicholson 12 c meres 27 c ferretería; Mantels Ca. 19 c muebles 1 c armas; Wedekind 8 c algodones 1 c mitras; Koch 4 fd algodones 1 c mitras; P. Dillemann Ca. 31 c ferretería 8 c artículos diversos; Koch Ca. 17 c algodones 1 c mitras; E. Tornquist 1 c manufactura; Lohmann Ca. 1 c algodones 4 c manufactura; E. Bieckert 1 cj oblon; Ministro de la guerra 40 c armas; H. Rathje 54 c extracto de tabaco 1 c meres; Arning Ca. 3 c vino; A. Hopmann Ca. 1 bto meres 1 bto mitras; H. Koch 20 fd 4 c algodones 60 cascos pintura; L. Bossu 10 pipas vino; Drabble hnos 5 c algodones 1 c mitras; F. Bieckert 1 bto máquinas; D. Smoet 8 c máquinas de coser; Ruschweyh 3 c ferretería; Tornquist 9 fd manufactura; Mantels Ca. 10 c ferretería; Rosset hnos 6 c plantas; C. Zorraquin 4 c artículos diversos; Schlmeyer 1 c meres; Fels Ca. 16 c sombreros; A. Astoul 4 c id id; Braing Ca. 750 bolsas azúcar; Porth Ca. 19 c cristalería; E. A. Bunge 1 c agua de colonia; Drysdale Ca. 60 c zinc; R. Fernandez 1250 rollos esteras; órden 52 btos artículos diversos—Para Rosario: Thompson Ca. 25 c meres; M. Chessa Ca. 20 id id; Mallmann Ca. 500 c cerveza; A. Candela 12 btos artículos diversos; E. Tornquist 27 fd papel; R. Marini 10 cj meres; E. Tearason 2 c meres 2 c porcelana 6 c vino.

Caleb bca noruega de 500 tons cap. Johnson de Montreal el 28 de Julio á J. Bell con 20,378 pz tablas con 362326 pies pino.

Sappho bca inglesa de 707 tons cap D. R. Jones de Liverpool el 20 de Julio á la Compañía de Gas Buenos Aires con 14 tripulantes y 32 planchas fierro 952 tons carbon 1 c mitras.

Elmira berg'ta inglés de 224 tons cap. D. D. Nicholson de Liverpool el 12 de Agosto á la Compañía del Gas Argentino con 8 tripulantes y 376 tons carbon.

Sophie Gerbits bca aleman de 304 tons cap. J. W. Rusch de Amberes el 1º de Agosto á Hammer Ca. con Dellazoppa Ca. 9 c cartuchos 1 c fierro 2,500 btos alambre 1705 cj vidrios 71 c art diversos; E. Tornquist 355 c meres Estevenot Ca. 100 c vidrios; Mantels Ca. 100 c mármol; P. Dillemann 1 c alcohol 10 c ácidos 8 c meres; Loreganry 10 c id id; Lohmann 1 cj ácidos; O. Falcon 26 c vidrios 40 c ácidos; Hammer Ca. 10 c ácidos 10 id id 121080 botellas vacías 84 btos id id, órden 5 c meres.

Einar bca noruega de 23 tons cap. C. Falsen de Marsella el 2 de Agosto á R. Melara con: P. y Calzada 100,000 kilos sal; L. D. 200 c vermouth; Apesteguy hnos 2 id id 100 c aceite; P. Rousseau 500 c vermouth; D R 200 id id 100 c ajenjo 100 cj tierra romana 150 barriles pasta; J. B. G. 40 c aceite en latas; órden 51,000 baldozas 38,000 tejas.

Intersor vapor uac de 120 tons cap Marini de Rosario á Torrado y Molaro con Machain Ca. 387 suelas; órden 2378 cs vacs secos, 28 fd frutos, M. Ocampo 12 fd id 1 c plumas 141 cs becerros secos 500 id vacs 2500 becerros; O. Dieckhoff 3 fd frutos 1 lio id.

SALIDAS DIA 12—*Cosmos* vapor inglés para Montevideo.

D-ana id id id Rosario.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercado del Centro y del Plata—OCTUBRE 12 DE 1881.

He aquí los precios corrientes de algunos artículos de consumo:

Carne—El precio de este artículo, está sostenido, se vende la de regular gordura, una tira de costilla de las primeras, de 6 cents de ancho por 90 y 95 cents de largo 7 pesos—Una tira de igual tamaño flaca á 1 1/2 y 5 pesos. Una tira de costillas de 3 centímetros de ancho y 85 de largo á 4 pesos. Una falda del medio, gorda de 7 cents de ancho por 90 de largo 7 y 8 pesos—Una idem flaca 5 pesos—Cola á cents de ancho por 45 de largo, regular gordura 5 pesos. Carne de aguja, regular, á libras 5 pesos, gorda 6 pesos.

Carne de cerdo—Salchichas, 4 pesos libra—Chorizos, 4 pesos libra. Tocino salado, 6 pesos libra—Tocino ahumado, 8 ps libra—Salchichon del país 3 pesos libra. Grasa derretida, 6 pesos libra—Queso de cerdo, de 7 á 8 pesos—Carne, 4 pesos libra—Costillas, 4 y 4 1/2 pesos libra—Morcillas, de 4 á 5 pesos libra—Grasa en rama, 6 pesos libra—Jamon, 8 pesos libra—Salame crudo, de 10 á 8 pesos libra.

Aves—Gallinas muy gordas y grandes de 45 á 50 ps. la yunta; buenas de 40 á 45; regulares de 30 á 40—Pollos de 25 á 27,—Patos criollos, de 35 á 40 ps. yunta—Pavos machos, tiernos y gordos, de 60 á 70 ps. yunta. Pavos grandes, vivos, cebados, de 90 á 100 pesos.

Verduras—Están en baja los siguientes artículos:—Repollos 4 reales y 2 reales cada uno—Alberjas 1 peso 6 reales libra—Cebolla 4 y 2 reales atado—Habas 1 peso y 4 reales libra—Alcauciles, desde 4 reales hasta 2 pesos docena—Espárragos, desde un peso atado hasta 18 pesos, segun el tamaño y calidad.

Pescado—Pejerey grande, 9 y 10 ps, los de 11 y 13 centímetros medio docena siete ps, mas chicos siete y ocho por 5 ps. Dorados de 30 cents. mas ó ménos, gordos 8 y 9 ps. Bogas de igual tamaño, gordas, 6 y 7 ps. Sábalos grandes y gordos 2 y 2 1/2 ps.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Gran compañía de ópera francesa, dirigida por el señor Maurice Grau. Para el Juéves 13 de Octubre á las 8 en punto. Gran funcion de gala á beneficio del primer tenor señor J. Maurel, positivamente por última vez, PAUL ET VIRGINIE.

TEATRO DE LA OPERA—Real Compañía Dramática Italiana, dirijida por el comendador Alamanno Morelli—Juéves 13 de Octubre de 1881—Séptima funcion del segundo abono—Por última vez y á pedido general, se pondrá en escena la muy aplaudida comedia de SARDOU, en 5 actos, titulada: DORA.

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del reputado 1er. actor Francisco Lopez Valois—Variedad y amena funcion. El Juéves 13 de Octubre de 1881. Gran funcion extraordinaria: REDENCION ó LA DAMA DE LAS CAMELIAS, EL ORO Y EL MORO. A las 8 1/4.

POLITEAMA ARGENTINO—Temporada de Primavera—Nueva Compañía Ecuestre Italiana de NATALE GUILLAUME—Empresa A. Moreno y Ca. Hoy Juéves 13 SEGUNDO DEBUT de la Compañía. A las 8 1/2 en punto.

SKATING-RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 á 4 1/2 de la tarde y las noches de los Mártes, Juéves, Sábados, Domingos y dias de fiesta de 7 1/2 á 10 de la noche. Entrada para caballeros 10 ps. m/c. Idem de noche 10 ps. m/c. Alquiler de patines, 10 ps. m/c.

NOTA—A pedido de muchos aficionados que no pueden aprender de dia, habrá ensayos de patines las noches de los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 á 10 de la noche. Entrada 5 ps.

OTRA—Acaba de recibirse un magnífico surtido de patines Palimpton, legítimos, de todos tamaños, á precio sumamente barato.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ESPAÑOLA, sin hijos, con leche muy abundante y sana, puede presentar buenas recomendaciones de su conducta, calle Belgrano 16. o13 v18

ARMAZON Y MOSTRADOR PARA CONFITERÍA [illegible] para descargar pipas, depósitos para aceite, restos de bebidas y otras varias cosas; se venderán barato por no tener local para guardarlos; Andes 409, entre Córdoba y Paraguay. o13 v15

A LOS CHACAREROS—UN MECANICO DE nacionalidad inglesa, se ofrece para cuidar y manejar máquinas trilladoras. Tiene mucha práctica y puede presentar garantías á satisfaccion de las personas que quieran utilizar sus servicios. Dará razon en la Arcadia de Santa Lucía número 179, en Barracas al Norte. o13 v18

AGENCIA española, CALLE ALSINA 13, HAY [illegible] o13 v16

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL [illegible] Buenos Aires, Octubre 13 de 1881—César Raffo. o13 v15

A VENDER—SE VENDE LA CONTRASEÑA DE la casa de inquilinato de la calle de V. nesuela núm. 310, para tratar en la misma, en la pieza núm. 4, á todas horas del dia la contrata es larga. o13 v16

AL COMERCIO—YO EL ABAJO FIRMADO DEclaro, que con esta fecha he vendido á don Santiago Tostoni el negocio de almacen de comestibles, y bebidas que tenía establecido en la calle de Estados Unidos y Solis, que giraba bajo el nombre de Cruz Cepeda; si alguno se considera con derecho ó algun reclamo contra dicho negocio, se presentará y efectuará dentro del término de tres dias contados desde esta fecha, pasados los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires Octubre 12 de 1881.—Cruz Cepeda. o13 v15

BUENA OCASION—POR NECESIDAD DE AUsentarse del país, se vende el negocio de muebles á la Parisiense, calle Reconquista 309 y 311 con la llave de la casa de 25 cuartos. Se dá un contrato de 5 á 8 años al gusto del comprador. o13 v21

COCINERA CON CAMA SE PRECISA UNA, Libertad 484. o13 v10

CABALLOS, SE VENDEN DIEZ MAGNIFICOS de carruage y de silla. Júncal 150. o13 v10

CASERA, SE OFRECE UNA CON BUENAS RE comendaciones. Ocurrir Chile 77. o13 v16

COCINERA—SE PRECISA UNA QUE SEA EXtrangera, en la calle Suipacha núm. 410. o13 v10

COCINERA, SE PRECISA UNA EN LA CALLE de Piedad núm. 606 altos, á la derecha. o13 v10

CARPINTERO—SE PRECISA UN OFICIAL carpintero de obra blanca que sepa su oficio, en las Lomas de Zamora, dirijirse Cangallo 313. o13 v10

COCINERA—SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones, ocurrir calle Bolivar 200, de 9 á 11 a. m. y de 12 á 2 p. m. o13 v10

COCINERA ESTRANGERA CON CAMA, SE precisa una que entienda su oficio y lleve recomendacion, calle Santiago del Estero núm. 6. o13 v10

COSTURERA EN VESTIDOS—SE NECESITA en la calle Maipú 230 y tambien una aprendiza y una muchacha para el servicio de la casa. o13 v10

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIOnes, y que sepa bien su oficio se precisa. Esmeralda 462. o13 v10

COCINERO Ó COCINERA QUE QUIERA IR Á UN pueblo de campo, se necesita en la casa calle de Bolivar núm. 255. o13 v10

CLUB DEL PROGRESO—POR SEGUNDA Y ÚLtima vez, se convoca á los señores sócios á Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar el Miércoles 19 de Octubre de 1881, á las 8 de la noche, para imponerse del estado administrativo de la Sociedad y proceder á la eleccion de los miembros que deben integrar la Comision Directiva en reemplazo de los salientes. La Comision. o13 v10

CAMPO EN LA PROVINCIA DE CORDOBA. Hay para vender dos leguas de campo de requisitos pastos y aguadas permanentes; está ubicado á una legua de la Estacion Velez Sarsfield, Ferro Carril Andino, y á tres leguas de la Estacion Villa María, Ferro-Carril del Rosario á Córdoba, posicion inmejorable, pues solo dista 30 leguas de la ciudad de Córdoba, se vende por un precio ínfimo. Ocurrir á La Capital, Oficina de tierras, Alsina 50. o13 v10

DINERO—EL QUE TENGA CUARENTA MIL pesos y quiera colocarlos sobre hipoteca en una finca que vale el triple, puede ocurrir de 9 á 10 por la mañana y de 7 á 9 por la noche, á la calle Defensa 625 que hallará con quien tratar; se previene que no se admite corredor. o13 v10

HOJALATERO OFICIAL SE PRECISA UNO PAra capataz que se pondrá como interesado del taller y otro que trabaje por pieza que se le pagará un tanto por docena, y un oficial herrero. Buen Orden 652. o13 v15

INSTITUTRIZ—SE NECESITA UNA QUE PREsente buenas recomendaciones para la enseñanza de 4 ó 5 niños menores en la campaña; ocurrir Piedad 381. o13 v10

LA MUTUA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS—Piedad núm. 44.—Estado en 6 de Agosto de 1881. Capital Imponible ps m/c 145,264 107. José Bibiloni, Carlos Aleu, Francisco Brusa, Miembros de la Comision Interventora. El Consejo de Siniestros, en sesion del 20 de Setiembre ppdo, ha acordado la indemnizacion al asegurado don Mateo Derandono, asegurado con la Póliza 158, autorizando á la Gerencia para cobrar á los asegurados el importe del siniestro y los gastos ocasionados hasta la fecha a 80 pesos m/c por cada 1.000 [illegible] capital Imponible existente en la fecha del incendio [illegible] certificado de la Comision Interventora. o13 v15

MUCAMA, SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones. Rivadavia 490 altos. o13 v16

MUCHACHA—SE NECESITA UNA, CALLE Perú número 26. o13 v10

MATRIMONIO CON RECOMENDACIONES PAra cuidar una casa, se necesita uno, calle Independencia 519. o13 v10

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 14 á 15 años para el campo, que sepa manejar volanta. Ocurrir Uruguay 87. o13 v10

MUCHACHO ESTRANGERO CON RECOMENdacion se precisa de 16 á 18 años, para trabajo de un negocio; ocurrir Piedad 1097. o13 v10

MUCAMO, SE PRECISA CANGALLO NUM 281. o13 v10

MUCAMA SE NECESITA CALLE BOLIVAR núm. 275. o13 v16

MATRIMONIO—LA MUJER PARA COCINERA y el marido para sirviente ó portero y un muchacho se necesitan en la calle Belgrano 301. o13 v18

MATRIMONIO ITALIANO, SE OFRECE UNO sin familia, el marido para cocinero y la mujer para mucama, ambos garantizan cumplir con su deber, ocurrir calle de Tucuman 42. Podrán ir tambien á la campaña. o13 v10

OFICIAL BARBERO SE PRECISA UNO PARA la campaña; ocurrir Cerrito 242. o13 v16

OFICIALA MODISTA, SE PRECISA UNA, ES inútil que se presente no siendo muy inteligente. La casa 258 entre Belgrano y Venezuela. o13 v10

PARA CUIDAR UNA CASA SE OFRECE UNA señora con unos hijos, tiene recomendaciones, calle de Tacuarí 397. o13 v16

PIEZA SIN MUEBLES PERO CON TODA CLAse de asistencia, se alquila una con balcon á la calle en casa de familia decente del país. Piedad 581. o13 v16

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA CON buenas recomendaciones, ocurrir Defensa 447. o13 v16

SIRVIENTA SE NECESITA UNA CON CAMA y con buenas recomendaciones. Ocurrir Salta 24. o13 v16

SE ALQUILA PARA HOMBRE SOLO UNA PIEza muy ventilada en casa de familia. Piedad 812. o13 v16

SE NECESITA UNA PERSONA PARA MANDAdos y diligencias en la calle Belgrano 301. o13 v18

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA PARA UNA corta familia en la campaña, ocurrir Piedad 381. o13 v18

SE OFRECE UN MATRIMONIO DEL PAIS PAra cuidar una casa, calle Venezuela núm. 131. o13 v16

SE PRECISA PARA UN HOMBRE SOLO UNA pieza amueblada en casa de familia del país. Ocurrir 124 Piedad. o13 v16

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER PARA familia con poco uso por 500 ps. en la calle de Rivadavia 864. o13 v16

SE NECESITAN DOS BUENAS OFICIALAS COSturera de vestido y una aprendiza, Perú núm. 515. o13 v16

SE VENDE EL ALMACEN CALLE RIVADAVIA número 1261, situado á 130 varas de la Exposicion Continental, con toda sus existencias, por tener que ausentarse el dueño para Europa. o13 v16

SE ALQUILA LA CASA Y DEPOSITOS CALLE de Colon 349 á 353, con espaciosas habitaciones y almacenes para algun establecimiento de fábrica ó depósitos de mercaderías, etc. Para tratar, Venezuela 279. o13 v16

SE NECESITA UN HOMBRE QUE ENTIENDA en sementera y pastos, para el trabajo de una chacra inmediata á la capital. Se dará un interés en ella también puede arrendarse. Ocurrir Salta 273. o13 v15

SE ALQUILAN LAS CASAS CALLAO NUM. 349, casi esquina Temple y Callao 521 cerca de Santa Fé, recien edificadas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, aljibe, pileta, etc. con cinco y seis piezas, para tratar Piedad 161. o13 v10

SE DESEA ALQUILAR UNA CASITA DE TRES ó cuatro piezas y que no diste mas de 6 ó 7 cuadras de la Plaza Victoria al Sud, pagaráse buen alquiler. Dirigir esquela á la oficina de esta imprenta á las iniciales M. T.

TERRENO—SE ALQUILA UNA MANZANA CON dos piezas entabladas y con techo de teja francesa, con una buena cocina y un buen gallinero, distante del puente de Barracas al Sud 20 cuadras para las Lomas de Zamora, con frente al camino Real, para tratar, hotel San Martin cuarto número 32. o13 v15

APRENDIZ DE SASTRE SE PRECISA UNO, Tacuarí 483. o11 v14

AMA DE LECHE DE DOCE DIAS, SE OFRECE una italiana. Comercio 515. o11 v15

AMA DE LECHE FRESCA DE DOS MESES italiana se ofrece. Gral. Lavalle 419. o11 v14

ALMACEN SE VENDE UNO DE POCO CAPItal por ausentarse su dueño del país. Ocurrir Estados Unidos 718 esquina Solis. o11 v14

APRENDIZ ZAPATERO QUE SEPA TRABAjar de cosido ó medio oficial, se necesita. Piedad 846. o11 v14

AMA DE LECHE PARA CRIAR AFUERA Ó EN su casa, se ofrece una. Tacuarí 290. o9 v13

AMA DE LECHE FRESCA HIJA DEL PAIS, SE ofrece una. Cuyo 75. o9 v13

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA para criar en su casa, pueden ocurrir á la calle de Lima 478 1/2 á toda hora del dia. o9 v14

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA española con leche fresca de dos meses primeriza, para criar en su casa, por datos Defensa 95, tercer patio, cuarto 18. o11 v15

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA sana y con abundante leche para criar en la casa del niño, tiene buenas recomendaciones. Lima 406. o6 v13

ACEITUNAS APRENSADAS—SE VENDEN EN el antiguo depósito de té y café esquina Piedad y Reconquista, frente al Banco Inglés. o5 v16

A LOS SOMBREREROS: SE OFRECE UNA SEñora para coser sombreros de hombre y de toda clase, tiene buenas recomendaciones y once años de práctica. Buen Orden 682 darán razon. o8 v15

AL PUBLICO. EN LA ANTIGUA FABRICA DE cortinas hay un gran surtido de cortinas á precios sumamente módicos, venta por mayor y menor. 317 calle Suipacha 317 entre General Lavalle y Tucuman. s20 v29 o

A LOS EMPRESARIOS DE OBRAS—EN LA Avenida Santa Lucía núm. 263, se venden rieles de Barlow y Vignole de todas medidas entregado en la ciudad á precio muy reducido; tambien hay fierro, madera, bronce y varias otras cosas. s18 v18 oct

ATENCION—LA CIGARRERIA DEL PLATA se trasladó al lado Rivadavia núm. 135, mientras se edifica la esquina Florida y Rivadavia que antes ocupaba. s25 v25 obre

AVISO AL COMERCIO QUE HE TRASLADADO el almacen por mayor calle Cangallo 463 á la de Santa Fé 974, esquina Larrea, frente á la Estacion Central América. Buenos Aires, Octubre 11 de 1881. Andrés Gallino. o11 v10

ALMACEN SE VENDE UNO CERCA Á LA Ciudad, tiene poco capital y bastante clientela; su dueño lo vende por tener otros negocios que atender, se harán condiciones favorables al comprador. Por su direccion ocurrir á la Litografía Nacional, Piedad 252. o11 v26

AL RESPETABLE PUBLICO—HABIENDO LLEgado á esta de regreso del pueblo de San Pedro donde he permanecido por el tiempo de dos años, ofrezco nuevamente mis servicios profesionales de Obstetricia al público en general y en particular á mi clientela.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1881—Juana M. Cabral—Rivadavia 551. o12 v14

AL PUBLICO—AVISO QUE HABIENDOME concedido la Municipalidad una prórroga de noventa dias para practicar la rifa de la casa de mi propiedad debe llevarse á cabo el 1º del año entrante sin falta.—Navarro, Octubre 10 de 1881. Nicolás Deandreo. o12 v14

ATENCION—SE OFRECE UN HOMBRE PORtugués con buenas recomendaciones, para cuidar una casa quinta en esta capital, ha sido jardinero y quintero durante algunos años y sabrá desempeñar su obligacion; el que se interese, ocurra á esta imprenta á las iniciales M. R. o11 v15

A LOS CONFITEROS DE LA Campaña, Á LOS de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que los puede surtir de manteca para y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371**. [illegible] Fb. v11-1882

ATENCION—SE VENDEN LA CALLE DE Suipacha 235 [illegible] s26 v28

ATENCION—SE COMPRA UNA CASA CON [illegible]

A DE TUCUMAN, se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente [illegible] cuadras cuadradas de plantío de caña. El injenio tendría [illegible] Con un capital de [illegible] primer órden, mayores resultados se ofrecen [illegible] Piedad núm. 41. j128 v28oct.

A LOS NEGOCIANTES de la Campaña—LES prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como ser queso de mesa 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase. Además, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra **marca de fábrica**, y que **nuestro envase** para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. p.

AVISO OFICIAL—LICITACION—POR DISPOsicion superior el dia 15 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de cinco mil metros paño gris (5,000 metros), igual á la muestra que se pondrá á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaría General y con sujecion al decreto de fecha 22 de Octubre del año próximo pasado. Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de valor de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito de 5 ojo del importe total, en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta. La entrega del paño deberá ser hecha inmediatamente de ser aceptada la propuesta. El pago se efectuará por Tesorería General, en letras á cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta. Comisaría General, Octubre 8 de 1881.—*El Comisario General.* NOTA—Se previene á los que descen hacer propuestas que la licitacion del aviso que precede deberá efectuarse en la Escribanía de Gobierno en lugar de ser en el Ministerio de la Guerra. o9 v15

BARANDILLA CON MOSTRADOR Y SEIS CAjones como para escritorios 5 casas de cambio, se vende una en la calle Alsina 454. o9 v13

BUENA OCASION—POR MOTIVO DE NO PODerlo atender se vende el café del Leon de Oro Rivadavia 1222 casi frente á la Exposicion Continental. o5 v25

BOTICARIOS—SE VENDE UN ARMAZON Y mostrador de elegante construccion, fácil de armar y desarmar, un embace de cristal y botes de porcelana, y otros útiles de botica. Charcas 967.

BOTICARIO, SE OFRECE UNO QUE HA PRACticado muchos años en este país y en otras capitales del estranjero, sin diploma del país, para hacerse cargo de una botica en la campaña ó en las provincias, garantizando su honradez y sus aptitudes, pues es hombre formal y de buena conducta, con sueldo de mil pesos y viaje pagado. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales S. C. o12 v24

BARCA ITALIANA "GIULIA" SE RUEGA AL consignatario de PP 92 piezas de mármol 28 cajones y 2 pilas de mármol venido en dicha barca á orden y cargado en Génova por Andrea Pontoni se presente en el término de tres dias en nuestro escritorio Reconquista 81. No presentándose en ese término serán vendidos dichos mármoles para pago de flete y gastos. Buenos Aires, Octubre 12 de 1881.—Polo sta hermanos. o12 v14

BOTINES y ZAPATOS, BOTINES GARANTIdos de material francés fresco, lisos á 80 pesos, cara para hombres desde 110 pesos arriba. Zapatos [illegible] de señoras y niños hechos según los modas de Paris sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo. s2 p

BANCO NACIONAL—SE PREVIENE AL PUBLIco que habiéndose estraviado un certificado de Depósito de cuarenta acciones de este Banco espedido bajo el número 732 en 2 Abril 1880 á favor de don Francisco Bono residente en Génova actualmente, lo pone en nulo y sin ningun valor dicho certificado por haberse acordado por el Directorio [illegible] duplicado.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1881.—El Secretario. o7 v7

COCINERO DE PROFESION, SE OFRECE UNO. Chacabuco 11 darán razon. o12 v14

COCINERA SE PRECISA. TACUARI 187. o9 v11

COCINERA SE PRECISA UNA CALLE ZEBALLOS 160. o11 v14

COCINERA PARA UNA CORTA FAMILIA SE necesita una que sea formal. Belgrano 340. o11 v14

COSTURERA SE NECESITA UNA. CALLE Venezuela 237. o11 v14

CARRO Y DOS CABALLOS SE ALQUILA CON ó sin trabajo. Defensa 540. o11 v14

COCINERA Y UNA MUCAMA SE NECESITAN ambas en la calle Bolivar 298 altos. o11 v14

COCINERO, SE NECESITA CALLE SAN JOSE 116. o11 v14

COCINERA española SE NECESITA EN LA CAlle Alsina 52 á 54. o11 v14

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIOnes se precisa. Rivadavia 794 ó 798. o11 v14

COCINERA, SE PRECISA UNA BUENA, CALLE de Chacabuco 160, inútil presentarse si no tiene recomendacion ó certificado.

CABRAS LECHERAS SE VENDEN CUATRO, muy baratas. Ocurrir San José 327. o12 v15

CILINDRO PARA SATINAR SE VENDE POR 1300 ps. m/c. Corrientes 118. o12 v11

COCINERA SE OFRECE UNA BUENA CON recomendaciones. Maipú 275. o12 v15

COCINERA QUE SEPA COCINAR SE PRECISA en la calle Temple 42. o12 v18

COCINERO Ó COCINERA Y UN MUCAMO SE necesitan inteligentes y con buenas recomendaciones. Suipacha 654. o11 v13

COCINERA SE PRECISA UNA PARA EL SERvicio de un matrimonio con cama. Pichincha entre Rivadavia y Victoria. o11 v14

COCINERA Ó CASERA SE OFRECE UNA MUjer con recomendaciones. Ir todos los dias 503 entre Lorea y Zeballos. o11 v14

COCINERA SE OFRECE UNA FORMAL Y CON buenas recomendaciones. Reconquista 255. o11 v15

CUADRILLA DE HORNEROS SE PRECISA una para ir al campo á cortar material, se prefieren vascos. Ocurrir Tucuman núm. 4. o9 v13

CASERA SE OFRECE UNA señora FORMAL y con buenas recomendaciones para cuidar alguna casa cuyos dueños se ausent de ella. Ocurrir Lorea 175. o11 v14

CONFITERIA SE VENDE UNA BIEN SITUAda, hace buen diario y alquiler módico, para tratar ocurrir Lavalle 891. o11 v14

CASITA SE DESEA COMPRAR UNA QUE NO pase su precio de 40,000 pesos m/c. Ocurrir á la calle Comercio 110. o11 v14

COCINERA ESTRANGERA, SE OFRECE UNA con buenas recomendaciones. Bolivar 161. o11 v14

CASERA—UNA señora FORMAL SE OFRECE para cuidar alguna casa á familia de las que salen en este tiempo á la campaña. Dirigirse Chacabuco 750. o11 v15

CASERA SE OFRECE UNA señora CON UNA corta familia para el cuidado de una casa; ofreciendo garantías de su conducta, para tratar, Cochabamba 408. o11 v15

COCINERO HOMBRE FORMAL SE OFRECE, sabe desempeñar bien su oficio, y tiene recomendaciones tanto para la ciudad como para la campaña, para tratar. Moreno 283, cuarto núm. 7. o11 v14

COCINERO español SE OFRECE UNO QUE SAbe bien su oficio, con buenas recomendaciones de su conducta. Buen Orden 130 darán razon ó Moreno 208, panadería. o11 v14

CASA QUINTA EN FLORES SE ALQUILA Por año ó se vende una, situada en el mejor paraje de ese pueblo calle Chacabuco esquina Circunvalacion al Norte. Para tratar, Moreno 101. o8 v19

CAMPO EN OLAVARRIA SE VENDEN UNAS dos ó tres leguas con aguada; para tratar Alsina 206. o8 v6 N

COCINERO Ó COCINERA QUE SEPA COCINAR al estilo del país y que tenga buenas recomendaciones se necesita; es escusado presentarse si no sabe bien su oficio. Ocurrir Méjico 349, altos. o9 v13

COCINERA CON CAMA Y QUE SEPA PLANchar se precisa para un matrimonio y tambien una muchacha y un muchacho. Victoria 290, último piso. o17 v15

CASITA MUY COMODA Y DE POCO PRECIO se vende una en la calle de San José 680; para tratar, ocurrir á la esquina de al lado, de la 1 p. m. adelante, no se admite corredor. o12 v14

CABALLO DE BUEN ANDAR SE DESEA COMprar uno, que tenga un buen trote ó sobre paso, como para andar dentro de la ciudad; que sea manso, sano y nuevo, el que lo tenga de estas condiciones puede presentarlo calle San José 62, de 7 á 8 1/2 de la mañana. o11 v13

CIENTO CINCUENTA CUADRAS CUADRADAS de tierra se arriendan por seis años, y se compraran los adelantos de arboledas que se pongan en ella no pasando de cien mil plantas, á la conclusion del contrato; ocurrir Buen Orden 805, de 8 á 11 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde. o11 v13

CAMPO EN LINCOLN SE VENDEN CUATRO leguas de campo flor á 9 leguas del pueblo y á 3 leguas del establecimiento de los señores Dugan, lindando con preciosas estancias, por cada legua abonando solamente una parte al contado y el resto á 8 años de plazo, á pagarse al gobierno para tratar, oficina de tierras, Alsina 50. o12 v14

CASAS EN VENTA—CALLE MONTEVIDEO 8 y 1/2 por 34, 6 piezas modernas en 138 mil ps; calle Alsina 9 por 58, 5 piezas modernas 110 mil ps; calle Ecuador 18 por 36, 8 piezas buenas á una cuadra del Once de Setiembre (estacion) en 148 mil ps., calle Charcas 12 por 30, 4 piezas en 51 mil ps., para tratar, oficina de tierras, La Capital, Alsina 50. o12 v14

CLUB DEL PLATA—SE CONVOCA A LOS SEñores Sócios á asamblea general extraordinaria para el Sábado quince del corriente á las 8 de la noche, á fin de someter á su aprobacion una solicitud pidiendo los salones del Club para un Bazar Concierto—Buenos Aires, Octubre 3 de 1881, La Comision. o5 v15

CEMENTERIO DEL NORTE—LAS FAMILIAS de don Santiago y Angel Barabino cumplen con el deber de avisar á las personas que tienen deudos en la bóveda de su pertenencia, se sirvan retirarlos dentro del plazo de treinta dias á contar desde la fecha, pasado el cual se procederá á depositarlos en el Rosario. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1881. s30 v30 oc

CREDITO ARGENTINO—RIVADAVIA 270 Y Buen Orden 1 al 7 antigua casa de comercio del Ignacio García. Se ha recibido un surtido de cojinillos chilenos, mendocinos, ponchos de vicuña, guanaco, recados, monturas Peruanas, vastos de suela y de lona, surtido especial de campo, ropa hecha para obreros. Campos en la misma casa se compran de tres á seis leguas que tengan letras con el Gobierno, en Olavarría, Juarez, Tres Arroyos. s23 v23obre

CASAS EN VENTA—CALLE TEMPLE, 10 por 35, 6 piezas modernas en 128,000 pesos; calle Parque altura del Colegio Normal 9 por 37, 8 piezas modernas altas y bajas 132,000 pesos; calle Larrea á media cuadra de la calle Santa Fé 10 por 45, 3 piezas modernas 65,000 pesos; calle Garantías 9 por 70, 9 piezas modernas, 185,000 ps.; calle Tucuman 8 por 41, 2 piezas 43,000 ps.; calle Paraguay 10 por 38, 5 piezas 85,000 ps.; calle Andes 10 por 22, 6 piezas gana 500 pesos, en 85,000 ps.; calle de Junin 10 por 46, 6 piezas nuevas por 85,000 ps.; para tratar, oficina de tierras, La Capital, Alsina 50. o12 v14

CONCURRENCIA DE ARMAS Y ALHAJAS—EL establecimiento que se anuncia mas abajo vende á unos precios tan bajos que nadie puede competirle; 1º porque la mayor parte son cosas desempeñadas del Monte de Piedad y 2º porque su dueño quiere retirarse del negocio de Monte Pío. Anillo y cualquier alhaja de oro con gran rebaja; anillos y aros con brillantes desde 500 ps. hasta 10,000; revolvers Bulldog niquelados de fuego central, el calibre 12, á 100 ps; revolvers Bull-dogs niquelados de fuego central, el calibre 15, á 225 ps. Alerta pues Estancieros, aprovechen de las pichinchas. Cangallo 304. o13 v27

COMISION MUNICIPAL DE PILAR—LICITAcion—La Comision Municipal ha acordado sacar á licitacion el trasporte de los materiales para la colocacion de los puentes en los arroyos de "Potrerito", "Toro" y "Zorro". [illegible] Dionisio M. [illegible] s29 v14

DOCTOR JUAN SIMONE, ESPECIALISTA EN [illegible]

DOCTOR F. BAIGORRI, MÉDICO [illegible]

DOS señoritas SE OFRECEN PARA ENSEÑAR principios de inglés, francés, español, piano y dibujo. Suipacha 648. o5 v20

DEPENDIENTE—SE NECESITA UNO JOVEN de 14 á 16 años, con alguna práctica en el ramo de comestibles con buenas recomendaciones, español. Belgrano 199. o9 v13

DEPENDIENTE—SE NECESITA UN JOVEN de 16 años para un almacen de menudeo; escusado se presente si no tiene quien garanta de su conducta. Bolivar 197. o11 v13

DEPENDIENTE QUE SEA PRACTICO EN EL ramo de tienda se precisa uno. Ocurrir Belgrano 361, es inútil presentarse si no tiene buenas recomendaciones. o12 v15

DINERO!!! DINERO!!! DINERO!!!—SE DA DInero sobre hipotecas en campos de chacras y suertes de estancia gradas y chicas, fincas en la ciudad, etc, con interés módico; para tratar, oficina de tierras. La Capital, Alsina 50. o12 v14

DESPACHO DE BEBIDAS SE VENDE UNO DE poco capital en un buen paraje; el mismo dueño vende tambien una marca de cigarrillos con buen reparto; para tratar, en la misma casa á cualquier hora del dia. Córdoba 103. o12 v14

DEPENDIENTE—SE OFRECE UN JOVEN DE edad de 19 años de edad para dependiente de casa de remate, escritorio, barraca etc. etc., se conforma con un corto sueldo de 800 ó 400 pesos mensuales; lo que desea es colocarse, es activo y en cuanto á su conducta y honradez puede dar los mejores informes; la persona interesada puede dejar una esquela en esta imprenta dirijida á M. P. o11 v13

DEPOSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH, 71 Calle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de válvulas, id fina para hacer juntas, empaquetadura de goma de todas medidas, id algodon id id id, id asbestos id id id, amianto en plancha, papel de esmeril de todas clases, meollar de todas clases, lemas de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y cabos de todos tamaños, estopa de algodon primera calidad, niveles para caldera de agua y anillos de goma para id, correas inglesa y americana para molinos, burros á vapor (bombas para alimentacion) aceite patente de cilindro de Crane, id lubrificante de Crane, minio y pintura blanco, soldadura, remaches de cobre, carton para limpiar limas, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas patente para motores, manómetros de presion y vacío, catracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, todas clases de rubíneses por vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora.

EN CASA DE FAMILIA SE ALQUILAN DOS piezas amuebladas por 250 pesos cada una ó diez pesos diarios. Cuyo 19, altos por tratar en los mismos. o8 v21

ESTANCIEROS, SE OFRECE UNA PERSONA para mayordomo de un establecimiento de campo. Dá las garantías que le pidan de su competencia y buena conducta, ocurrase Santiago del Estero núm. 1247. s24 v1obre

EDUARDO CASEY—CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78 y 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Roca y Barracas. p

EN VENTA PARTICULAR, SE VENDE UNA casita, Cochabamba 17 denominada Constitucion, edificada en terreno de 10 varas de frente por 3 de fondo con siete piezas construidas con los mejores materiales, maderas duras, tiene cocina, letrina y un aljibe de 89 pipas de agua, renta [illegible] muy barata. o5 v15

EN SAN JOSE DE FLORES SE VENDE UNA gran casa quinta y dista cuatro cuadras de la plaza al norte calle Constitucion. La casa es de todas las mejores condiciones y agrado cualquiera que los quiera vista por ella, y el edificio se compone de [illegible] [illegible] [illegible] para habitacion. [illegible]

ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE DIrector de baile habiendo dirigido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 178. [illegible] Aviso á las sociedades [illegible] N. B. En la misma casa hay enseñanza La Porteña del país y las [illegible]

FARMACIA SE VENDE UNA EN BUENAS condiciones en la campaña, ocurrir Droguería del Aguila Rivadavia 91 y 93. o8 v17

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASERO. Calle Alsina 59 esquina á la calle. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se recomienda perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que se distingue. p

GRAN REBAJA DE PRECIO—LA FABRICA Remedios, participa á su numerosa clientela de esta ciudad y de la campaña que desde el dia 7 de Octubre próximo, venderá el **Queso mantecoso**, clase superior á razon de 95 ps. por la arroba. Dirigir los pedidos directamente á los Sres. Sabaly y Mandiá y Errecaborde. Alsina 37. **Sucursal Remedios**. s24 v15

MAQUINA DE COSER SE DESEA ALQUILAR una que esté en buen estado se le dará buena fianza. Ocurrir Méjico 782 sala á la izquierda. o12 v15

INTERESANTE Á LAS señoras—ENTRE CALLE Tacuarí 268 entre Belgrano y Venezuela, se corta y se vende, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar. 25 pesos vestidos de señoras; 10 pesos tunicas, paletos, dolmanes, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos para señoritas 10 pesos los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de doblandillo. Todo se hace en el acto [illegible] restidos todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm

JAVIER LOPEZ MEDICO DENTISTA DE LOS hospitales de Paris, todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Consultas y operaciones gratis los miércoles desde las diez de la mañana hasta las doce. Cuyo 417, altos, entre Artes y Cerrito. o11 v11n

JOSÉ A. MEDINA PARTICIPA AL PUBLICO y á su numerosa clientela que ha trasladado su fábrica y depósito de pianos situado antes en la calle Piedad [illegible] en donde se encontrará un surtido de pianos nuevos y usados de los mejores fabricantes [illegible] clase de composturas y se afina. Se compran y cambian los pianos usados. Rivadavia 371 frente á la droguería del Indio. s25 v24n

LOTERIA DE MONTEVIDEO—EL PREMIO mayor de la jugada el 9 y la anterior uno de 16,000 pesos y la otra de 9000 fueron vendidos por los señores García y Alvarez. o8 v13

LICITACION SE LLAMA A LICITACION PAra la construccion de un salon con vestíbulo para uso de la sociedad Italiana de Belgrano segun los planos que existen en la sala social y que son visibles todos los dias desde las 9 hasta las 4 en la calle Tucuman 84. N. B. Los cimientos serán levantados de todo el edificio hasta el nivel del suelo segun el plano total excluyendo solamente las partes señaladas con A y B. Las propuestas se recibirán cerradas en la Farmacia Vezzetti, en Belgrano calle Real 141, hasta el dia 10 á las doce, para ser abiertas el mismo dia á las dos p. m. en presencia de los interesados. o11 v15

LOS PIROTECNICOS FELIX AMABILE Y DOmingo Meluso Avisan que están preparando un nuevo sistema de fuegos artificiales para la Exposicion Continental. Se reconocida á las comisiones de dicha Exposicion como tambien á los señores de la Comision Estátua al Dr. D. Adolfo Alsina, pues estamos seguríssimos por esperiencia práctica que este nuevo sistema dará un resultado espléndido nunca visto en esta Capital; advirtiéndose á dichas comisiones que este nuevo trabajo no tendrá rival en su clase. Se reciben órdenes Victoria 646, esquina Lorea. s30 v30 oct

LOTERIA DE BUENOS AIRES—AHORA QUE se va á jugar, se vende la central y bien situada Agencia de cambio y comisiones calle Victoria 495, media cuadra al llegar á la plaza y mercado Lorea, apta para el negocio y para vivir con familia, alquiler barato. Ocurrir á todas horas. o11 v14

MUCAMA Y niñera, SE NECESITAN EN EL CAballito; para tratar, Esmeralda 461. o11 v14

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIOnes se precisa. Rivadavia 794 y 798. o11 v14

MUCAMA Y MUCAMO CON RECOMENDACIOnes se necesitan Santa Fé 620. o11 v14

MUCAMO, SE NECESITA UNO EN LA CALLE de San Martin 325. o11 v14

MUCAMO, CON RECOMENDACIONES, SE NEcesita. Tucuman 411. o11 v14

MUCAMA, SE NECESITA UNA, CALLE ESmeralda 384, altos. o9 v13

MUCHACHA DE 14 á 15 años, SE NECESITA una, calle Lorea 151. o9 v13

MUCAMA SE OFRECE UNA SEÑORA FORmal para mucama ó cocinera de nacionalidad francesa ocurrir á la calle Cerrito 192. s29 v30 O

MUCHACHO DE CATORCE Á QUINCE años con recomendaciones se necesita en la calle Florida 177. o12 v15

MUCHACHO, SE NECESITA DE DOCE Ó 13 años con recomendacion para el servicio de corta familia. Belgrano 471. o12 v15

MAESTRO CORTADOR SASTRE QUE TIENE práctica en los dos ramos de ropería y sastrería se ofrece uno con buenas recomendaciones. Para tratar, calle Victoria 234. o12 v18

MANUEL ALVAREZ EX OFICIAL DE MAR na se le desea ver con urgencia por asunto que le interesa mucho. Calle Larga de la Recoleta núm. 13. o12 v15

MUCAMO, SE OFRECE UNO JOVEN, DE NAcionalidad español, tiene recomendaciones de su conducta. Ocurrir Moreno núm. 4. o12 v16

MUCHACHA DE 15 á 18 años SE NECESITA con buenas recomendaciones, calle Piedras 40. 2

MAQUINAS DE COSER—SE HAN RECIBIDO las mejores del mundo. Cuyo núm. 410 á 418 entre Artes y Cerrito. j14 v14Novb

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIOnes se precisa calle Pilar 103 esquina Bella Vista. o12 v15

MUCHACHO, SE PRECISA UNO DE 14 á 15 años para el servicio de comedor. Florida 40. o11 v13

MAQUINISTAS, HILVANADORAS, PLANCHAdoras, ojaladoras y cortadoras se precisan para el taller y afuera. Lavalle 970. o11 v10

MUCHACHO DE 14 á 18 años, SE PRECISA UNO en la calle Ayacucho 553, horas 7 de la mañana y 7 de la tarde. o11 v14

MUCHACHA DE 14 á 15 años, SE NECESITA, para el servicio de un matrimonio solo, calle de Rivadavia 446. o11 v14

MATRIMONIO FRANCES SIN HIJOS Y CON buenas recomendaciones, se ofrece uno para cuidar una casa. Dirijirse Rivadavia 501, mercería. o11 v10

MUCHACHO DE TRECE Á CATORCE años, SE necesita uno que quiera salir al campo, para todo servicio en la calle de Belgrano 297, altos. Sueldo 150 ps. o11 v14

MATRIMONIO FRANCES SE OFRECE UNO formal, sin hijos, el hombre como jardinero, quintero ó portero y la mujer para cocinera, tiene buenas recomendaciones. Ocurrir Rivadavia 1482 ó Alsina 397. o12 v15

MODAS A LA PORTEÑA SE AVISA Á LAS señoras y señoritas que encontrarán un surtido de gorras y sombreros de última moda y de buen gusto; tambien se encargan de cualquier clase de compostura correspondiente al ramo; el todo á precios muy módicos. Rivadavia 352. o9 v9n

MAQUINAS DE COSER—MORENO 330, FRENte á la plaza Monserrat, gran rebaja—hay de toda clase para costura, modista, sastre, zapatero, talabartero, sombrerero todas de las mejores fabricantes de Europa y Norte América; se venden todas á un precio sin competencia taller especial para compostura. Siendo el dueño maquinista de profesion puede aprovechar de lo que es bien construido y buen material.—J. Royuard.—Moreno 330, frente á la plaza Monserrat. s28 p.

MANTECA FRESCA—LA FABRICA REMEdios, participa á las familias en esta ciudad, como igualmente á los señores confiteros y almaceneros, que pasen á probar y surtirse de **rica manteca**, en su Sucursal, calle Alsina núm. 371, manteca garantida, desde ahora, la mejor y mas pura de todas las que se espenden en esta plaza. En este acreditado dicha Sucursal recibirá todos los dias manteca fresca y establecerá siempre un precio acomodado. Invitamos á las familias á visitar el Establecimiento, llevándose para probar media libra de ese artículo. No olvidarse, Sucursal Remedios. s24 v15obre

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE 25 DE Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean; Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, sin mandarlo, á ésta, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas seriedad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE FIRMA autorizado judicialmente por despacho del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalía, de fecha 14 de Setiembre, para medir y dividir el terreno perteneciente á la testamentaría de Domingo Castro, avisa á los linderos y demas personas que puedan tener interés en esta operacion que el dia 25 del corriente dará principio á ella.—El espediente tramita por la oficina del escribano Félix Sagasta.—*Mariano Iparraguirre*—Charcas 903. o12 v14

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE FIRMA autorizado judicialmente por despacho del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, de fecha 28 de Setiembre del corriente año, para medir el terreno perteneciente á don Juan Murray ubicado en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, avisa á los señores linderos y demas personas que puedan tener interés en este asunto que el dia 22 del corriente mes dará principio á esta operacion.—El espediente tramita por la oficina del señor García.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1881.—*Mariano Iparraguirre*—Charcas 903. o12 v14

MUNICIPALIDAD DE MERLO—SACASE A LIcitacion la obra de albañilería, carpintería y pinturas como asi mismo los demas materiales para la construccion de la casa Municipal y Juzgado de Paz de este Partido, previniendo que las propuestas se harán separadamente por cada ramo, las que serán presentadas cerradas en la Secretaría Municipal para ser abiertas en presencia de los interesados en la Sesion que al efecto tendrá lugar el Domingo 23 del corriente á la una de la tarde, debiendo ser formuladas con arreglo á los planos y bases que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal á cualquiera hora del dia, reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar la que resulte mas ventajosa ó rechazarlas á todas. Merlo Octubre 5 de 1881. *Justiniano Caminos Arévalo. Francisco Sellossa*—Secretario. o8 v23

MENSURA—POR DISPOSICION DEL SEÑOR Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber por medio del presente á los linderos del campo perteneciente á la testamentaría de don Saturnino Soriano situado en el Brag[illegible] que el Agrimensor don Pedro Salvadores, debe proceder á la mensura del espresado campo. Buenos Aires [illegible] de 1881. *Faustino Muñoz*—Escribano. Aviso á los linderos del campo á que se refiere el presente edicto: don Antonio C. Cambaceres, don Juan Carlos Martinez, herederos de Roloff y compradores del que perteneció á Echegaray y Roche, que [illegible] el día [illegible] dará principio á esta mensura—Buenos Aires Octubre 10 de 1881. *Pedro Salvadores*. o11 v13

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE FIRMA autorizado judicialmente por despacho del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] para medir el terreno perteneciente á la testamentaría de don Apolinario Fernandez y doña Dorotea Gonzalez ubicado en el Partido del Pilar [illegible] escribano Repetto [illegible] de don Juan Pio Figueroa [illegible] y el perteneciente á don Agustin R. Ponce de Leon que con fecha 18 de Abril de 1878 fué nombrado [illegible] señor Juez Dr. Sauze con fecha 2 de Agosto [illegible] escribano Juan Rodriguez [illegible] linderos y demas personas que [illegible] a la operacion el 20 á la [illegible] Buenos Aires Octubre 11 de 1881. [illegible] Charcas 903.

NODRIZA CON RECOMENDACION SE PRECISA. Paraná 112.

N[illegible]

N[illegible]

N[illegible]

OVEJAS SE VENDEN [illegible]

PROFESOR SE PRECISA UNO [illegible]

PROFESOR SE NECESITA [illegible]

PIEZA AMUEBLADA [illegible]

PIEZA AMUEBLADA PARA HOMBRE [illegible]

PLANCHADORA SE OFRECE UNA [illegible]

PEON SE NECESITA UNO ESPAÑOL JOVEN [illegible] Bolivar 142.

PIANO FRANCES NUEVO [illegible]

PIANOS, PIANOS USADOS SE DESEAN COMprar en cualquier estado [illegible] Rivadavia 479.

PUERTAS VIEJAS Y VENTANAS [illegible] Callao 17.

PASTELERO Ó FACTURERO SE NECESITA uno que sepa su oficio [illegible]

POR VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENte se vende un terreno [illegible]

PIANOS—SE VENDEN DOS CON ALGUN USO uno de Erard y otro Gaveau, tambien uno nuevo sistema Norte Americano cuerdas cruzadas. [illegible]

PIANOS, MUEBLES—SE COMPRAN A BUEN precio y venden acomodados se cambian y componen [illegible] Victoria núms. 368 y 370 [illegible] tapicería y mueblería.

NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren su casa. [illegible]

PASAJES PARA LAS PROVINCIAS EN LA Agencia del vapor Proveedor [illegible] despachan boletos de pasajes directamente de todas las estaciones de los Ferro-carriles del [illegible]

PREVENGO AL PUBLICO Y AL COMERCIO que con fecha 30 de Setiembre [illegible] almacen [illegible] al señor don Ildefonso Lago [illegible] Buenos Aires, Octubre 10 de 1881. [illegible] María R. de Pazos [illegible]

[illegible]

PICHINCHA COMO HAY POCAS—LOS QUE deseen tener un hermoso terreno en el Bosque [illegible] Estacion de F. C. [illegible] frente por 35 id de fondo [illegible] se vende por el insignificante precio de quince mil pesos m/c por tener su dueño que ausentarse de la localidad. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Bolivar 519 donde encontrarán con quien tratar. o10 v15

POLICIA DE LA CAPITAL—SE PREVIENE AL público que necesitando comprar caballos la Policía las personas que deseen venderlos pueden ocurrir los dias Miércoles y Sábados de cada semana aunque fueren de fiesta de dos á seis de la tarde á la Comisaría de la Seccion 12ª situada en las calles de Rioja y Garay á objeto de presentar los que tenzan en venta á una comision encargada de examinar su estado y condiciones, compuesta de los Sres. Comisarios D. Enrique Fernandez, D. Casimiro Villamayor y el Administrador de la Caballeriza, D. Pedro Casas. Los compras se harán al contado. Los caballos que se ofrezcan en venta deben tener las condiciones siguientes: alto de seis cuartas arriba, pelo oscuro, sano de todo, corrientes de freno, no mas de ocho años, prefiriéndose de cola y crin larga. Buenos Aires Octubre 4 de 1881. [illegible] Comisario de Ordenes.

QUINTERO SE PRECISA UNO, SE PREFIERE español. Gral. Lavalle 786. o11 v14

QUINTA EN SAN FERNANDO SE ALQUILA ó se vende, tiene nueve piezas y demas comodidades rica fruta, carruages, aljibe por mas pormenores á la calle Florida 521. o7 v22

QUINTA SE ALQUILA UNA HERMOSISIMA con muebles, carruage jardin, vaca lechera verduras y alfalfa, en San Fernando Punta Chica, sobre la barranca. Artes 254 darán razon. o11 v15

QUESO DE MESA 1a CLASE—AVISAMOS A nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa la clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hiciere, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 37. **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. F1 v4F 1882

REGENTE DE FARMACIA SE PRECISA UNO. Dirijirse á la Droguería del Aguila Rivadavia 91 y 93. o11 v14

SE NECESITA UN BUEN CORRECTOR BELgrano 186 de 3 á 5 p. m. o11 v14

SE PRECISA UN OFICIAL SOMBRERERO Bolivar 312. o9 v18

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 11 á 14 años para niñera. Montevideo 537. o9 v13

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL SASTRE con máquina buena. Ocurrir Lima 157. o2 v11

SE PRECISA UNA MUCAMA, ALSINA 410. o12 v15

SE VENDE LA CASA CALLE PIEDRAS 378 ENtre Chile é Independencia. Para tratar Chile esquina Tacuarí almacen el "Pampa". o12 v15

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA CORTA familia con buenas recomendaciones. Ocurrir Piedras 481. o12 v15

SIRVIENTA SE NECESITA UNA MEJICO 651 esquina Lorea tienda, se prefiere estrangera. o12 v15

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE TRES personas y un muchacho de 12 á 15 años para sirviente, se necesitan. Piedad 512. o12 v15

SE PRECISA UN MOZO español de 15 á 16 años para café y billar. Calle Gral Hornos 26 1/2, Plaza Constitucion. o12 v15

SE PRECISA UN MUCHACHO COMO DE 12 á 14 años para el servicio de la sastrería. Belgrano 480. o12 v15

SE PRECISA UN DEPENDIENTE UN MUCAmo y un cocinero. Balcarce 233, agencia de conchabos. o12 v15

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON CAMA y recomendaciones se le pagará buen sueldo. Bolivar 459. o12 v15

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 12 á 15 años para mozo de tienda y mercería con buenas recomendaciones. Belgrano 600. o12 v15

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA AMUEBLAda, seca y ventilada, piso de tabla, colocitas con vistas á la calle, en casa de familia. Cerrito 262. o12 v16

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO CON CAma y para corta familia, se precisa Tacuarí 574, altos. o9 v13

SE NECESITA UN CERRADOR DE POMOS QUE sea práctico, en la calle Rivadavia 34, altos, galería á la izquierda. o8 v14

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE 7 á 8 Piezas que diste seis cuadras de la plaza Victoria; para tratar, Santa Fé 128. o8 v14

SE VENDE UN PIANO DE MUY BUENAS VOces; se dará por la mitad de su precio; calle de Europa 333. s30 v15o

SE VENDE UNA BOVEDA NUEVA NUMERO 1º de la Seccion quinta del Cementerio del Norte, darán razon Plaza Lorea núm. 16. s25 v25obre

SE ALQUILA UNA Ó DOS PIEZAS CON MUEbles ó sin ellos, en casa de una familia decente. Victoria 536. o7 v23

SE VENDE UN ALMACEN DE COMESTIBLES y bebidas con poco capital y muy buenas condiciones para el comprador; ocurrir á la calle de Cuyo 1058 esquina de Andes 103. o12 v15

SOCIO CON UN CAPITAL DE VEINTE MIL PEsos, se precisa para una empresa ya establecida que deja buena utilidad, capital garantido. Cangallo 556, á las 4. o0 v13

SE ALQUILA UNA HERMOSA PIEZA CON balcones á la calle bien amueblada en casa de familia, con pension ó sin ella. Victoria 200, último piso; se previene que es único inquilino. o9 v15

SE VENDE LA CASA ESQUINA DE CHARCAS y Ministro Inglés, tiene 47 vs de frente por 38 de fondo, 6 piezas de azotea y árboles frutales; se dará por 30 000 ps. m/c.; para tratar, Bolivar 38, Tomás Tomay. o8 v12

SIRVIENTE MUCHACHO CON BUENAS RECOmendaciones, se necesita. Gral Lavalle 378, altos. o11 v14

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA italiana, de 24 años de edad, tiene buenas recomendaciones; para tratar, en Belgrano 25 de Mayo 149 esquina de Necochea. o9 v14

SE VENDE—LA MUY ACREDITADA TIENDA, platería, joyería y taller del don Manuel Argüello, Buen Orden [illegible] se vende por no poder atender [illegible] propuestas [illegible] s24 v17

SE VENDE LA PANADERIA SITUADA EN LA calle Tucuman 100 [illegible] ventajas y conveniencias y su dueño la vende por no poderla atender. Para mejores esplicaciones ocurrir Gral Lavalle 580 á toda hora del dia.

SE ALQUILA LA CASA CALLE TEMPLE 257 entre Garantías y Callao [illegible] patio de tabla [illegible] sus patios y demas comodidades [illegible] o13 v14

SE NECESITAN CASA [illegible] [illegible] conozcan este ramo [illegible]

SE DESEA COMPRAR UNA [illegible] fondo situada en las calles de Esmeralda [illegible]

SE ALQUILA LA GRAN CASA [illegible]

S[illegible]

S[illegible]

S[illegible]

S[illegible]

SE ALQUILAN CASAS [illegible]

S[illegible]

TORNEROS—SE NECESITAN OFICIALES [illegible]

TABACO DE MASCAR NORTE AMERICANO marca "La Marina" [illegible] el señor Presidente del Departamento [illegible] Buenos Aires, Octubre 7 de 1881.

TOWN HILL SERVICIO DE MONTA—Por el Estanque [illegible] Shadow Dance y está por Orlando. Este célebre caballo sangre pura de carrera ganador invencible en las carreras efectuadas en Buenos Aires [illegible] Baltar y Quesada San Martin 52 ó á don G. Anderson [illegible] o0 v25

UN BOTICARIO RECIBIDO OFRECE SUS servicios para una botica de campaña. Dirigirse al Hotel Cruz de Malta. Artes [illegible]

UBICACIONES—UBICACIONES—TODOS los que tienen campos [illegible]

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer prémio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Londres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

ESQUINA A RIVADAVIA

DENTADURAS

LUIS ERNEST — 6 CALLE CHACABUCO 6

GASTON WORMS

Cirujano dentista americano

Calle Gral Lavalle 373

ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para ello emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones** en locacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor**. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos**.

Aviso al Público

El almacen de comestibles de la Germania calle Perú 83 y 85, la entrada para el despacho será por el número en el primer patio mientras sigue la refaccion del local; siempre encontrará el público café fresco diariamente y los tés finos á precios acomodados como todos los demas en general. o8 v8

VERDADERA PICHINCHA

En la calle de San Martin 177, se venden los acreditados polvos de arroz á la "Veloutine" rosados y blancos, á 8 $ la caja, tres cajas por 20 $ y por docena á 70 $ m/c. Horas de venta todos los dias de 12 á 6 de la tarde.

"LA ABUNDANCIA"

FABRICA Y CIGARRERIA

Establecida en 1874

M. MENDEZ DE ANDES

214-Rivadavia-216

o7 v22

LAS HOP BITTERS

SON

LA MEDICINA MAS PURA

Y MEJOR QUE JAMAS SE HA HECHO

Lúpulo, Buchu, Mandrágora y Amargon.

[illegible]

Dan Sangre Nueva y Energía á la Vejez y á los Enfermos.

[illegible]

Pídaselas á su Boticario ó Médico.

[illegible] que Hop Bitters no es [illegible] mejor Medicina que jamas [illegible] ninguna persona [illegible] justicia prescindir de ella."

DEPOSITO Y TALLER

[illegible]

CALLE BELGRANO 814 y 816

[illegible]

Se cambia toda clase de máquinas nuevas por usadas [illegible]

A LAS SEÑORAS

[illegible] peinadora francesa, recien llegada de Paris [illegible] Peinados de todas las mejores que se usan [illegible] La señora va á domicilio [illegible]

572—CUYO—572

MISAS GENERALES

Se dirán en el Templo de Santo Domingo el 14 del corriente de diez y media á doce de la mañana, en sufragio del alma de Don José Cayetano Rosa, en el octavo aniversario de su fallecimiento o12 v14

Teresa Martinez de Piaggio

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Agosto de 1881

Andrés Piaggio, esposo, sus hijas, hermanos, hermanas, hermanos políticos y demás deudos, invitan á todas las personas de su relacion al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará el Sábado 15 del corriente en el templo de Nuestra Señora del Socorro, á las 10 1/2 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos. o11 v15

GABINETE MEDICO

ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores, cánceres sin dolor ni operacion, enfermedades secretas y todas las de los aparatos digestivos y urinarios [illegible]

Cura rapida. Consultas de 8 á 9 a. m. y de 12 á 3, y de 7 á 8 p. m. 72 ESMERALDA 72. Entre Piedad y Cangallo. s28 v30 O

INTERESANTE

EN EL CARMEN DE LAS FLORES

El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ochocientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos, parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera; alquiler módico, se harán algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier otra que el comprador necesite hacer. Si se interesan en la finca tambien la podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderías que tiene son buenas y si algunas no agradaren al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio Sanchez y Ca., calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca. Victoria 238 Lastagaray Zaldiva y Ca. Victoria 107 Villanueva y Sarabeux, Belgrano 24 José Jáuregui, Buen Orden 278 Angel Burasco y Ca. Rivadavia 214 Cigarrería "La Abundancia". Buenos Aires Mayo 9 de 1881. *Peregrino Losada*. s11 v11n

AVISOS NOTABLES

Instituto de Gimnasia

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

495—URUGUAY—495

Este establecimiento [illegible] los principales médicos de esta capital para las personas que [illegible]

NOTA—Hay una señora [illegible]

Ebbeke y Diekelmann

PERU N. 80

EL REMATE

DE ARTICULOS

DE TIENDA MERCERIA

Y ROPERIA

Por cuenta de tres casas

INTRODUCTORAS

Continúa HOY Juéves

A LAS DOCE EN PUNTO

POR CUENTA DE SEGUROS

2 cajones de 30 piezas percal, 1 id camisas de color para hombre

Operaciones de la dentadura

El Cirujano dentista [illegible] extracciones de muelas, dientes y raices, operacion instantánea sin [illegible] [illegible] Corrientes 572 [illegible] s30v8 oct

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta. Se les pagara buenos sueldos. o12 v13

B. DURAND

17—SUIPACHA—17

Avisa á sus favorecedoras que acaba de recibir un rico y variado surtido de medias de verano para señoras y niñas de gustos nuevos y muy bonitos, tonos oscuros y blancos con puntas de color. *Tercera Francesa*. o12 v14

Rodolfo Newbery

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125 - FLORIDA - 125

Esquina Cangallo

SONAMBULA

Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde

CALLE SALTA NUM 611

Entre San Juan y Cochabamba

s23 v2 oct

JABON LEGITIMO

DE WINDSOR

CITY SOAP WORKS DE LONDRES

Kelly é hijos, únicos Agentes en la República Argentina venden este jabon á precios reducidos

Casa principal: 563 y 624 Suipacha

Sucursales: ALSINA 704 Y DEFENSA 524

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo ser pagada del 1º al 15 de Octubre próximo la renta vencida de las cédulas série A y B, con cupon de Setiembre, se previene á los tenedores ocurran á la Tesorería del Establecimiento, en los dias mencionados, á recibir dicha renta. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1881.—**J. M. LA FUENTE**, Secretario. s28 o v15

CFEERINO V. OROL

CONTADOR PUBLICO

Se encarga de hacer cuentas particionarias, arreglo y liquidaciones de averías, de quiebras é insolvencia, sean judiciales ó extra-judiciales; arreglos de libros como tambien de llevar la contabilidad de cualquiera casa de comercio; Garay 187. s30 v20 obre

MUEBLES, PIANOS &

Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en dama de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &, &, á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro.—**NOTA IMPORTANTE**: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

DISTRIBUIDORES

Se necesitan varios en esta imprenta.

TIPO NUEVO

Se venden dos lotes de tipo flamante para diario ó para obras, cuerpo 8 y 9. Está distribuido el cuerpo 9 en cajas nuevas norte-americanas. El tipo que se ofrece en venta es de lo mejor que sale de las principales fábricas de Lóndres, por su solidez, duracion y elegancia. El cuerpo 9 es aparente para obras de lujo. Ocurrir Moreno, 24 y 24 o.

ARTICULOS ESPECIALES

DE

VIOLET

Perfumista privilegiado, 225, rue Saint Denis

PARIS

Jabon **REAL de THRIDACE**

Recomendado por las celebridades medicinales

JABON VELOUTINE

Perfumería especial al CHAMPAKA

Real perfume

[illegible] especial al Heno cortado. Foin coupé.

Agua y aceite de quina.

Agua de Portugal.

Locion vegetal á la rosa y á la violeta.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

A LA REINE DES ABEILLES

VIOLET

Paris 225 rue Saint-Denis

p. 1

PARA BAHIA BLANCA

Y PATAGONES

El Vapor Paquete Nacional

"TORO"

Saldrá para dichos puntos [illegible] el Sábado [illegible] NOTA [illegible] Boca para la carga y el carbon [illegible] Bahia Blanca [illegible]

Por mas informes ocurrir á su Agente **N. Mihanovich: Cuyo 28** o2 v1

TRAJES PARA NIÑOS

AL NIÑO ELEGANTE

Piedad esquina de Esmeralda

Ha llegado el gran surtido de trajes para niños. Mas de 5000 trajes todos de última moda, grandes novedades y á precios sumamente baratos. [illegible] Que no olviden á el público de que [illegible]

Ver para creer: Piedad esquina de Esmeralda.

ZARZAPARRILLA

de Bristol

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Y LOS HUMORES

A LOS CRIADORES

La persona que firma se ofrece á todos los ganaderos que necesiten una persona inteligente y útil para el cuidado especial de animales de raza.

En comprobacion de su aptitud, lé el siguiente certificado:

"El portador Don C. Z. de nacionalidad italiana, ha trabajado en este establecimiento seis años cuidando las ovejas finas; y durante este tiempo su comportacion ha sido honrada y laboriosa.

Chacabuco, Médano Blanco Febrero 20 de 1881—J. S.

Para tratar dirigirse al almacen de Pascual Patejo, calle Real. s.20 v20 o'bre.

DESPENSA PARA FAMILIAS
DE FRANCISCO T. MAÑE Y CA.
389-VICTORIA-389
REPARTO A DOMICILIO
COMESTIBLES, CONSERVAS
VINOS Y LICORES
DARA PRINCIPIO LA VENTA EL 1º DE OCTUBRE

Se mandarán precios y detalles á domicilio por intermedio de los dependientes encargados de atender los pedidos que se nos hagan. Se atenderán las órdenes á los suscritores del Teléfono Bell perfeccionado. s25v16obre

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FABRICA DEPOSITADA EN BUENOS-AYRES.

GARANTIDO LEGÍTIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en París, 12, rue Richer.

En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; R. Cranwell y Cª; Hammer y Peltzer; Franzini y Cª; G. Muller; A. Holne.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

QUEDA TRANSFERIDO

EL REMATE FERIA

Y DE LAS 5000 CABEZAS

VACUNO

EN LA ESTANCIA DEL MEDIO

ARRECIFES

HASTA EL DOMINGO 6

Y LUNES 7 DE NOVIEMBRE

o2von Adolfo Bullrich y Ca.

Por el mismo

JUDICIAL

En nuestra casa Alsina 78

DOS BUENOS LOTES DE TERRENOS

En el pueblo del Pilar

Solares núm 7 y 14

FRENTE A LA PLAZA DEL MISMO PUEBLO

Testamentaria de don Benito Vergara

Tasados en ps. 12,000 m|c.--Base 2|3 partes $ 8,000 m|c.

El Sábado 15 de Octubre á las 2 de la tarde venderemos por un precio que exceda de la insignificante base fijada y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, estos dos buenos lotes de terreno compuestos de:

Solar Nº 7. Cerca del rio de las Conchas 17 metros 320 mls. de frente al Sudoeste por 43 metros 300 mls. de fondo al Noroeste.

Solar Nº 14 -17 metros 320 mls. de frente al Nordeste por 43 metros 30 mls. de fondo al Sureste.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 ó á la Escribania de D. [illegible] Martin (Cabildo) s14

Por el mismo

De 155,200 cuads. cuadradas

O SEAN PRÓXIMAMENTE

100 LEGUAS DE CAMPO

EN MENDOZA Y SAN LUIS

LOS MEJORES CAMPOS

En esas Provincias

SOBRE LAS MARGENES DE ALGUNOS RIOS

Y atravesados por líneas férreas

Inmediatos á centros productores

CON MAGNIFICOS PASTOS, AGUADAS Y BOSQUES

BASES BAJISIMAS

En nuestra casa Alsina N. 78

El Mártes 15 de Noviembre á las 2 de la tarde, remataremos dinero de contado, con las bases fijadas á cada lote, por órden y cuenta del Banco de Mendoza, las siguientes espléndidas propiedades rurales y de inmenso porvenir, cuyos detalles son los siguientes.

CHAJAN

En el 3er. Departamento de San Luis, frente á la Estacion de la Leoncita, poco antes de llegar á Villa de Mercedes, 8334 cuadras cuadradas.

Inmejorable terreno para crianza de vacas y ovejas, para sembrados de lino, trigo y maiz con buenas aguadas y rodeado de estancias importantes. Linda por el Norte con don Olegario Sosa, al E. con herederos de Don Juan Gregorio Novillo, al S. y O. con el Estado y otros propietarios.

CHAMICO

En el mismo departamento, sobre el ferro-carril Central, 34411 cuadras cuadradas en iguales condiciones que el campo anterior y con bosques de caldenes. Linda por el N. con Estancia de la Loma Redonda; E. señores Funes; S. señores Moreno del Manantial de Ochoa, O. señores Cárlos Panelo y Moreno de la Guardia y terrenos de la Loma Redonda.

CALDEN CHATO ó MANANTIAL de OCHOA

En todo como el anterior, 4800 cuadras cuadradas. Lindando por el N. con el Chamico, E. Altos de Chajan; O. don Ramon Moreno.

Las 3 fracciones anteriores forman una área de 23 leguas y 2|3, unidas entre sí por un costado el Manantial con el Chamico y este por uno de sus estremos con Chajan.

ALTO GRANDE

20,080 cuadras cuadradas sobre el ferro-carril Andino, con una estacion, abundante pasto propio para toda clase de ganado, con pampa y monte y como en la mitad la conocida represa natural de la Cruz de Caña, única bebida en muchas leguas para los arrieros y tropas que transitan entre Mercedes, San Luis y Mendoza.

Comprende tambien una parte del Monte Dias cerca del Rio 5º. Linda al Norte con don Silvestre Sosa y señores Fernandez, O. Estado, Antonio Lucero, y señores Orosco de los Pujios; al E. don José Fernandez, D. Tomasino Salinas, heredero de Don Ramon Quiroga, D. Andres Funes, D. Wenceslao Paunero y el Estado, al S. otros propietarios y el Estado.

CHALANTA

Aun mejor que el precedente y colindando por uno de sus lados.

8000 cuadras cuadradas, á 10 á 11 leguas de S. Luis y 5 á 6 del rio y lago Bebedero. Linda por el S. con don Francisco Barbosa, O. campos del Bebedero, N. Banco de Mendoza, E. Charloni.

CROSMES O DESAGUADERO

21,080 cuadras cuadradas, entre San Luis y Mendoza sobre el Ferro-Carril Andino y rio Desaguadero, en cuyos parages se cria el mas lindo ganado vacuno, lanar y caballar que se conoce en las provincias del interior. Linda al E. con el Bebedero y don Napoleon Sosa, al S. herederos de don Bernardino Barbosa, O. rio Desaguadero y N. don José Velez Bua y el Estado.

BEBEDERO

3500 cuadras cuadradas entre este rio y el Desaguadero, con abundantes bebidas y pastos de primera clase, montes y pampas, lindando con los señores Wenceslao Paunero y Juan de Dios Ansorena, José R. Lucero, Simon Lucero y F. Barbosa.

AGUA DULCE

8888 cuadras cuadradas como á 25 leguas al S. de San Luis y fronterizo á Mendoza. Magníficos campos para toda clase de crianzas, colindando con los señores Victor Lucero y Raimundo Barroso.

PARMILLOSTA ó QUIJADAS

10,584 cuadras cuadradas entre San Luis, San Juan y Mendoza. Este campo forma un gran potrero natural entre las Sierras de las Quijadas, con inmensa cantidad de montes, ricos pastos y varios depósitos ó aguadas que forman las lluvias. Tiene tambien una zona de terreno en la cañada, uno de los puntos mas acreditados por la calidad del ganado.

Linda al O. con la cumbre de la Sierra del mismo nombre, N. Ramaditas, E. Agua Tapada, Lúcas Prieto, y Marcos Enrrico, S. Estado.

NOGOLI

1200 cuadras cuadradas como á 7 leguas N. de San Luis, con abundantes arroyos, montes y pastos. Linda al S. con la estancia de Nogoli, E. cima de la Sierra Alta, N. Estancia del Monigote, O. doña Petrona Palma, Sres. Galvan.

GUANACO ó QUEBRADA

1500 cuadras cuadradas á poca distancia de la anterior, hácia el S. en las mismas condiciones y calidad, con varios puestos y arboleda, é inmediato á la aldea de aquel nombre.

Linda al E. con la cumbre de Pancanto, N. Nogoli de los señores Funes, O. Guanaco y S. Quebrada de los Alcaras.

YUSTO ó HIGUERITA

En San José del Morro, comprendiendo una casa en el pueblo. Buenos pastos, montes y aguadas; situacion inmejorable para cualquier negocio, y en particular para la compra de pieles, lana y ganado.

DESAMPARADOS

Potrero de campo cercado, con 224 cuadras cuadradas á 30 cuadras de la ciudad de San Luis. Tiene una represita, rancho de material, corrales, y mucho monte. Propios para chacras y siembra de maiz. Sirve de guarda ó tablada á las tropas que transitan para Mendoza.

EN SAN RAFAEL (Mendoza)

Sobre el rio Atuel, 25 leguas cuadradas de magníficos campos, con el rio á su frente, alfalfares silvestres, pastos de todas clases, y terreno casi todo cultivado, deslindando con propiedades de varios capitalistas y hacendados.

UN GRAN MOLINO

De primera clase en Mendoza en los alrededores de la ciudad.

Tiene una área de terreno de 24,300 metros cuadrados, tres paredes de piedra francesa, lindo edificio solidamente trabajado á todo costo, establecimiento bien acreditado y que puede moler cómodamente 54,000 fanegas en el año.

MISCELANEA

En Villa de Mercedes, San Luis y Mendoza se venden tambien varios sitios, casas, quintas y chacras.

Por el mismo

JUDICIAL

BUENA CASA DE CAMPO

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

Calle de Azcuénaga núm. 119 [illegible]

A media cuadra de la estacion

Testamentaria de don Benito Vergara

[illegible]

AD-CORPUS

[illegible]

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL
DE LA ESPACIOSA FINCA

Calle 25 de Mayo 366

INMEDIATO AL MUELLE DE LAS

CATALINAS

20 vs. de frente por 38 de fondo

Base de venta ps. 350,000 m|c.

AD-CORPUS

El Viernes 21 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden y cuenta de sus herederos todos mayores de edad.

La finca que arriba se indica construida sólidamente con techos de azotea en maderas duras, en terreno de 20 vs. de frente al Este por 38 vs. de fondo al Oeste. Tiene 16 habitaciones de las cuales 5 con pisos de madera, el resto piso de baldosa, y los pisos empapelados, grandes patios el primero de baldoza, el 2º enladrillado, gran algibe, gas, cocina y letrina, etc. [illegible]

En cuanto á la localidad es inmejorable pues dista muy poco de los grandes depósitos del Muelle de las Catalinas [illegible]

La casa produce una buena renta 2500 pesos m|c mensuales, la base para la venta son pesos 350,000.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 o8

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL
GRANDIOSA ESQUINA
AL NORTE

Calles Esmeralda 612 al 622

Y Charcas 185 á 209

35 varas de frente á la primera

Y 70 varas de frente á la primera calle

BASE PARA LA VENTA 750.000 PS

AD-CORPUS

EL SABADO 22 DEL CORRIENTE

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Remataremos con la base arriba indicada por cuenta y órden de sus herederos mayores de edad, y dinero de contado.

Esta grandiosa esquina propiedad sin igual por su situacion y tamaño. El terreno consta de 35 vs. de frente al Este calle Esmeralda por 70 vs. de fondo, ó frente á la calle Charcas.

El edificio aunque antiguo está en buen estado ocupado por dos casas, la primera á la calle Charcas una barberia una tienda, en la misma esquina y una panaderia á la calle Esmeralda que produce actualmente y al pública [illegible]

Fácilmente se comprende que aqui no puede tomarse en consideracion el alquiler que produce la finca su verdadero valor está en su vasto terreno en la localidad y sobre todo en que forma una esquina notable.

Un terreno tan estenso y en las condiciones de este al Norte puede decirse que no tiene precio y no obstante que la tasacion judicial de esta propiedad es ps. [illegible] m|c los herederos que son todos mayores de edad y de comun acuerdo han convenido en fijarle como base para la venta la cantidad de pesos 750.000 m|c.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre esta hermosa propiedad una de las mejores en el barrio Norte de la ciudad.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 o9

Por el mismo

DE UNA HERMOSA

CASA-QUINTA

En el precioso Pueblo

ADROGUE

Lindísimo chalet de altos

A 2 CUADRAS DE LA ESTACION

BASE INFIMA $ 120,000 M|C.

AD-CORPUS

El Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y pasando la base arriba fijada, por órden terminante de su propietario.

Esta hermosa casa-quinta, compuesto el edificio alto de una sala, tres dormitorios, tres cuartos de vestir, comedor y ante comedor, cocina, cuarto para baño, mirador, dos galerias cerradas por cristales, cielos rasos de madera y techos de baldozas y pizarras el edificio bajo con igual número de habitaciones, el frente pintado al trasco, tiene ademas dos cocheras, caballerizas, para doce caballos, jardin glorieta y una estensa quinta poblada de esquisitos árboles frutales y de adorno.

El terreno todo se compone de 8000 varas cuadradas.

Como se vé la casa ofrece las mejores comodidades para una estensa familia y contiene todo lo que pueda pedirse para una casa de campo y para estacion de verano, en uno de los mas pintorescos pueblos de los alrededores de la ciudad.

Facilmente se comprende por las esplicaciones que anteceden que esta casa tiene mayor valor del que se ha fijado para la venta, pero deseando el propietario venderla, ha querido que los interesados la aprecien en lo que realmente vale y esa es la razon de haberle puesto el ínfimo precio de 120 000 pesos para la venta.

Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 o8

Por el mismo

Especial para particulares
DE VINOS FINOS
DE BURDEOS, OPORTO

Licores de la Martinique

LA GRAN CHARTREUSE

Y OTROS

100 cajones vino Buedeos "Saint Emilian"

CONSERVAS EXTRA-FRANCESAS E INGLESAS

PATES PETIT FOIS

SARDINAS ETC. ETC.

Por liquidacion de facturas

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL JUEVES 13 DE OCTUBRE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de una casa introductora y por liquidacion de facturas.

Un selecto y variado surtido de vinos finos importados, de Burdeos, Oporto y Champagne, licores lejítimos y de los mas selectos que se introducen al país, garantiendo las marcas y clases como Chartreux verde y amarillo, licores de la Martinique y otros renombrados.

Un surtido general de conservas francesas, italianas é inglesas.

Como los artículos que ofrecemos en venta son de los mas finos que se encuentran en plaza, haremos la venta en lotes pequeños para que los particulares que quieran comprar, puedan hacerlo á su gusto.

Ahora que se aproxima la Estacion de la salida y paseo al campo, pic-nic, etc., los aficionados á lo bueno deben aprovechar esta ocasion para surtir sus bodegas ó despensas. o5y

Por el mismo

OJO SRES. BIBLIOFILOS
5000 VOLUMENES

E INFINIDAD DE FOLLETOS ETC.

Que componen la biblioteca

Del finado Dr. D. Aurelio Real y Prado

Reputada una de las mejores

Y MAS COMPLETA DEL PAIS

SE REMATARAN EN LOS DIAS

17, 18, 19 y 20 de Octubre

EN NUESTRA CASA ASINA 78

Por órden y cuenta de su señora viuda.

Siendo materialmente imposible dar aqui un detalle minucioso de lo que se compone esta biblioteca, damos únicamente las secciones en que está dividida, á saber:

SECCION PRIMERA—Derecho y Ciencias Sociales compuesta de las mejores y mas modernas obras de todos los autores conocidos y que estan en uso; catalogadas alfabéticamente con nombres de autores.

ANONIMOS Colecciones de las causas mas célebres en lo civil y comercial del foro francés, inglés y español.

SECCION SEGUNDA—Litera ura compuesta de las mejores obras en francés inglés y español, americanas.

SECCION TERCERA—Obras de autores notables, como las anteriores y americanos.

SECCION CUARTA—Numis-urática heráldico, arqueologia y bibliografia de autores conocidos y anónimos.

SECCION QUINTA—Historia y Biografia.

SECCION SESTA—Geografia.

SECCION SEPTIMA—Miscelánea.

Obras americanas, colecciones de periódicos, memorias, etc. etc.

El todo de la biblioteca está colocada en su correspondientes estantes para que los interesados puedan examinar las obras con toda comodidad para cuyo efecto habrá catálogos á su disposicion en nuestra casa Alsina 78. olo

Por el mismo

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL DE ALTOS

Calle de Santiago del Estero

Nos. 183 al 191

Testamentaria de don Benito Vergara

¡Muy cómoda para familia!

[illegible]

AD-CORPUS

[illegible]

INSTALACIONES
NUEVAS
EIMPORTANTES

DUPLICANDO EL ESPACIO

PERMITIENDO

AUMENTAR LOS SURTIDOS

EN CADA RAMO

De nuestro Establecimiento

ULTIMAS NOVEDADES

En todos los articulos

DE

TOILETTE

Por el mismo

QUEDA SUSPENDIDO

Por haberse vendido

PARTICULARMENTE

EL REMATE

De las 14 leguas de campo

EN LINCOLN

Anunciado para el 14 de Octubre

En nuestra casa

ALSINA 78

Adolfo Bullrich y Ca. olly

Por el mismo

DE LOS MAGNIFICOS

CUADROS AL OLEO

Originales del Artista Argentino

SR. MENDILAHARZU

ESPUESTOS ACTUALMENTE EN LA CASA

De los Sres. R. Rossi y Ca.

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 18 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor Mendilaharzu, los siguientes cuadros al óleo obras de su magnífico pincel y alguno de los cuales fué exhibido en el Salon de Paris.

Contemplacion. Estudio del natural. El cocinero del convento. El padre Espiritual. San Juan Baustista. Le Ramonneur. Flor de la vida. El fraile inspirado. Pena de la inocencia, dos cuadritos estudio de paisage. La puerta del Sol.

Los amantes y protectores de las bellas artes no deben perder esta ocasion para adquirir un lindo cuadro que á mas de ser una obra de arte contribuirá al estímulo de un artista argentino que lejos de su pais hace sacrificios para adelantar en el difícil arte de Rafael, Murrillo etc.

Los cuadros estan actualmente á la vista en casa de los señores Rossi y Ca., el no antes de la venta se podrán ver en nuestra casa Alsina 78. o13

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA CASA ESQUINA

Calle de Santiago del Estero nums. 395 á 401

Y Estados Unidos Nos. 439 a 447

AD-CORPUS

El Domingo 16 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de la instancia Dr. Tedin y perteneciente á la testamentaria de don Benito Vergara la casa arriba espresada, construida en terreno de 22 varas de frente al Este por 20 vs. 40 cts de fondo.

El edificio se compone de una pieza en la esquina ocupada con una botica, 9 piezas bajas un almacen para depósito de la botica, dos cuartos, una cocina letrina, algibe, pozo medianero un patio enbaldozado, con corredor techo de material. La casa alta tiene 6 piezas dobles con balcon corrido, vestíbulo con techo de zinc, 1 pieza de 10 vs. de largo para comedor, 4 piezas mas, cocina, letrina y una pieza en el centro que sirve de mirador.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de trescientos cincuenta mil pesos m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 233 334 pesos m|c.

Para imponerse de las tasaciones ocurran á la escribania de don [illegible] Martin (Cabildo), y por mas informes á [illegible]

Por el mismo

De dos productivas fincas

Calle Piedras 406 y 410

25 vs. de frente por 29 de fondo

Alquilada cada una en 1000 $

BASE PARA LA VENTA

PESOS 120.000 M|C.

AD-CORPUS

El Juéves 20 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

Las dos casas arriba mencionadas edificadas cada una en terreno de 12 1|3 varas de frente al Oeste con 29 vs. de fondo, el edificio se compone de 7 piezas, cocina, algibe, gas, aguas corrientes, letrinas, etc.

Patios enbaldozados muy espaciosos y un parral.

Cada casa gana mil pesos m|c al mes y son inquilinos de primer órden.

Las casas estan situadas en un lindísimo barrio con tramway al frente y de consiguiente ofrecen ventajas de todo género, ya sea para el que quiera emplear su capital para que produzca renta, ya sea para habitarla personalmente.

La base fijada para la venta es sumamente baja es decir 120,000 ps. por cada casa y en caso de haber interesados por ambas en un solo lote, será 240,000 ps. la base.

Títulos inmejorables.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. o12

Baltar y Quesada

¡¡JUDICIAL!!

ORDEN Y EJECUCION

Del Banco de la Provincia

TRES LEGUAS DE CAMPO

Provincia de Córdoba

Departamento de la Union

¡AL MEJOR PRECIO!!

¡POR LO QUE DEN!!

Dispuesto y así ordenado terminantemente por el Sr. Ortiz y á pedido de todas las partes.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 20 de Octubre á las 3 de la tarde venderemos al mas alto precio y al contado por órden del señor Juez de Comercio y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia.

Un magnífico campo, compuesto de 5.106 metros 8 dec de frente al Este por 15,800 m. 70 ct. lindando por el frente con terrenos de la Provincia de Buenos Aires pertenecientes á varios; por el N. con terrenos fiscales de la Provincia de Córdoba; por el Sud con los señores Brizuela y Bouquet y por el Oeste con los señores Dieib y Ca.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz han de vender en remate los Martilleros Baltar y Quesada el dia veinte del corriente un campo de propiedad de don Félix M Brizuela, ubicado en el Departamento de "La Union" Provincia de Córdoba, compuesto de tres leguas en la forma siguiente: 5106 metros 8 decímetros de frente al Este por 15800 metros 70 centímetros de fondo al Oeste, linda por el frente con terrenos de la Provincia de Buenos Aires pertenecientes á varios, por el Norte con tierras fiscales de Córdoba enajenadas á varios, por el Sud con tierras de Brizuela y Bouquet y por el Oeste con los señores Dieib y Ca. Esta venta será al mejor postor y ha sido decretada de conformidad de partes en un juicio seguido entre el Banco de la Provincia y D. Angel Plaza Montero que tramita por la Secretaria á cargo del Escribano don Ramon Peralta de la que es adscripto el que suscribe y á la cual pueden ocurrir por mas datos los que tuvieren interes.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1881 (*Pedro I. Cabrera*, Bolivar 21—Casa de Justicia.

Los títulos son perfectos. Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. o6

M. Billinghurst é hijos

90 - SAN MARTIN - 90
DE UNA LINDA CASITA

Calle Córdoba 976

A media cuadra del Hospital nuevo

HOY EMPEDRADA

De órden de sus propietarios, los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui

MAYORES DE EDAD

Base para la venta $ 56000 m|c.

AD-CORPUS

El Domingo 23 del corriente á las dos de la tarde procederémos á la venta en remate público, dinero de contado y bajo la base de cincuenta y seis mil pesos moneda corriente.

De la casita arriba designada construida en terreno de 8 25|100 metros de frente por 24 60|300 de fondo, con 4 piezas bien construidas con tirantería de madera dura pisos de tabla, cocina y demás oficinas. La posicion de esta linda casita es pintoresca, situada á tres cuadras de la calle Santa-Fé, y poco mas de la de Montevideo, por donde hay tramways.

Exigiremos del comprador la garantia del 5 ojo sobre el importe de la venta, antes de firmar el boleto.

Títulos irreprochables. Por mas pormenores ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. o9

Por el mismo

De dos preciosas casitas
FLAMANTES

Calle Azcuénaga Ns. 416 y 418

A 30 varas de la calle de Santa-Fé

Por donde funciona el tramway á Belgrano

De órden de su propietario

Base para la venta ps. 80,000 m|c. cada una

AD-CORPUS

El Domingo 16—de Octubre, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado, bajo la base de ochenta mil peso cada una.

Las dos lindas casitas arriba designadas, construidas á la moderna con los mejores materiales, en terreno de 11 1|2 varas de frente por 17 1|2 de fondo cada una, con 6 piezas, sala, comedor con sótano, escritorio, dos dormitorios y una pieza en altos para el servicio—dos patios enbaldozados con baldosas finas, techos de madera dura escofida, puertas y ventanas de cedro, piso de tabla cielos rasos de yeso, cocina, é inodoro forrados de azulejos y los techos con baldosas finas, asentadas en mezcla romana.—Cada una tiene un aljibe independiente de sesenta pipas, con brocal de mármol y gas en todas las piezas.—El frente en cal y fletachado en cimento Portland.—Los zaguanes con escalones de mármol, piso de mosaico y puerta de fierro; siendo tambien de mármol todos los umbrales.

En resúmen estas casitas gemelas, construidas con todo esmero y materiales especiales, dan una buena renta y reconocen ambas un gravámen á favor del Banco Hipotecario, con el cual los compradores pueden continuar si les conviniese.

Exijiremos la entrega de un 5 por ciento sobre el importe de la compra, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. o6

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA

Los mas recientamente creados por cada paquete

DE FRANCIA E INGLATERRA

PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES

HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA

DE: VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO

LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY

PERÚ 30, 32, 34, 38 Y 40--ENTRADA UNICA: 38 PERÚ 38

PRIMAVERA 1881-500 cajones de mercaderias-Segunda Serie

AVISO A LAS SEÑORAS

LA SEGUNDA SERIE de nuestras mercaderias de PRIMAVERA HA LLEGADO, hemos recibido mas de quinientos cajones de todas clases por los vapores "NIGER", "PLINY" "DOM PEDRO" "PLATO" etc.

Gustosamente avisamos á nuestras favorecedoras que la mayor parte de los artículos recibidos estarán puestos en venta el Lúnes 3 de Octubre, Martes 4, Miércoles 5, Juéves 6 y dias siguientes. Nunca hemos reunido un surtido tan completo, tan variado, tan elegante y á precios tan cómodos como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.

Tienda a la Ciudad de Londres-38 Perú 38-Entre Rivadavia y Victoria

EXPOSICION GENERAL

DE LAS

MERCADERIAS

DE ESTACION

Inauguracion

DE

NUEVOS SALONES
Y GALERIAS

PRECIOS

DESAFIANDO TODA CLASE

DE

COMPETENCIA o15 r15

DUARTE Y WRIGHT
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA VICTORIA NUM. 113
EL VIERNES 14 DEL CORRIENTE

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

MUY IMPORTANTE

Y VARIADISIMO SURTIDO NUEVO Y DE ESTACION

Surtido general en mercaderias, muy especial en géneros para vestidos y artículos de verano. Para sastres gran surtido de casimires. AVERIAS Por órden de quien pertenezca: 10 bultos bolsas para maiz.

NOTA El surtido que presentaremos saliendo de lo general llamará la atencion de nuestros favorecedores o12 14

Por el mismo

DE UNA CASITA

CALLE EUROPA N. 644

Entre San José y Lorea

De orden de su propietario

BASE PARA LA VENTA

PESOS 32,000 MIC.

El Domingo 16 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remato público bajo la base de treinta y dos mil pesos moneda corriente.

La casita arriba designada construida en terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo, con una pieza de material, cocina, letrina y pozo de balde. Además entran en la venta como 11.000 ladrillos poco mas ó menos, depositados allí por el propietario para continuar el edificio. Títulos perfectos.

Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin núm 90. o4

Por el mismo

DE UNA CASA ANTIGUA

Con gran terreno

CALLE VICTORIA N. 999

A una cuadra de la Plaza

11 DE SETIEMBRE

Lindando por el fondo y por un costado con la Barraca de los señores Casares

De órden del señor Juez de 1ª Instancia

Dr. D Virgilio M. Tedin

Con la base precisa de pesos 61.889 m|c.

El Mártes 1o. de Noviembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á rematar por órden judicial bajo la base de sesenta y un mil ochocientos ochenta y nueve pesos moneda corriente.

La casa arriba indicada construida en 17 1|2 varas de frente al Sud por 64 30|100 de fondo con seis piezas antiguas. El terreno es lindo alto y comprende un cuarto de tierra, con vías de tramways en todas direcciones á mas de la linea que funciona por el frente, calle Victoria. Tiene la importancia de solo distar una cuadra de la plaza Once de Setiembre donde se va á trasladar la Estacion Central del Ferro Carril del Oeste y en cuyo punto se celebrará tambien la gran Exposicion Continental en Febrero 1882. Exigiremos la garantia del 5 p o o antes de firmar el boleto de venta.

Para informarse de los antecedentes, ocúrrase á la escribania de don Nicanor Repeto y por mas datos á nuestro escritorio San Martin 90. o13

Por el mismo

DE UNA FINCA

Calle Santa-Fe N. 945 y 947

FORMANDO ESQUINA A ECUADOR

De órden de sus propietarios

Los herederos de D. Victor Belaústegui

MAYORES DE EDAD

BASE PARA LA VENTA

PS. 80.000 M|C.

AD-CORPUS

El Domingo 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado, bajo la base de ochenta mil pesos moneda corriente.

La finca arriba designada construida en terreno formando esquina con frente de 18 metros al Sud por la calle Santa-Fé y 27 50|100 por la de Ecuador.

Su edificio consta de seis piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas con puertas á la calle en la tienda y trastienda y un gran porton que dá entrada al corralon por la calle Ecuador. Su situacion es á una cuadra de la Estacion Centro-América del Tramway á Belgrano.

Exigiremos del comprador la garantia del 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Títulos irreprochables. Por mas pormenores ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. o9

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA LINDA CASITA

Calle Arenales N. 451

De orden del Sr. Juez 1º de Instancia

DR. DON VIRGILIO M. TEDIN

Por ejecucion de un crédito á favor de la testamentaria

Del Sr. Victor Belaustegui

TASADA EN $ 106,842

Base para la venta 2|3 partes

PESOS 71.230 M|C.

AD-CORPUS

El Domingo 16 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, bajo la base de setenta y un mil doscientos treinta pesos moneda corriente.

De la propiedad arriba designada construida en terreno de 8 8|10 metros ó sean 9 1|2 varas de frente por 41 4|10 ó sean 48 vs. de fondo. [illegible] con pisos de tabla y cielo razos de yeso [illegible] mármol, pozo y demas oficinas. Está alquilada en 750 pesos m|c y muy bien situada á media cuadra de la calle Montevideo por donde va y viene el Tramway de la Plaza 6 de Junio.

Exigiremos del comprador la entrega de un 5 o|o por garantía antes de firmar el boleto.

Por mas datos á nuestro Escritorio San Martin 90. S30

Por el mismo

de la PROPIEDAD CENTRAL

Calle San Martin 221 a 225

Entre Corrientes y Gral Lavalle

De órden de sus propietarios

Los herederos del Sr D. Victor Belaustegui

MAYORES DE EDAD

Base para la venta ps. 280,000 m|c

AD-CORPUS

El Mártes 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos a la venta en público remate y dinero de contado, bajo la base de doscientos ochenta mil pesos moneda corriente.

De la propiedad central que se designa, ubicada á una y media cuadra de la Bolsa de Comercio. El terreno consta de 12 45|100 metros de frente al Oeste por 21 60|100 teniendo un pequeño martillo en su contra de [illegible] á los 15 40|100 de fondo. Su edificio antiguo, es compuesto de cinco piezas, dos de ellas son tiendas con puertas á la calle y oficinas necesarias. La posicion de esta finca tan inmediata á la parte mas comercial de la ciudad es su ubicacion al Norte de la misma, le dan un mérito notable.

Exigiremos del comprador la garantia del 5 por ciento sobre el importe de la venta antes de firmar el boleto.

Títulos irreprochables. Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90.

Por el mismo

DE LA CASA
CALLE BRASIL 202

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

De órden de sus propietarios

Los herederos del Sr. D. Victor Belaustegui

MAYORES DE EDAD

Base para la venta 90.000 $

AD-CORPUS

El Domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos a la venta en remate público y bajo la base de noventa mil pesos moneda corriente.

La finca arriba designada tiene construida a la moderna en terreno de 7 55|100 metros de frente al Norte por 30 20|100 de fondo. Tiene cuatro piezas, tres de ellas con piso de tabla, algibe de 30 pipas, cocina y demas oficinas. El tramway pasa á media cuadra de distancia, terreno alto y buen vecindario.

Exigiremos la garantia del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. o12

Por el mismo

De una productiva finca

ALTA Y BAJA

CALLE CORRIENTES N. 600

Esquina á la de Uruguay

A media cuadra del Politeama

De orden de sus propietarios

Los herederos del Sr D. Victor Belaustegui

MAYORES DE EDAD

Base para la venta 155 000 pesos m|c.

AD-CORPUS

El Viérnes 28 del corriente á las 4 de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado, bajo la base de ciento cincuenta y cinco mil pesos moneda corriente.

La productiva casa alta y baja arriba designada construida á la moderna en terreno de 8 3|100 metros de frente al Norte calle Corrientes por 42 82|100 de fondo sobre la calle Uruguay. La planta baja se compone de un salon de 13 metros de largo con todo el frente de terreno, [illegible] La alta consta de tres piezas, cocina y patio con entrada independiente por la parte baja, escalera de mármol y balcones á las dos calles.

El todo de la propiedad está alquilada en 1,750 pesos mensuales, su contrato, pero el inquilino actual desea contratarla, por ese mismo alquiler por un número dado de años.

Exigiremos la garantia de un 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. o12

Por el mismo

DE LA CASA
CALLE TEMPLE 777

Esquina á Callao

De orden de sus propietarios

Los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui

MAYORES DE EDAD

Base para la venta ps. 130.000 m|c.

AD-CORPUS

El Juéves 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado bajo la base de ciento treinta mil pesos moneda corriente.

La finca arriba designada construida en terreno de 14 70|100 metros de frente al Sud calle Temple y 18 metros de fondo sobre la de Callao. El edificio es nuevo tiene una tienda trastienda, tres piezas seguidas y otra pieza mas, cocina y demas oficinas. Un gran armazon y mostrador con piedra mármol estantes, altillo, gas y sus útiles. Al frente tiene tres ventanas y una vidriera.

Exigiremos la garantia del 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. o12

Por el mismo

DE UN TERRENO

Calle Garantias número 638

Formando esquina á Juncal

Cercado de pared por los 4 frentes

De órden de sus propietarios

Los herederos del Sr. D. Victor Belaústegui

MAYORES DE EDAD

Base para la venta $ 40.000 m|c.

AD-CORPUS

El Lúnes 24 del corriente á las 4 de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado bajo la base de cuarenta mil pesos moneda corriente.

El terreno esquina, arriba designado, midiendo en su frente al Este por la calle Garantias 18 80|100 metros, por el costado Sud 33 70|100 sobre la calle Juncal, 23 60|100 en el contrafrente al Oeste y 34 30|100 en el costado Norte. Está cercado sus contornos y un jardin que lo tiene todo ocupado con plantas de flores y reproduccion de árboles frutales.

Exigiremos la entrega del 5 por ciento en garantia sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. o11

Por el mismo

DE UNA FINCA ANTIGUA

Calle Piedras 698

Entre San Juan y Cochabamba

Perteneciente á la testamentaria

DE DON ZACARIAS DE LA CRUZ

POR ORDEN DEL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

Dr. D. Virgilio M. Tedin

RETASADA EN 220.570 PESOS

Base para la venta 2|3 partes 147.050 ps.

Juéves 3 de Noviembre á las 4 de la tarde procederemos á la venta en público remate, bajo la base de ciento cuarenta y siete mil pesos m|c.

De la finca arriba designada, construida en un terreno de forma irregular con 27 varas de frente á la calle Piedras; 75 de fondo y 26 80|100 de contra frente.—Por el costado Sud tiene dos martillos á su favor:—Uno á las 40 varas de 15 por 17 y en seguida otro de 20 por 8.—En el costado Norte se prolonga el fondo en 8 20|100 de frente por 36 70|100 viniendo á tener por ese costado 111 70|100 varas, dando por resultado una superficie total de 2,740 04|100 varas cuadradas.—Es un terreno alto calle empedrada, y rodeado de lindos y valiosos edificios en toda la cuadra.

Exijiremos del comprador un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90 O2

Por el mismo

DE LA CASITA

Calle Garantias N. 131

ENTRE CANGALLO Y CUYO

De órden de sus propietarios

Los herederos del Sr. D. Victor Belaustegui

Mayores de edad

BASE PARA LA VENTA PS. 70.000 M|C.

AD-CORPUS

El Lunes 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado, bajo la base de setenta mil pesos moneda corriente.

La casita arriba designada construida en terreno de 7 85|100 metros de frente al Oeste por 15 75|100 de fondo con cuatro piezas, cocina y demas oficinas, dos patios embaldozados, algibe y puerta de fierro en el zaguan. Las tres piezas principales con techos de madera dura.

Exigiremos la garantia del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90. o12

Por el mismo

DE DOS CASITAS

Calle Montevideo 523 y 529

De órden de sus propietarios, los herederos de D. Victor Belaustegui

MAYORES DE EDAD

Base para la venta

PESOS 40.000 M|C. CADA UNA

AD-CORPUS

El Miércoles 26 del corriente á las 4 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado bajo la base de cuarenta mil pesos moneda corriente cada una las dos casitas arriba designadas.

La núm. 523 está construida en terreno de 7 metros de frente [illegible] con tres piezas, cocina y demas oficinas.

La núm 529 construida tambien en 7 metros de frente por 14 [illegible] con tres piezas, cocina etc.

El tramway funciona [illegible] á la calle Santa Fé y Charcas.

Estan alquiladas en 400 pesos cada una.

Exigiremos la garantia del 5 p. o|o sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. o11

Por el mismo

DE DOS PRECIOSAS CASAS
FLAMANTES

Calle Paraná Ns. 576 y 578

A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA

6 DE JUNIO

De órden de sus propietarios

Los herederos del Sr. D. Victor Belaustegui

MAYORES DE EDAD

Base para la venta ps. 140 000 m|c. cada una

AD-CORPUS

El Miércoles 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, bajo la base de ciento cuarenta mil pesos moneda corriente cada una.

De las dos preciosas casas recien construidas, con los mejores materiales en terreno de 8 43|100 metros de frente al Este, por 45 96|100 de fondo, con seis piezas espaciosas compuestas de sala, ante-sala, comedor y 3 dormitorios, cielo razos de yeso, pisos de tabla, tirantería de madera dura, 2 patios y un gran corral todos embaldozados, lo mismo que los techos, piezas secas y en alto sobre el nivel de la calle, nadie las ha habitado, pero hay numerosos interesados en alquilarlas. El tramway funciona por el frente calle Paraná, ida y vuelta y á mas está á media cuadra de la de Santa Fé á Belgrano y del de la calle Montevideo al centro. Títulos perfectos.

Exijiremos la garantia del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. o11

Bollini, Muro y Ca.

JUDICIAL

DE UN PRECIOSO TERRENO

EN LA CIUDAD

Situado en la calle Santiago del Estero

ENTRE LAS DE ARMONIA Y CASEROS

21 metros 65 centímetros de frente, por 50 metros 22 centímetros de fondo

Simpático lote

Tasacion 33,330 pesos m|c. 2|3 partes y base 22,220 pesos m|c.

El Domingo 23 de Octubre á las 5 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, el magnífico terreno mencionado, situado en la calle de Santiago del Estero entre las de Armonía y Caseros y compuesto su área de 21 metros 65 centímetros de frente al Este por 50 metros 22 centímetros de fondo al Oeste, previniendose que sobre el costado Sud á los 10 metros 5 centímetros de la linea de la calle se encuentra un martillo en su contra, compuesto de 4 metros 33 centímetros de ancho por 11 metros 17 centímetros de largo hasta el fondo, todo lo cual forma una superficie de 952 metros y 206 milímetros cuadrados.

Base de venta 22 220 ps. m|c.

Títulos garantidos. S 29

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN PRECIOSO
TERRENO

EN BARRACAS AL SUD

Situado en la calle Progreso

Entre las de Acosta y Libertad

TASACION 29.882 $

2|3 partes y base de venta

19.918 PS. M|C.

EL DOMINGO 23 DE OCT'BRE

A las 4 1|2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Salustiano Zavalia, el terreno mencionado situado en la calle del Progreso entre las de Acosta y Libertad y compuesto su área de 19 metros 91 milímetros de frente al Este por 66 ms. 02 cts de fondo al Oeste, lindando por el frente calle en medio con doña Dolores Diaz, por el fondo con don Juan Etcheparre, por el Sud con don Juan Batjotta y por el Norte con mas terrenos pro indiviso de la testamentaria de Borda ó sea doña Dolores Diaz.

Ojo á la base de venta 19.918 pesos m|c. s20

Por el mismo

De la espléndida casa-quinta
DEUDAETA

Situada en el pueblo Almirante Brown

(ESTACION ADROGUE)

Verdadero eden de la Provincia

Inmensa cantidad de árboles frutales

IDEM DE SOMBRA Y ADORNO

LINDISIMA QUINTA, MODERNO Y PRECIOSO EDIFICIO

Base de venta 200.000 ps. (solamente!

Costó al señor Udaeta segun documentos hace 7 años 850 000 pesos.

Tambien se rematará todo el mobiliario, ver el aviso.

El Domingo 6 de Noviembre

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de su dueño, y bajo la insignificante base de 200 000 pesos m|c, la magnífica casa quinta mencionada, la cual se halla situada en el paraje mas central y pintoresco del pueblo, frente á la gran Plaza Espora y á las calles Brown y Byron, á 1 cuadra del gran hotel y 3 de la estacion del Ferro Carril, su área se compone de 12 mts. 557 milímetros al Oeste 115 metros 524 milts. al Sud, 53 metros 259 milts. al Este 54 metros 947 milts. al N. E. y 114 mts. 133 milts. al N. O. y su edificio de 10 piezas bajas y una muy grande alta, todas con cielos rasos de yeso, pisos de tabla, una espléndida cocina y demas dependencias, ademas otra casita para el jardinero algibe, pozo con bomba, parral, enredadera Santa Rita, etc. etc.

La quinta está perfectamente cuidada, y el edificio es como para una larga familia.

La base es de valde: 200,000 ps. m|c.

OTRO
DE TODO EL MOVILIARIO

EL MISMO DIA

Inmediatamente de vendida la propiedad

Venderemos tambien en remate público á la mas alta postura, todo el moviliario que adorna la casa y que en parte es el siguiente:

SALA—1 juego de sala todo de esterilla, mesa de centro de mármol negro, adornos, etc.

1er DORMITORIO Camas de fierro adornos dorados con pabellon, colchones de elástico y de lana, lavatorios, juegos de id, comodas, mesas de luz, tohalleros, etc.

2do DORMITORIO Igual al anterior.

3er DORMITORIO 1 cama de fierro completa, 1 lavatorio, 1 comoda, tohallero, mesas de noche etc.

CUARTO DE BAÑO—1 baño con su llave y sumidero y una percha para colgar ropa, etc.

Otro dormitorio para sirvientes.

COSTURERO Dos sillones. 1 maquina de coser, mesas, etc.

COMEDOR 1 juego de comedor nogal, compuesto de 1 aparador 1 mesa de id, 12 sillas, 1 estante para loza, 1 reloj, 1 lampara, 1 juego de mesa muy fino, 1 juego de cristal, floreros aceiteras, bandejas, juego de [illegible], cuadros, cubiertos, etc.

PATIO 1 farol en la pared 1 id á la calle 2 bancos de fierro colado grandes, adornos, etc.

COCINA—*Bateria completa*, 1 gran aparador de pino y 1 mesa de id.

CASA DEL PEON 6 sillas de maderas, útiles de jardineria y labranza, escalera, etc.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. o18

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN PRECIOSO CAMPO

PARA PASTOREO

En el Partido de Navarro Cuartel 1º

199 cuadras mas una fraccion

Campo de 1er. órden

Tasacion 1000 pesos m|c. cuadra

2|3 partes base de venta 667 pesos cuadra

EL REMATE SE EFECTUARA

En nuestra casa Bolivar N. 28

El lúnes 31 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos en remate público el campo espresado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, se hace saber que los martilleros Bollini Muro y Ca, van á proceder á la venta en público remate de un campo que la testamentaria de doña Isabel Rocha posee en el cuartel primero del partido de Navarro compuesto de setecientas varas de frente al Nord-este por seis mil cuatrocientas de fondo, tasado en la suma de ciento noventa y nueve mil ciento diez pesos m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que importan ciento treinta y dos mil setecientos cuarenta pesos m|c. Los interesados en su compra pueden recurrir por mas pormenores á la secretaria del que suscribe donde se pondrá de manifiesto sus tasaciones.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1881.—*Bartolomé Martin.*

Tasacion de todo el campo 199,110 ps. m|c.

Base venta 2|3 partes 132,740 ps. m|c.

Mas datos á nuestra casa Bolivar 28. o13

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
De 21 lotes de buenos terrenos

En el mejor punto

DE LA GRAN CAPITAL

Frente á la Plaza de los Ocorales

Calles de Rioja, Patagones y sin nombre

Con tramways para todas partes

Rodeados de grandes edificios

¡BASES BAJISIMAS!

Nada se ha vendido igual hasta la fecha

Terreno de inmenso porvenir, garantido

El Domingo 30 de Octubre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos por cualquier precio que esceda de la bajísima base que se ha señalado y por órden terminante de su dueño por disolucion de sociedad, los lotes citados situados en el mejor parajo de la ciudad, todo rodeado de tramways, grandes edificios, etc., etc.

No queremos hacer ninguna recomendacion de este terreno; todos saben que la localidad es inmejorable y que como sitio para sacar renta es el único aparente y esto bien lo saben los capitalistas.

Las bases para la venta son las siguientes:

Lote No		mide	vs	x	Base ps
1	esq'na	10		25	5000
2		10		25	4000
3		8		40	5000
4		8		40	5000
5		8		40	5000
6		8		40	5000
7		8		50	5000
8		8		40 20	5000
9		7 65		74	6000
10		7 64			6000
11		7 64			6000
12		7 1|2		80	6000
13		7 1|2		80	6000
14		7 1|2		80	6000
15		7 1|2		80	6000
16		10		68 30	6000
17		10		68 50	6000
18		10		67	6000
19		10		67	6000
20		10		52	5500
21		15		20	6000

Por mas datos y plano con la designacion de lotes y precios ocurrir á nuestra casa Bolivar 28 o13

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA
EN ALMAGRO

8 metros 75 cts. de frente por 47 metros 50 cts. de fondo

TASACION BAJISIMA

Títulos perfectos

El Domingo 16 de Octubre

A las 3 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Bustos y por ejecucion seguida por Don Pedro Camozzi contra don Juan Garré una casa situada en Almagro en la prolongacion de la calle Corrientes 2da. entre la Especial y otra sin nombre.

El terreno mide 8 metros 75 cts. de frente por 45 metros 50 cts. de fondo.

La casa tiene varias piezas, cocina, pozo de balde, letrina etc. [illegible]

Tasacion 24 [illegible] m|c

2|3 PARTES BASE DE VENTA 16.130 pesos m|c.

Mas datos á nuestra casa Bolivar 28 o2

Por el mismo

JUDICIAL

TERCERA RETASA

DE UNA PRECIOSA CASA

EN SAN JUSTO

Tercera y ultima retasa ps. 22.000

Base 2|3 partes 14.677

EL DOMINGO 16 DE OCTUBRE

A las 3 1|2 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ruiz, la propiedad situada en el pueblo arriba mencionado frente á la iglesia edificada en terreno de 75 44 varas de frente por 45 varas de fondo con 7 piezas de material, 2 cocinas, letrina y demas dependencias, pozo, horno de amasar etc. etc.

Títulos de primer órden. Pueden verse en la escribanía del Sr. Gallardo.

3ª retasa 22.000 ps. Base de venta 14.667 ps. m|c.

No se pagan los materiales.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28 o14

Por el mismo

EN QUILMES

De una buena propiedad

Edificio moderno todo cercado

BASE BAJISIMA

A TRES CUADRAS DE LA ESTACION

EL JUEVES 13 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

En nuestra casa Bolivar N. 28

Remataremos la propiedad citada, situada en Quilmes formando esquina á las calles Nos. 15 y 20 con 3 buenas piezas, cocina, letrina, etc., muchísimos árboles frutales y lo mejor su terreno que es de 50 vs. de frente id fondo por 41 vs.

COSTO 70,000 $ M|C.

Base de venta $ 1.6000 m|c.

Al mismo tiempo Un lote en Merlo á una cuadra de la Plaza, Su base 12 de fte. 70 de fondo

Por datos y planos á nuestra casa Bolivar 28 o8

Por el mismo

JUDICIAL

ULTIMO REMATE

Liquidacion completa

DEL RESTO DE LAS EXISTENCIAS

DEL GRAN ALMACEN

Calle de la Piedad esquina á la de Maipú

Perteneciente al concurso de los

SEÑORES F. LASARTE Y Ca.

El Jueves 13 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos en remate público algunos lotes que quedaron sin vender y otros que no recibieron los compradores, Damasco, Alejandro Vicente, Santiago, Ridawro Moder, Arca, Marcial Marcos V July y Delapian, siendo el detalle el siguiente.

Coñac, vermout, licores, aceitunas, conservas, almidon, fósforos, cerveza, aceite fideos, café, yerba, cigarros, el garrillos, platos de porcelana, dulceras, palanganas, una parte del armazon, 2 mostradores de 10 varas de largo y 1 estante para loza.

NOTA Los compradores recibirán los lotes el mismo dia de la venta por tener urgencia el que desocupar el local. o11

Por el mismo

De un magnífico terreno
Y EDIFICIO
EN BARRACAS AL SUD

CALLE DEL PROGRESO Num. 20

Tasacion 85,670 ps m|c 2|3 partes y base de venta 57,114 ps m|c.

El Domingo 23 de Octubre á las 4 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia el precioso terreno y edificio mencionado, compuesto su edificio de 4 piezas de material y demás oficinas, pozo de agua con brocal y pilares buenas puertas y piso, magnífica azoteda con preciosas plantas, etc. y su área de terreno es de 30 metros 64 cent metros de frente al Oeste por 80 metros 60 centímetros de fondo, en el costado Sud y 78 metros 80 centímetros por el Norte.

Tasacion bajísima 85 670 ps. m|c 2|3 partes y base 57,114 ps. m|c.

Títulos garantidos mas pormenores á nuestra casa Bolivar 28.

Nota importante—El terreno aunque el título dá el área arriba espresada en la tasacion tiene 5 metros 60 centímetros mas de fondo en el costado Sud y 4 metros 70 centímetros por el Norte. S 29

Andrés Rolon y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 23 del corriente a las 2

7 cuadras cuadradas

Mas 539 mls.--En San Vicente

Por mandato del señor Juez D. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Esquirino, procederemos á la venta al contado, de una chacra sita en el Pueblo de San Vicente señalada en el plano con el número 47 compuesta de 7 cuadras cuadradas mas 539 milímetros de otra lindando por el N. E. y S. E. calle por medio con chacras Municipales, por el Sud con una gran laguna, 2 piezas material techo de paja, cocina, etc., tasada en todos sus ramos en la suma de [illegible] pesos m|c, siendo la base para su venta las 2|3 partes que son 13,333 pesos m|c. Los títulos son inmejorables, para verlos ó tomar mas datos ocurrir á la Secretaria de don Nicanor Repetto en el Cabildo. o 2

Manuel R. Celecia

REMATE JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido procederé á la venta en Remate Público, el dia 23 de Octubre próximo a las 10 de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado de los bienes abandonados por el prófugo D. Ricardo Sedler y al cual se le sigue causa en este Juzgado por arrendamiento de campo que adeuda á D. Exequiel Cárdena. El remate tendrá lugar en la Estancia denominada de los Ingleses propiedad de dicho Sedler se compone de lo siguiente.

Una poblacion conocida por el nombre de "Estancia de los Ingleses" compuesta de cuatro piezas con buenos techos de fierro y maderas fuertes.

Un galpon con dos piezas, una de 12 vs. de largo por 6 de ancho, y otra de 4 vs. por 6 id con buenos techos, paredes, etc. etc. Un rancho compuesto de dos piezas con techos de paja, paredes de barro y buenas maderas. Uno id id de una sola pieza igual á las anteriores. Una cocina con paredes de barro, techo de fierro y buenas maderas. 108 heras de corral mas ó menos con muy buenas maderas, 355 palos ñandubay surtidos.

Gran cantidad de tablazon, fierro, útiles de labranza de campo etc. etc. y otra cantidad de objetos que no se detallan por su la estension, y que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas informes ocurrir al martillero ó al Juzgado de Paz del Partido.

General Pueyrredon, Octubre 2 de 1881. NOTA—En caso de mal tiempo el remate se efectuará al siguiente dia. o2

Pedro Suarez

De una propiedad al Norte, calle de Talcahuano núm. 244, entre Corrientes y Parque

El Domingo 23 de Octubre á las 4 de la tarde, venderé en remate público y al contado, con la base de 110,000 pesos m|c la casa espresada por órden de su dueño, el terreno que está edificado consta de 8 1|2 vs. de frente al Este por 35 de fondo al Oeste y 7 piezas en perfecto estado, pisos de tabla, maderas duras, patios embaldozados, algibe y demás oficinas necesarias. Las personas que buscan pichinchas, esta es la ocasion de aprovechar, que este es paraje de gran porvenir y á mas siempre tienen una renta segura, el inquilino hace 7 años que vive en ella y es buen pagador.

Así que es escusado recomendar este paraje á solo 50 varas de la plaza del Parque, los títulos son garantidos á satisfaccion del comprador, las personas que deseen inspeccionar la propiedad, pasen á ver al martillero, calle de Cuyo núm. 935, de donde se les acompañará, horas de 8 á 11 de la mañana. o11

Francisco Halbach

Banco Hipotecario

En la casa del Banco El Miércoles 26 del corriente a las 2 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta situada en el Partido de Belgrano, con valiosos edificios, arboleda, etc. etc. cuyo terreno que tiene su frente sobre la calle Santa Fé y camino de las Cañitas, consta de 215 y media varas á dicha calle, 189 y media varas á las Cañitas, 502 varas en su costado nordeste y 418 varas en su costado S. E.

Base para la venta 20,000 pesos fuertes.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Agustina Obejero de Lamas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 39 de la Ley Orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega al importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. o13

Benito Nazar y Ca.

Importante remate de tienda, merceria y zapateria

En nuestra casa Victoria núm. 156

El Viérnes 14 del corriente á las 12 del dia, un importante surtido de artículos que en parte detallamos: gambronas, cotin de hilo, géneros para vestidos, artículos de de fantasía, sombreros de varias clases, gran surtido en percales, yaconás, uso doméstico, colchas de colores, brines, casimires, valencianas de hilo, alpacas, ponchos, mantas, medias, bramantes, camisetas de punto, alemanesco, groes, varias clases, sarazas, coleta, percalinas, griesetas, calzado, camisetas finas, id regulares, lienzo americano, crinolina blanca y otros muchos artículos que no nombramos por su estenso detalle. o13

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTISIMO REMATE DE MERCADERIAS

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SRES.

JULIO DARTE Y COMP.

EN SU CASA CHACABUCO N. 89

GRANDIOSO SURTIDO DE TIENDA

MERCERIA Y CAMISERIA

EN LOS DIAS MIERCOLES 12

Y JUEVES 13 DEL CORRIENTE

A plazos de costumbre

Cachemir negro
Cachemir de color
Pañuelos de cachemir negro
Alemanesco
Género de hilo varias clases
Cotin de hilo varias clases
Crinolina á cuadros varias clases
Crinolina lisa blanca y negra
Pañuelos fulares de seda grandes
Tul blanco y negro liso
Tul negro labrado y de chapa
Gasilla negra y de colores sombreados
Granadina labrada negra
Crespon aeresponado y francés
Capelinas de chapa y de chantilly
Camisetas de punto de varias clases
Raso negro y de colores varias clases
Corbatas sombreadas de seda para señoras
Corbatas Lavallieri para señoras
Sombreros de paja para señoras y niños
Sombreros adornados para señoras y niñas
Sombreros de paja para campo en bultos cerrado
Frazadas de lana y algodon
Sombreros de paja sin adorno
Flecos de seda.

Encajes, un variado surtido de seda y algodones
Cretonas, Languedoc, Chuy, Valencianas
Point d'Esprit en blanco, crema y negro

PARA LOS CAMISEROS

Triplure, y un variado surtido de botones
de nácar para camisas y calzoncillos
Botones de nácar para chalecos
Botones de carozo y de porcelana
Hilo crochet, blanco y de colores
Hilo plancha
Cintas de seda, sombreadas y otras
Gorritas y sombreros de seda para criaturas
Peines cortos y bastidores, un variado surtido de goma de asta, de búfalo, de imitacion carey y asta de Irlanda etc.
Bolsitas de cuero
Un variado surtido de tiras bordadas
Flores artificiales, un gran surtido
Y coronitas de comunion
Espejos y espejitos, un variado surtido, por bulto cerrado, de marco dorado, de cajon, de carton, de zinc etc.
Juguetes de muñecas etc. un gran surtido
Voladitos, un estenso surtido
de muchas clases, blanco y negro
etc. etc. etc.

NOTA.--El remate principiará á las 12 en punto. o8v13

JUAN C. VIDAL Y COMP.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE VARIOS

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA NNM. 237

EL VIERNES 14 DEL CORRIENTE

Venderemos un gran surtido de mercaderias para la estacion, no detallamos por su mucha estension. o9v14

Ebbeke y Diekelmann
JUDICIAL
En el PUEBLO DE ZARATE
El Viernes 11 de Noviembre
(DIA DE FIESTA)
A LAS DOCE EN PUNTO

Venderemos á dinero de contado, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Benito Lanza segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá á la venta en público remate por los martilleros Ebbeke y Diekelmann, de una casa de azotea y teja, perteneciente á la testamentaria de D. Benito Lanza, situada en el bajo frente á la traza del Partido de Zárate, compuesta de dos piezas habitacion y un zaguan; tasada en union con la contigua, tambien de propiedad de la sucesion en la suma de 105,000 ps. mjc. siendo la base para la venta la suma de 63,000 ps. mjc. que importan las dos terceras partes de la referida tasacion. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de esta suma. Por mas pormenores los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe donde tramitan los autos testamentarios de D. Benito Lanza. Buenos Aires 1° de Octubre de 1881—Dario Beccar, Escribano Público, Bolivar 21 casa de justicia.

ADVERTENCIA Ambas casas están edificadas en terreno de 50 varas por cada uno de sus cuatro costados y la casa que se vende es la que forma esquina donde habia un negocio. Está situada frente al muelle de pasageros.

Mas detalles á nuestra casa calle Perú núm. 80. o7

Por el mismo
JUDICIAL
De una hermosa chacra
CON BUEN EDIFICIO
SITUADA EN EL PUEBLO
LOMAS DE ZAMORA
Perteneciente á la testamentaria de Don Joaquin Bizaguirre
TASACION PESOS 179,740 M|C.
Base para la venta las dos terceras partes que son pesos 119,827 mjc.

El Domingo 13 de Noviembre á las 2 de la tarde y en la misma propiedad, procederemos á la venta dinero de contado por orden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor D. Luis A. Sauze de una linda chacra perteneciente á la testamentaria arriba mencionada situada en el Partido Lomas de Zamora, compuesto su terreno de siete cuadras cuadradas de ciento treinta varas por costado, mas novecientos ochenta y siete milésimos de otra. El edificio se compone de cuatro piezas y una cocina, todo construido con paredes de material, techos de teja francesa, piso de baldoza 2 reboques interiores y exteriores en cal, con sus correspondientes puertas y ventanas de pino. Un corredor de teja francesa, veredas de ladrillo, letrina y pozo de rica agua con pileta; tasado el terreno á razon de veinte mil pesos mjc por cada manzana de 130 varas por cada costado incluyendo toda su arboleda y alambrado, y la casa en veinte mil pesos de la misma moneda, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Los autos de su referencia tramitan por la oficina del Sr. D. Estanislao Lopez escribano Secretario, casa de Justicia calle Bolivar núm. 21. Por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80. o8

Por el mismo
JUDICIAL
DE TODO EL MUEBLAGE
Y MENAGE
DE LA CASA HABITACION
CALLE TACUARI N. 337
Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Norberta Castro de Martinez
EL VIERNES 21 DE OCTUBRE
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos á dinero de contado por orden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor D. Luis A. Sauze el mueblage y menage de dicha casa componiéndose de muebles de sala, dormitorios, comedor y demas enseres de una casa de familia, tambien hay una cantidad de buenas plantas en macetas. Al mismo tiempo un rico piano Pleyel núm. 61810.

Los interesados podrán inspeccionar el inventario y tasaciones en nuestra casa calle de Perú núm. 80 ó en la escribanía del señor D. Roque Repetto, casa de Justicia Bolivar núm. 21. o5

Juan L. Izquierdo
ESPLENDIDA PROPIEDAD
GRAN RENTA
Y MAGNIFICA POSESION
Calle Cochabamba esquina Perú
Próxima al gran Puerto del Riachuelo
VENTA SIN LIMITE

El Domingo 16 del corriente Octubre á las 4 1/2 de la tarde, procederé á vender esta propiedad, que designará la bandera, cuya venta tiene lugar por órden terminante de su dueño, siendo el detalle como sigue:

Este terreno mide 8 vs. 94 cts. de frente al Norte calle Cochabamba, por 35 vs. y 35 cts. de fondo frente al Oeste haciendo esquina á la calle Perú, el terreno tiene un martillo pequeño en su contra por el costado E respecto al cual se darán esplicaciones el dia del remate. Edificio: este se compone de una espaciosa esquina y una gran trastienda, varias piezas altas y bajas un sótano, cocina, pozo y demás comodidades. La construccion del edificio es moderna, la mayor parte es en cal, todos los reboques de superior mezcla techos y pisos embaldozados, todas las maderas duras y sus muros pueden soportar otro edificio alto; en resúmen, es una propiedad que garante una buena renta por su situacion, con tramways en todas direcciones, barrio inmensamente poblado y con el gran puerto á un paso y en una eminencia que domina la ciudad. En seguida venderé una fraccion contigua á esta propiedad, calle de Perú de 8 vs. de frente al Oeste por su fondo correspondiente. Llamo la atencion de los especuladores, pues solo se ponen en venta propiedades como esta por circunstancias especiales. Por datos al martillero San Martin núm. 11 o12

Guillermo Gowland y Ca.
Un gran terreno en Barracas al Sud
173 metros de frente por 193 metros de fdo.
TERRENO ALTO
Con algun edificio
Inmediato á la Estacion Mitre
Calle Real á Quilmes
Lindando con la magnífica quinta del Señor Estevez
Base para la venta ps. 45,000 mjc.

El Domingo 17 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará pasando la base arriba estipulada, este espléndido terreno alto, cercado de alambre, rodeado de magníficas quintas, como ser la del señor Estevez, Piaggio, Nuñez, etc., compuesto su terreno de una superficie de 30849 metros cuadrados con una gran pileta, con dos piezas de madera, techo de zinc, etc. etc.

Recomendamos á los señores capitalistas esta gran lonja de tierra que pronto podrán doblar su capital.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Rivadavia núm. 85.

El comprador abonará el 5 ojo al estenderse el boleto de compra-venta. o12

Massot Hnos.
JUDICIAL
DE UN CAMPO FLOR
EN LA MAGDALENA CUARTEL 4°
A SEIS LEGUAS DEL PUEBLO
Y 7 DE LA ESTACION 'FERRARI'
F. C. DEL SUD
Perteneciente á la testamentaria
DE DON EUGENIO ILLESCAS
En nuestro escritorio Bolivar 24

El Juéves 17 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataremos en nuestro escritorio calle de Bolivar núm. 24, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Eugenio Illescas, este magnífico campo flor ubicado en el Partido de la Magdalena, cuartel 4° y, compuesto de diez cuadras de frente por diez y siete cuadras de fondo.

Esta fraccion de campo es parte de la estancia conocida por Illescas, y está situada al Norte del referido campo y en el lugar que forma martillo. Los linderos de todo el campo de Illescas son por el N. E. con D. Juan Illescas, por el S. E. con Gabriela y Gumesinda Gomez, por el S. O. con José Rebol y por el N. O. con D. Federico Plocos y Juan Elizabe.

Ha sido tasada la fraccion que vendemos á razon de 635 pesos mjc. la cuadra cuadrada y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2|3 partes, que son 417 pesos moneda corriente.

Por mas datos á la Escribanía de D. Federico Mendez ó á nuestro escritorio calle de Bolivar núm. 24. o12.

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
El Domingo 16 de Octubre
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UN PRECIOSO TERRENO
Con edificio de material

4 piezas, letrina etc. situado en la calle de Arenales n. 270 y 272 entre Libertad y Talcahuano y cuyo terreno es el siguiente: 15 1|4 varas de frente al Norte, 33 1|4 id. fondo id Sud. Previniéndose que el frente del fondo tiene 10 varas 55 céntimos ó sean 14 metros 332 milímetros equivalente á una superficie cuadrada de 528 varas 67 centimos.

Tasacion ps. 90,657.

Base para la venta sus 2|3 partes 60,438.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Antonio Medina y Antonia Dominguez se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada garantiendo que los títulos son de primer órden. Pormenores oficina de Roque Repetto. 30

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 6 de Noviembre
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA AREA DE CAMPO
En el Partido de la Magdalena
SOBRE EL RIO DE LA PLATA
CAMPO FLOR
3 grandes lotes ó un solo lote
533 cuadras cuadradas y 2586 metros cuadrados
TASACION BAJISIMA
A razon de 800,000 ps. la legua

El remate se efectuará en el mismo campo. El Domingo 6 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderé al mejor precio y siempre que exceda de las dos terceras partes de la tasacion el campo arriba indicado como perteneciente á la testamentaria de doña Faustina Montes de Oca de Velazco y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos.

Para ver el plano de la mensura practicada el 78 por el agrimensor don Juan Girosdo y aprobada por el Departamento pueden ocurrir los interesados á la oficina del Escribano don F. Mendez, Cabildo 1er. patio á la derecha. s26.

Julio Goyena y Ca.
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
[illegible]

Jorge A. Kern
JUDICIAL
De una valiosa propiedad
FORMANDO ESQUINA
A las calles de Piedad N. 232 y 234
Y MAIPU 56
BASE PARA LA VENTA
300,300 $ 46 CS.

El Juéves 27 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender la propiedad, finca con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Jorge A. Kern y por ejecucion seguida por Don Jaime Goyas contra doña Eustaquia R. de Martinez, al dia 27 de Octubre á las 4 de la tarde, de una casa situada en esta Capital calle de Piedad formando esquina á la de Maipú, señalada por la primera calle con los números 232 y 234 y por la segunda con el número 56; el terreno se compone de 18 metros 60 centímetros de frente al Norte (incluyendo sus medianerias) por 18 metros 35 centímetros de fondo al Sud (incluyendo tambien sus medianerias) equivalente á una superficie de 181 metros 56 centímetros cuadrados.

El edificio se compone de 3 piezas bajas y 6 altas, pasadizo, cocina y letrina de aciento con inodoro, las paredes de los dos frentes de la calle son de 1 1|2 ladrillo en cal, techos de azotea embaldozados, pisos de tabla, cielos rasos de yeso y lienzo, umbrales de mármol, veredas de piedra inglesa á los dos frentes etc. etc. todo lo cual se halla tasado en la suma de 450,454 ps. 70 centavos mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes ó sean 300,300 ps. 46 cents. mjc. Por mas datos á la oficina del actuario. Buenos Aires Octubre 21 de 1881—Pedro Sicouret, Cabildo 2° patio. 11

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 30 de Octubre
A las 4 de la tarde
De una casa calle Pavon 146 y 148

3 piezas pisos de tabla, cocina pozo y letrina, pisos de madera, y un hermoso parral, el terreno se compone de 9 vs. de frente al Norte y 21 vs. 90 cts de fondo incluso toda la pared igual á 7 mts. 705 mlts. al primer rumbo y 18 mts. 925 mlts. al segundo, haciendo todo una superficie 147 metros 815 milímetros cuadrados, todos sus ramos en la suma de 36,870 ps. 27 cts.

Base de venta 2|3 partes 24,585 ps. 18 cts.

NOTA—Por órden del señor Juez Dr. Zavalía, el comprador dará el 5 ojo al recibir el boleto de compra-venta; esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Manuel Olivares. Por mas datos á la oficina de Victoria 6 al rematador Perú 141 á las dos de la tarde. s22

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 6 de Noviembre
A LAS 12
En el Partido de Chacabuco
DE VACAS, CABALLOS
OVEJAS Y YEGUAS
EN EL ESTABLECIMIENTO
DE D. MIGUEL INSIARTE

Estas existencias pertenecen á la testamentaria de don Leandro Jaime y mandadas vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, á saber:

230 animales vacunos al corte tasados á 280 ps. uno, base de venta 2|3 partes que son 180 ps. 2 rls., 1300 ovejas al corte á 26 ps. una, base de venta 16 ps. 2 rls., 54 yeguas al corte tasadas á 40 ps. una, base de venta 40 ps. 2 caballos de tiro en 1000 ps. base de venta 666 ps. 2 rls., 2 caballos de silla en 500 ps. base de venta 333 ps. 1 rl., 30 lienzos de corral á 10 ps. uno base de venta 6 ps. 2 rls., 21 cueros lanares á 10 ps. uno base de venta 6 ps. 2 rls.

NOTA—La accion á la marca se vende, sin tasacion por lo que deben no olvidar del dinero que la venta es al contado y la entrega en el acto.

Por mas datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. o1°

Por el mismo
JUDICIAL
El DOMINGO 23 de OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
DE UNA CASA
Calle de Comercio N. 177
ALQUILER MENSUAL 1300 PS.
Base de venta 96,976 $

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor D. Virgilio M. Tedin en los autos ejecutivos seguidos por D. Angel Burghi contra D. Francisco Jaimerena y D. Santos Rodriguez por cobro hipotecario de pesos, se hace saber: Que el martillero don Waldino C. Ponce rematará la finca situada en la calle de Comercio número ciento setenta y siete, compuesto su terreno de nueve varas quince centivaras de frente al Sud, por diez y seis varas ochenta y cinco centivaras al Norte y once varas de ancho en el fondo; tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos mjc siendo la base para la venta los dos terceras partes de la tasacion que son 96,976 ps. mjc. Se previene por órden del señor Juez que verificado el remate no será permitido al comprador hacer observacion sobre los títulos de propiedad, ó dimensiones de esta, debiendo aceptarla tal cual se encuentra.

Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de D. José Martin (Bolivar 21 Cabildo) á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Octubre 5 de 1881. Juan Cárlos Ponce.

Por mas datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. o6

Por el mismo
500 barriles aceitunas
DE LA REYNA
EN LOS DEPOSITOS
DE LAS CATALINAS
EL JUEVES 13 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto
AL CONTADO

Por cuenta y orden de quien pertenesca, procederé al remate al mas alto precio y dinero de contado de dichos 500 barriles aceitunas de la Reyna. o11

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS & DE MERCADERIAS GEERALES
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas, de negocio, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. m31 p.

Por el mismo
Del negocio de muebles
Situado en la calle Estados-Unidos núm. 790
Al contado

El sábado 15 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta al contado y al mas alto precio de todas las existencias del negocio mencionado por liquidacion completa y por órden de su dueño; el detalle en parte es el siguiente: cómodas, mesas, camas, cristales, lozas calzados, útiles para carpinteros, confiteros y carniceros, artículos de tienda y mercería y demas artículos que estarán á la vista, á mas 4 pavos-reales y otras aves. o12

Por el mismo
JUDICIAL
Por orden del Sr. Juez de Comercio
DR. D. JUSTO P. DE ORTIZ
Perteneciente al concurso
De D. Severo Feijoo
DE DOS TIENDAS
Situada una en la calle Rivadavia y Larrea
Y la otra en la calle Independencia y Lorea
SIN ECEPCION AL CONTADO

El Mártes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana daremos principio al remate de todas las existencias de la tienda calle Rivadavia y Larrea.

El Juéves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana daremos principio al remate de todas las existencias de la tienda calle Independencia y Lorea, con arreglo al siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. D. Justo P. de Ortiz se hace saber por medio del presente, que el martillero Público D. Rafael Amoretti procerá á vender en remate el dia 18 del corriente á las 11 de la mañana las existencias de mercería dejadas por el fallido don Severo Feijoo, cuyo detalle es como sigue: 17 carteras de cuero surtidas 1 reloj de sobre mesa, 1 reloj chico de marco dorado 15 piezas tiras bordadas 3 id guarnicion con canutillo, 26 metros fleco para guarnicion 10 piezas randas surtidas, 17 frascos aceite surtidos 13 id aceite 0 botellas agua florida 17 piezas trencilla de seda 23 pares guantes 17 peines 7 escobillas para los dientes 8 cajas botones surtidos, 6 docenas pares cintas de algodon 100 ovillos hilo para tejer 66 piezas trenzilla de piquitos 38 rollos cinta de color 15 cajas botones de lana 38 piezas cintas de hilo 65 id de piquitos finos 8 paquetes cordon de algodon 11 id cinta de algodon negra 84 piezas cinta negra de lana 101 piezas cinta de lana de color 14 piezas de driny 8 pares zapatillas de tripe 24 pares botines de prunela 6 tijeras 14 libritos para dibujo 8 cajas flores artificiales 5 piezas bramante 17 piezas randa surtidas 10 id cinta de paño 14 pares guantes de lana 50 pares medias de lana 10 id medias para hombre 41 id medias id niños 12 id id para señoras 1 enaguas bordadas 120 pares medias largas para niños 24 id id finos 12 docenas medias largas, 13 id cortas 3 id mas cortas 20 pares de guantes lana 3 piezas fleco de color 26 metros rolado punzó 40 pares [illegible] para niños 19 pares polainas 13 capelinas de lana 41 par medias de algodon para niños 14 camisetas de algodon 30 bolsas chambergos de color 10 pañuelos de lana 6 tiras bordadas, 9 calzoncillos de punto, 3 batas bordadas para señora, 26 camisas blancas para hombre, 39 pares medias de lana, 9 toballas surtidas, 11 metros chicos, 5 rebozos de lana, 12 docenas pañuelos de algodon, 90 pañuelos algodon imitacion cachemir, 5 pañuelos negros de merino, 3 idem de algodon, 5 enaguas de lana, 3 colchas chicas, 13 metros uso doméstico, 10 id doble, 1 pieza muselina floreada, 41 metros bombasí liso, 31 metros bombasí labrado, 4 frazadas, 2 cojinillos de hilo, 2 ponchos imitacion vicuña, 83 metros cretona punzó, 3 tricotas grandes, 7 pares medias para señora, 12 tricotas para hombre, 3 id para señora, 8 sacos ordinarios para hombre, 11 pantalones para niños, 58 bombachas brin, 8 fajas de lana, 35 camisas de crasa, 1 cortinas de paja, 1 pieza cotonada, 21 ms. id, 83 ms. percalina [illegible], 1 pieza id negra, 20 ms. crinolina blanca, 10 ms. crinolina negra, 1 pieza percal violeta, 4 piezas percal colores surtidos, 73 metros oxford, 25 piezas coleta negra, 1 id plomo, 45 metros merino negro, 45 metros género de lana, 52 metros merino punzó, 1 pieza género de lana azul para vestido, 1 pieza género de lana labrado, 56 metros género plomo para vestido, 66 metros lustrina plomo, 71 metros género chinesco, 31 metros [illegible], 53 ms. tartan, 23 ms. franela, 18 ms. damasco, 53 metros gambrona, 17 id alfombra ordinaria, 3 frazadas lana, 35 paños surtidos, 1 vidriera pino, 1 estante, 1 vidriera, 1 mostrador, 2 puertas vidriera, 1 pico gas con 2 brazos, 7 piezas género para vestido de seda y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estará á la vista de los compradores el dia que se verifique la venta.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1881.—Joaquin Reynosa, Escribano Secretario—Bolivar 21. o8

Rómulo Escola
JUDICIAL
De una chacra y un terreno con edificio en el pueblo General Alvear
El Sábado 29 del corriente á las 3 de la tarde
El remate tendrá lugar en el mismo pueblo.
[illegible]

[illegible] B. Laborde
JUDICIAL
DE UNA CASA
En la calle de Saavedra 96
TASADA EN LA SUMA ps. 75,486 mjc.
Base para la venta
Las 2|3 partes $ 50,324 mjc.

El Miércoles 19 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender la casa arriba indicada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos dictada en la ejecucion seguida por don José Borzone contra Don Felipe Goñi ha de proceder el martillero don Manuel B. Laborde á vender en público remate el dia 19 del corriente á las 4 de la tarde una casa de propiedad del ejecutado situada en la calle Saavedra núm. 96 entre las de Potosí y Moreno edificada en terreno de siete metros 57 cent. de frente al Oeste por cincuenta y un metros 90 cent. de fondo. Su edificio consta de una sala y zaguan á la calle, tres piezas con puertas al primer patio, otra pieza y zaguan y una cocina en el segundo patio, todo construido y revocado en cal interior y exteriormente, los techos son de azotea sobre maderas duras, con baldosa francesa, la sala y el vestíbulo á la calle, el techo de la cocina es de teja francesa: esta casa está sin concluir faltándole la puerta interior y los contramarcos de todas las demas que son de pino, los vidrios, blanqueo y pinturas. Su tasacion practicada por el arquitecto don Juan Martin Burgos y aprobada por el Juez asciende á setenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esta suma.—Buenos Aires, Octubre 1° de 1881 Faustino Miñones, Escribano Secretario.

NOTA—El comprador entregará el 5 p% en el acto de firmar el boleto como garantía de la compra.

Escritorio del rematador, Bolivar 81. o7

Saturnino y Agustin M. Justo
EN CHASCOMUS
DE VACAS, TOROS
Yeguas, caballos, ovejas
Y CARNEROS
EN EL LOCAL
Donde se efectuará la séptima
FERIA
LOS DIAS 23, 24 Y 25 DE OCTUBRE

Venderemos con las condiciones que se estipularan en el acto de la venta, algunos lotes de animales finos ó reproductores procedentes de los siguientes

Establecimiento "Los Juncales" del señor Ricardo Newton, 4 potrillos 1|2 y 3|4 sangre de carrera, hijos del padrillo "Blucher" 6 id 1|2 3|4 id id id del célebre Robin Rover" 20 yeguas potrancas mestizas id id, hijas de Blucher y Robin Rover 2 padrillos mestizos Cleveland (tiro liviano) 2 id id Trakenen 60 id 1 yunta caballos de carros criollos, muy lindos y diestros en el tiro 2 potrillos sumamente mansos y preciosos animales 1 manada compuesta de 30 yeguas con su correspondiente padrillo, 2 toros sangre pura Durham 1|2 y 3|4 id Durham 30 toritos 3|4 y 7|8 id id, 100 vacas sangre Durham hijas de lecheras, 50 vaquillonas 1|2 y 3|4 id id, 50 carneros sangre pura Rambouillet, 50 id mestizos id, 25 id Lincoln, 10 cazales cerdos raza Berckshire.

Establecimiento "San Cárlos" 50 carneros sangre pura Rambouillet

Establecimiento "Del Medio" del Sr. don P. R. Castañeda, 100 carneros mestizos Rambouillet 100 borregas Rambouillet especiales

Establecimiento "Pancho Diaz" del Sr. don F. Piñero 100 carneros mestizos Rambouillet

Establecimiento "El Venado" de los señores Sotillosa hnos, 10 toros 5|8 y 3|4 sangre Durham

Establecimiento "La Florida" del señor S. F. Simonn 100 carneros mestizos Rambouillet del [illegible] Ochoa, 20 borregas Rambouillet, 20 carneros id.

Establecimiento "Manantiales" del Sr. J. N. Fernandez 25 carneros Lincoln, 50 toros Durham 8 potrillos 1|2 y 3|4 sangre de carrera.

De diversos establecimientos, 20 toros [illegible] Durham, 50 ovejas al corte Rambouillet y Negrette 50 carneros mestizos Rambouillet, 30 caballos mansos algunos de tiro

Llamamos la atencion de los señores hacendados sobre los animales que dejamos anunciados, pues ellos son de primer órden y especialmente los carneros que estarán [illegible] especiales. o4

F. E. Nuñez y Ca.
(MARTILLERO POLICARPO MOM)
REMATE ESPECIAL
DE CAMPOS
Para los criadores que arriendan
CAMPOS CHICOS
Y GRANDES
O para los que quieran sacar una buena renta de 1 por ciento mensual
En nuestra casa Alsina 50

El Mártes 25 del corriente á las 2 de la tarde remataremos 16 lotes de terreno en Olavarría.

Cada lote se compone de 2,250,000 varas cuadradas ó sean cien cuadras de ciento cincuenta varas por costado

La base para la venta es la de 20,000 ps. ps. mjc. por cada lote Los compradores podrán tomar uno, dos, cuatro y todos los lotes si les conviniese.

Este campo está arrendado y vence la contrata en Diciembre del año 1882, pero, para no perjudicar á los que compren, se les rebajará del importe de cada lote el arrendamiento de un año á razon del uno por ciento mensual.

En el mismo campo hay ocho poblaciones que pertenecen á los arrendatarios, 8,000 ovejas y 2,000 vacas y yeguas.

Este campo tiene aguadas permanentes por cruzarlo el arroyo de las Flores, tiene de un costado la gran casa de negocio del Sr. Olazabal y al otro la renombrada Posta y grandes establecimientos de los señores Cortes y Herrera Vega, Dr. Del Valle etc. todo su contorno está lleno de establecimientos valiosos.

Dista del pueblo de Tapalqué y Olavarría solo 7 leguas.

Se oyen ofertas ántes del dia del remate.

Por mas datos y planos en nuestra casa, Oficina de Tierras "La Capital" Alsina 50. o8

Por el mismo
GRAN NEGOCIO
Y POBLACION
De 220 cuadras de campo alambrado
BASE DE VENTA
800 pesos cuadra de 150 varas
PARTIDO DEL MONTE
EN NUESTRA CASA ALSINA 50
El dia 24 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño siempre que exceda de la fijada base de 800 ps. mjc. la cuadra de 150 vs. usaáreas de campo de riquísimos pastos, poblado y alambrado con cinco alambres de acero, madera dura y torniquetes de Patente campo inmejorable para ovejas ó chacra

Este terreno está ubicado á 7 leguas del Pueblo de Lobos y 3 leguas del Pueblo del Monte.

Se oyen ofertas antes del dia del remate. Por mas datos á nuestra casa Alsina 50. o8

Por el mismo
7000 HECTAREAS
O SEAN 4300 CUADRAS
DE 150 VS. POR COSTADO
Campo flor de ricos pastos
EN LINCOLN
REMATAREMOS EN UN SOLO LOTE
BAJO LA BASE DE
438,000 PESOS M|C EL TODO
PAGADEROS
200 mil pesos al contado
238000 á plazos de 8 años sin interes
La venta se efectuará en nuestra casa Alsina 50
El Lúnes 31 de Octubre á las 2.

Los interesados pueden ver el campo antes del remate Las Diligencias salen para Lincoln los dias 1°, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de la estacion Chivilcoy, empresa Tacuarí núm. 13. Estos campos rodean el terreno reservado por el Gobierno de la Provincia y tienen por linderos establecimientos importantes, están situados del pueblo de Lincoln diez leguas.

NOTA—Se oyen ofertas antes del remate, Alsina 50 o13

J. U. Bulnes
JUDICIAL
DE DOS TERRENOS
DE CHACRA
EN EL EJIDO DEL PUEBLO
DEL BRAGADO
TITULOS PERFECTOS

El Viernes 11 de Noviembre á las [illegible] de la tarde, por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor Tedin, se procederá á la venta de dos terrenos de chacra que se espresan, como pertenecientes á la testamentaria del señor don Fabio Gonzales.

El terreno de la 1ra. chacra mide 53 hect. 94 áreas y 68 cent. equivalente á 32 cuadras cuadradas, teniendo de linderos al Sud Este y N. E. terrenos de propiedad municipal; al S. O. á don Manuel Lopez y don Francisco Fransabal, al N. O. á don Nolasco Medina. Tasado en 22,400 pesos mjc. Base para la venta 14,933 pesos.

El terreno de la segunda chacra consta de 51 hect. 25 áreas y 51 cent. igual á 31 cuadras y 15|100 de otra cuadra cuadrada, lindando por el N. E. con campos de los herederos de San Ramon Quiroga y don Mariano Unzué, por el S. O. con la chacra anterior, por el S. E. con terrenos de propiedad municipal, y por el N. O. con don Manuel S. Lopez. Tasado en 22,505 ps. mjc. Base para la venta 15,003 pesos.

Por otros datos pueden ocurrir los interesados á la Secretaría de don Horacio Ferrari, casa del Cabildo. O'bre 7

S. Etcheverry
JUDICIAL
DE HACIENDAS VACUNAS
LANAR, YEGUARIZA
Y UNA POBLACION DE MADERA
Con todos sus enseres
EN EL PARTIDO GENERAL LAVALLE
CUARTEL SEGUNDO

Donde se encuentran las haciendas, al cargo del depositario D. Diego Simison y donde se verá la bandera de remate. El juéves 13 de Octubre á las 11 en punto a. m. procederé á la venta en remate por orden del señor Juez de 1ra Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, al mejor postor y al contado, y como pertenecientes á la testamentaria de doña Pilar Noya de Arias, y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, lo siguiente:

127 vacas de [illegible] tasadas á	250	ps. las 2|3 partes	166
465 ovejas mestizas	25	"	16
14 caballos	250	"	166
83 yeguas	60	"	38
1 id madrina con 2 crias	200	"	133
1 boleto marca con accion	1450	"	966
1 id de señal para ovejas	100	"	67

1 lote cercos vacunos y lanares, como tambien las poblaciones, muebles y corrales existentes en ellas.

Nota—Como se verá fácilmente, la tasacion es completamente baja, prestándose á una linda especulacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas datos al rematador en Dolores, Belgrano núm. 58. s13

Federico A. Kern
JUDICIAL
DE LA MAGNIFICA PROPIEDAD
calle Independencia núm. 930 [illegible]
Base para la venta 75,000 pesos mjc.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y por cesacion de condominio entre Don Federico Rossi y Don Bernarda Gallo.

EL DOMINGO 16 de Octubre á las 4 de la tarde remataré la espresada casa con 12 varas de frente al Sud por 62 1|4 varas de fondo al Norte, siendo la pared del fondo y costado Oeste medianeras; 9 piezas con pisos de tabla, cocina, letrina con pozo, pozo con rica agua y árboles frutales.

Esta casa está situada en uno de los parages mas altos de la ciudad con calles anchas y árboles á los frentes de la casa que gana 1,100 ps. mensuales.

Por mas pormenores calle Victoria 58. o8

[illegible]
EL JUEVES 27 DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde
BASE 400000 PS.
La espléndida propiedad
Con tres frentes, Este, Norte y Sud
OCUPADA HACE 14 AÑOS
POR BOTICA
"inquilino de primer órden"

Situada en la calle Parque, Callao y Curva del Ferro Carril 29 vs. de frente á General Lavalle, 6 1|4 á Callao y 30 1|2 á la curva del Ferro-Carril.

La parte baja se compone de una gran sala, donde está la botica con pisos de mármol 6 grandes piezas mas, cocina, aljibe y letrina, materiales de primer órden.

La parte alta tiene una hermosísima sala con 3 balcones, una al frente calle de Callao con vista hasta la Plaza General Lavalle y 6 grandes piezas mas, cocina, letrina, 2 patios, magnífica azotea y un lindo mirador, las veredas son anchísimas, su situacion es inmejorable frente al gran Boulevar Callao, frente al gran Colegio del Salvador.

Puede dar con contrata 4000 $ mensuales. El comprador podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letra de renovacion cada 90 dias y con el 5 ojo de amortizacion, si el Director del Banco de la Provincia lo consiente. s30

Ricardo Eastman
JUDICIAL
Una PROPIEDAD CENTRAL
CALLE BELGRANO N. 568
TRAMWAY A LA PUERTA
TASACION PS. 105,857
Base 2|3 partes ps. 70,566 mjc.

El Domingo 16 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, venderé esta magnífica y central propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Craviotto, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio Tedin.

Terreno mide 8 metros 14 centímetros de frente al Norte, por 31 metros 35 centímetros de fondo al Sud, con 7 piezas de piso de tabla empapeladas y cielos rasos, aljibe, agua corrientes y patio etc.

Títulos de primer órden, para verlos á mi Escritorio San Martin, 151, ó por mas informes á la escribanía de Bartolomé Martin Casa de Justicia; primer patio á la izquierda, queda la Escribanía.

El comprador abonará el 5 por 0|0 al firmar el Boleto de compra venta. s66

Basail y Constenla
A LOS QUE VENDEN
Haciendas en remate

Participamos á los hacendados que nuestra casa quedará en breve lista para dar remates de haciendas y así que estén totalmente concluidas las obras que efectuamos lo anunciaremos para que puedan ser inspeccionadas. Basail y Constenla s30 v1|bre

Por el mismo
Espléndida oportunidad
Verdadera pichincha
Por órden terminante de su dueño
LA MAGNIFICA PROPIEDAD
PARA RENTA
Calle de Mejico 863
ENTRE ENTRE-RIOS Y POZOS
Base de venta 60.000 pesos mjc
PRODUCE 1000 PS. M|C. MENSUALES

El Domingo 16 de Octubre á las 2 de la tarde venderemos á mas alto postor y dinero de contado siempre que exceda de la base fijada, la propiedad arriba indicada con [illegible] piezas hermosas, cocina, letrina, pozo, [illegible]

Escusamos detalles sobre esta propiedad porque se recomienda por sí sola y está para inspeccionar en cualquier momento, á pesar de estar alquilada.

El terreno mide 12 varas de frente al Sud por 35 varas de fondo al Norte, el parage es inmejorable, rodeada de tramways y á media cuadra del Boulevard Entre Rios.

Nos permitimos llamar la atencion de los que quieran colocar bien su dinero, con un interes crecido, pues difícilmente se encuentra otra mejor. Títulos de primer órden.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. o1°

Por el mismo
JUDICIAL
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SEÑORA DOÑA
FELISA BELLIDO DE ONRUBIA
CALLE BUEN ORDEN
NOS. 642 AL 644
ALTOS Y BAJOS
Tasacion tirada 70.694 $ mjc.
BASE DE VENTA PS. 47.130 M|C.
Está ganando actualmente 1200 ps. mensuales

El Mártes 1° de Noviembre á las 4 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exceda de la base, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de la señora Bellido de Onrubia y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

El edificio alto y bajo consta de 9 piezas, cocina, letrina, etc. y tiene un magnífico aljibe.

Los techos son de maderas duras y los pisos de tabla y baldosas.

El terreno mide 7 metros 85 cts. de frente al Oeste por 15 metros 55 cts. de fondo al Este.

Da como se ve el 2 ojo de renta al mes y con buen inquilino.

Mas informes á la Escribanía de Miñones y á nuestra casa Bolivar 14. o4

Por el mismo
JUDICIAL
Perteneciente á la testamentaria
De la señora doña
Felisa Bellido de Onrubia
Calle Perú Nos. 408 al 414
TASACION BAJISIMA 142.795
Base de venta 95.198
Alquilada en 2000 ps. mensuales garantido

El Mártes 1° de Noviembre á las 2 de la tarde, venderemos al mejor postor y dinero de contado siempre que exceda de la base la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de la señora Bellido de Onrubia y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Esta propiedad edificada en terreno de 13 metros 80 centímetros de frente al O. por 14 metros 68 centímetros de fondo al E. tiene 5 piezas altas y 4 bajas siendo una de estas para negocio, cocina, letrina, etc., techos de madera dura, pisos de madera y baldosas, el parage es inmejorable, con tramways para todas direcciones, gas, aguas corrientes, etc. La casa tiene comodidades para familia, y dá la pingüe renta de 2000 pesos mensuales hoy, anteriormente ha ganado 2300.

Títulos perfectos, para inspeccionarlos á la Escribanía de Faustino Miñones, ó á nuestra casa Bolivar 14. o4

Por el mismo
SEMANAL
MUEBLES MUEBLES
En nuestra casa, Bolivar 14
Arañas, cuadros, espejos, platina, pianos, juegos de sala, id de dormitorio y adornos
El Juéves 13 del corriente

A las 12 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles como ser juegos de sala, juegos de dormitorio, id de comedor, mesas, arañas, cuadros, espejos, cómodas, lavatorios, roperos, sillas, camas, mesas de luz, galerías, sofaes, sillones, aparadores, cristalería, cubiertos, platinas, objetos de adorno é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. o9

Daniel Múller
Casa de remates y comisiones
96 Y 98—CALLE DE PERU—96 Y 98
Se adelanta dinero sobre mercaderías para venderse en remate. Remates semanales empiezan á las 12 en punto.

Los lúnes; de comestibles, bebidas y cristales, los miércoles: tienda, mercería ropería y zapatería, los sábados tienda, mercería y bazar.

Los remates mensuales de ferretería, los de muebles y otros extraordinarios que se me comisionen como ser casas de negocio fincas, campos, animales, los anunciaré en avisos especiales.

Hay en venta particular carruages, sillas de montar, varios artículos de talabartería y un máquina de hacer gas que produce 50 luces, muy útil para un establecimiento de campo. j120p

Por el mismo
Ferretería El Viernes 14 del corriente á las 12 en punto. En mi casa calle Perú 94 en el patio Un variado surtido de artículos del ramo cuyo detalle se dará despues o7

Por el mismo
Judicial
De la existencia de un café restaurant
En mi casa calle Perú núm. 94, en el patio

El Lúnes 17 del corriente á las 12 en punto venderé por órden del señor Juez doctor Ortiz todas las existencias del café situado en la calle Esmeralda esquina Tucuman, por los autos que sigue don Fidel Sarave contra los Sres. Curtane y Monpesat, el detalle es el siguiente, mesas de piedra mármol, bandejas, azucareras, teteras, tazas, platos, cucharitas, copas y copitas, vasos surtidos, botellones vasera, botellas de licor surtidos, cuadros, mostrador con piedra mármol, armazon, banco de madera y ladrillos, hojas vidrieras, surtido de café, porcion de bronce, mesas de pino, sillas esterilla, máquina café, cocina de fierro, cafetera bronce, 1 tablilla, 1 tinaja, cortinas, tablas, araña, brazo gas, aceite, ciruelas, tarros vidrio, cigarros, cigarrillos, yerba, espejo, candeleros, palmatorias y otros artículos. o13

Por el mismo
Ferretería—Por órden de una casa introductora

El Viernes 14 del corriente á las 12 en punto, En mi casa calle Perú núm. 94, en el patio

Cerraduras, fallebas, visagras, alambres, cubiertos, cucharas, cucharones y espumaderas, fierro estañado, candados, canillas, limas, cuchillas, potasa, teteras y cafeteras, filástica, cinta de medir, cadena bronce y 120 lotes ferretería, surtido que no se detalla por su mucha estension.

En seguida Por órden de un fabricante 600 tornillos simples, 10 cocinas económicas o13

Guillermo Martens y Ca.
DE 5 LOTES DE TERRENO
Y UNA CASA
En el floreciente pueblo de
SAN FERNANDO
¡Atencion! Al mejor precio ¡Atencion!

El Domingo 16 de Octubre á las 2 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, los 5 lotes de terreno y una casa, situados en la calle principal, calle Constitucion, y cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1 Terreno con 15 varas de frente sobre la calle Constitucion, por 60 varas de frente sobre la calle Piedad, formando esquina.

Lote núm. 2 Terreno con 15 varas de frente sobre la calle Constitucion, por 60 varas de fondo.

Lote núm. 3—Terreno con 15 varas de frente id por 50 varas de fondo.

Lote núm. 4—Terreno con 15 varas de frente id por 50 varas de fondo.

Lote núm. 5—Terreno con 15 varas de frente id por 50 varas de fondo.

Lote núm. 6—Casa de material, componiéndose el terreno de 25 varas de frente sobre la calle Constitucion, por 50 varas de frente sobre la calle Chacabuco, formando esquina.

Llamamos la atencion á los ricos y pobres, pues esta propiedad está dividida al alcance de todos, distante á 4 manzanas de la Plaza é Iglesia, el parage es sumamente central, alto y pintoresco, y tengan en cuenta la cuestion Capital de la Provincia.

Recomendamos puntual asistencia, títulos superiores, y por mas datos á los rematadores, calle Paraguay número 611.

NOTA—El comprador abonará el 5 p|S sobre la compra, en el acto de estenderse el boleto de compraventa, como seña. o12

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa 43

El Juéves 13 del corriente á las 12 se rematará á la mejor oferta y dinero de contado un variado surtido de artículos de ramo compuesto de lo siguiente:

10 barricas vino [illegible], 20 cajones [illegible], 10 id. [illegible], 50 caj. kerosene, 20 id bolsas nueces, 50 cajas pasas, [illegible], 10 barriles [illegible], 20 caj. tabaco americano, 20 id aceite, 30 bolsas [illegible], 50 id alfalfa, 30 [illegible], 10 bolsas yerba paraguaya, 25 caj. almidon, 30 frasqueras ginebra, 10 caja botin, [illegible], 40 cajas velas esteáricas, 10 latas galletas, 10 tercios yerba, 100 docenas [illegible] y otros artículos. o8

Avelino Cabrera y Ca.
A MEDIA CUADRA
DE LA CALLE DE FLORIDA
Calle de Córdoba núm. 153
10 vs. 39 cts. de frente al Sud
Por 69 varas 70 centésimos de fondo al Norte

El Domingo 16 de Octubre á las 4 de la tarde, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la casa arriba mencionada la cual se compone de 10 varas 39 cents. igual á 9 metros 39 cents. de frente al Sud por 69 varas 70 cents. igual á 60 metros 40 cents. de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 399,714 ps. mjc. Base para su venta 266,478 ps. mjc. que son sus 2|3 partes.

Esta propiedad se encuentra muy bien situada, pues solo está á media cuadra de la calle de Florida y casi á igual distancia del Jardin y mercado Florida.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de D. S. Garcia en Cabildo, y otros detalles á los martilleros Libertad núm. 488. s17

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE PROPIEDAD
En el centro de la ciudad
Calle de Cuyo 345 al 349
17 1|2 vs. de frente al Sud
POR 36 1|2 DE FONDO AL NORTE

El Lunes 17 de Octubre á las 4 de la tarde hemos de vender á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Señora Doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la propiedad arriba indicada, compuesta de 17 vs. 50 cents. igual á 15 mets. 16 mls. de frente al Sud por 36 vs. 50 cents. igual 31 ms. 60 cents. de fondo al Norte tasada en la suma de 750116 pesos mjc siendo la base para su venta las 2|3 partes de su tasacion que son 500077 pesos mjc.

En cuanto á la situacion de esta propiedad, se puede asegurar que es una de las más lindas, no solo por lo céntrica sino tambien por lo comercial—Su gran frente y fondo hace que se preste para edificar un suntuoso edificio.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de Don S. Garcia en Cabildo y mas informes á los martilleros Libertad 488 s17

Por el mismo
JUDICIAL
MUY CENTRAL
Calle Corrientes 272 y 274
AD-CORPUS
TASACION 400,094 PESOS M|C.
2|3 partes 266,730 $ mjc.

El Martes 18 de Octubre á las 4 de la tarde hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Carmen Zavaleta de Saavedra la casa calle de Corrientes N° 272 y 274 compuesta de 6 vs. 80 cents. igual á 5 ms. 89 cents. de frente al Norte por 40 vs. 20 cents. igual á 34 ms. 81 cents. de fondo, previniéndose que sobre el costado Este de la línea de la calle á las 24 vs. 20 cents. igual á 20 ms. 95 cents. se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 vara 80 cents igual á 1 metro y 55 cents de ancho con 10 vs. igual á 8 ms. 85 cents. lo largo hasta su fondo. Tasada en la cantidad de 400,094 pesos mjc 2|3 partes base para su venta 266730 pesos mjc.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de D. Garcia, en Cabildo y otros informes á los martilleros Libertad 488 s17

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASITA
AL NORTE
BASE SUMAMENTE BAJA
PS 27,963 M|C.
EL DOMINGO 6 DE NOVIEMBRE
A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura la propiedad que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se hace saber por el término de treinta dias que los martilleros don Avelino Cabrera y Cia. han de proceder á vender en pública subasta la siguiente propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Remigia Ciros situada en esta ciudad en la Parroquia del Pilar cuyo por menor es como sigue: tres piezas y pozo y letrina construida en barro los techos son en partes de dos hileras de ladrillo y una de baldosa tirantes y alfagias de madera dura y otras de teja francesa sobre tirantillos y alfagias de pino las puertas y ventanas esteriores son de pino con marcos de algarrobo y las interiores con marcos de pino. El terreno mide catorce metros 87 cts de frente al Norte sobre la calle conocida por de Quirno por 19 metros de fondo al Sud la cual ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 41,944 ps mjc debiendo tomarse como base para la venta las dos terceras partes de ella. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires Octubre 4 de 1881.—C. Wright Bolivar 21 o7

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA LINDA CHACRA
EN BARRACAS AL SUD
Situacion de mucho porvenir
159305 METROS CUADRADOS
O sean ocho cuadras ochenta y nueve cts. de cuadra
Tasacion sumamente baja

El Domingo 30 de Octubre á las 3 de la tarde hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del S. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Carmen Zavaleta de Saavedra, la chacra situada en Barracas al Sud, compuesta de 8 cuadras 89 cents. de cuadra ó sean 159,305 metros cuadrados, con sus edificios, montes, etc. lindando por los rumbos con D. Justiniano Diaz y por los demas con D. Marcelino Rodriguez y los Sres. Espinosa, Ojeda y Jorge; tasada en todos sus ramos en la suma de 198,380 ps. 50 cents., no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes que son 132,253 ps. mjc.

Esta chacra es muy conocida en Barracas, por del Sr. Saavedra.

Para ver las tasaciones á la Escribanía del Sr. D. S. Garcia, en Cabildo, y otros informes á los martilleros Libertad 488

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
DE UN HERMOSO TERRENO
Ubicado en la Boca del Riachuelo
CALLE DE LA INDUSTRIA 211
Entre las calles General Brown y General Rodriguez
32 vs. de frente por 50 de fondo
Base para la venta 50,000 ps. m|c.

El domingo 16 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos en remate público, esta ventajosa propiedad, por disposicion del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, en la ejecucion seguida por la testamentaria de D. Cárlos Jahson contra D. Benigno Giosetti.

El terreno está cercado de pared, contiene grandes caballerizas y deposito para pasto y maiz, teniendo ademas otras comodidades.

La situacion inmejorable de su ubicacion á media cuadra de la calle General Brown y á tres cuadras del hermoso puerto de la Boca, como el bajo precio de su base, tiene que despertar gran interes en los capitalistas, pues es de ganar con su compra un ventajoso interes por su terreno. El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se realice la venta en el acto de firmar el boleto. Para mas datos á los martilleros Perú 23, altos. s14

Por el mismo
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
IMPORTANTE REMATE
DE LA CONOCIDA CIGARRERIA
"LA VICTORIA"
De los Sres. Antonio Lago é hijo
Calle Victoria Ns. 352 y 354
Gran surtido de cigarros, tabacos y papel
Armazon y mostrador lujoso

El martes 25 de Octubre á las 2 del dia por orden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze daremos principio á la venta en remate público y dinero de contado, de todas las existencias de la conocida y afamada cigarrería arriba designada, incluso su hermoso armazon y mostradores trabajado lujosamente y de una construccion elegante, con una vidriera y espejos.

A la vez venderemos tambien otro armazon de pino con dos grandes vidrieras en perfecto estado. A continuacion damos un ligero detalle de las existencias de la casa, como ser 11 fardos tabaco Tucuman y Paraguay, 2 grandes bocóyes tabaco Virginia, 12 fardos tabaco 40 cajones vinos especiales de oporto, moscatel y málaga, 250 botellas vino de las mismas clases, gran cantidad de cigarros finos con cajas, paquetes y sueltos papel en resmas varias clases y cortado para cigarrillos y otras infinidad de artículos que no es posible detallar por su estension, balanzas de 1500 libras y una balanza de mostrador.

Para otros datos al Escritorio de los Martilleros Perú 23 altos. s22

Por el mismo
JUDICIAL
De una magnífica propiedad
EN EL PINTORESCO
PUEBLO DE BELGRANO
Futura Capital de la Provincia
El dia Viérnes 21 de Octubre
A LAS 5 DE LA TARDE

Por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra los señores Muñoz, Lara y Ca. venderemos con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á la venta el dia 21 del corriente por los martilleros Marasso y Ca., de una propiedad ubicada en el Pueblo de Belgrano calle del Cerrito nums. 7 y 9 perteneciente á los señores Muñoz, Lara y Ca. en la ejecucion que les sigue el Banco de la Provincia y cuya tasacion es la siguiente: Tasaciones los ramos de albañilería, carpintería y herrería, de una casa situada en el Pueblo de Belgrano calle del Cerrito núm. 7 y 9, pertenecientes á los señores Muñoz, Lara y Ca., practicada por los maestros mayores que firman por órden judicial. El edificio se compone de 6 piezas, cuarto de baño, 3 pasadizos, cocina y letrina, pozo de balde, 1 despensa, techo de 3 hiladas ladrillo, baldoza y madera dura, piso de baldoza y madera, muros perimetrales y divisorios de ladrillos cocidos y asentados en barro, reboques interiores de cal, molduras al frente en buen estado, piso de mosaico español en el pasadizo, pisos de mármol, al frente del edificio balaustrado con estátuas de forma curbilínea, 1 muro material bajo con reja hierro, al frente de la calle, 1 porton y una puerta de hierro, 6 pilares de material al frente y vereda de ladrillo, yeserías y ventanas de pino y rejas de hierro en buen estado, 1 estufa marco de mármol blanco, cielo raso de yeso floreado en dos piezas empapelado y pintado, 1 jardin al frente, 4 postes de hierro de la galería, en el 2° patio varios árboles frutales, 1 parral en un solo poste de madera y arcos de hierro. El cuerpo del edificio paralelo á la fachada es construido en cal y el del costado Este en barro. El terreno consta de 22 metros 95 centímetros igual á 20 varas 60 cts. de frente al Sud, con 30 metros 31 centímetros igual á 35 varas de fondo al Norte. Todo lo que avaluamos en la suma de ps. 130,260 mjc. La venta tendrá lugar por las dos terceras partes de su tasacion.—Octubre 4 de 1881.—Luis R. Saenz, Bolivar 21. o6

Por el mismo
IMPORTANTISIMO REMATE
De lindos terrenos
Ubicados en la Boca del Riachuelo
INMEDIATOS AL 1er PUERTO
DE BUENOS AIRES
Sin base á la mas alta postura

El Domingo 16 de Octubre á las dos de la tarde, en los mismos terrenos donde estarán colocadas las banderas, venderemos por órden terminante de su dueño por ausentarse para Europa, unos lindos lotes de terreno, cuya ubicacion son las siguientes:

2 lotes en la calle Garibaldi hoy Gral. Pintos—2 id en la calle 14 de Noviembre—1 id en la calle Nueva Roma.—1 id á calle Sin Nombre—1 id formando esquina á las calles Nueva Roma y 1° de Noviembre—2 id á la calle Gral. Sarmiento sobre la Boca del Ferro-Carril.

Los interesados que quieran ver el plano de estos terrenos, pueden ocurrir á la casa de los rematadores calle Gral. Brown núm. 58, ó á su Escritorio Perú 23 (altos).

Los compradores estarán obligados á depositar el 5 ojo sobre el valor de lo que compren [illegible] o11

JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
DE TRES MANZANAS
DE TERRENO
EN MERLO
Base para la venta de cada manzana
PS. 4,900 M|C.

El Domingo 13 de Noviembre á las 3 de la tarde en los mismos terrenos, donde estarán colocadas las banderas, venderemos en remate público, por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como pertenecientes al concurso de D. Socas Castro, designadas en el plano general con los números 2, 3 y 8 compuesta cada una de 140 varas de frente por 140 de fondo—la ubicacion es la siguiente:

Manzana núm. 2—Linda por el Este calle por medio con Don Juan Dillon, por el Sud con la manzana núm. 3, por el Norte con el Sr. Pearroni y por el Oeste con la manzana núm. 7.

Manzana núm 3—Por el Este por el Sr. Dillon, por el Oeste manzana núm 6, por el Norte con la manzana núm 2 y por el Sud con la manzana núm 4 del Sr. Peazoni

Manzana núm 8—Por el Este manzana núm 1, por el Oeste calle por medio con el Sr. Peraza Fuster, por el Sud con la manzana núm 7 y por el Norte con el Sr. Chabr.

Los compradores estarán obligados á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se realice la venta.—Para otros datos Escritorio Perú 23. o11

Andrés W. Merea
En mi casa calle Defensa núm. 72

El Viérnes 14 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado una infinidad de muebles cuyo detalle es como sigue

4 camas de fierro, 3 roperos de pino, 1 id. de caoba, 2 cómodas de id, 4 mesas de pino, 1 cama de bronce y armador, 5 guitarras, 11 colchones de lana, 20 almohadas, 1 tinaja, 16 sillas 4 espejos, 1 rinconera, 1 aparador de pino, 1 cómoda negra, 1 araña, 2 butacas, 6 máquinas de coser, lámparas, cuadros, maletas, 15 sierras 1 baul claro, 1 alfombra, 1 cama de caoba, 1 cortinado, 1 sofá crin, 1 butaca de rapa, 1 lote sogas, totoras, cafeteras, platos, tasas, vasos, mantequeras, anteojos, tijeras para dores y otras mercaderías. o11

Por el mismo
De la linda casa calle Corrientes 967

El Domingo 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado la citada casa cuyo detalle es el siguiente.

El terreno mide 8 3|4 vs. de frente al Sud por 65 vs. de fondo al Norte, con 7 magníficas piezas de material de primer órden, con puertas vidrieras, la sala y ante sala con pisos de madera 2 ventanas de reja á la calle, un hermoso patio como de 20 vs. de largo con un fondo parral con zarzo de fierro, una espléndida huerta con terrenos de manzanos, limones y otros árboles frutales, una balaustrada que divide el primero del segundo patio pero le trima y demás oficinas necesarias parage inmejorable mas hoy que la estacion del Parque pasará el 31 de Setiembre y será cruzada esta calle por tres líneas de tramways. No faltar á la hora indicada que esto es muy barato. o11

E. Almiron y C.
JUDICIAL
EN OLAVARRIA
(HOTEL ARGENTINO)
DE 250 A 300 YEGUAS
ALGUNOS CABALLOS
Y la accion á la marca
"LA REDONDA"
Base de venta para las yeguas 50 ps
Id id id los caballos 200 ps., id id la marca 667 pesos mjc

El Lunes 31 de Octubre [illegible]

Por mas informes á nuestro escritorio [illegible]

Lagos y Sahores
Remate Judicial
Por órden del Sr. Juez Dr Bustos
De una casa calle Balcarce núm 309
Entre Estados Unidos y Europa.
Tasacion ps. 35,120 mjc.
Base de venta ps. 23,412 mjc

El dia 22 de Octubre á las 2 en punto venderemos la propiedad perteneciente á la testamentaria de don José F. Rosignol compuesta de 8 varas 29 cents de frente al Este por 18 varas de fondo [illegible] aguas corrientes etc.

Para ver la tasacion en la oficina de Miñones [illegible]

H. Baizan

El Domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde un hermoso terreno formando esquina á las calles de Cuyo y Ecuador al pié de la Estacion de la Esposicion [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

El Domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde de una casa chica tasada muy barata situada en la calle de Acosta formando esquina á la de 2da. Córdoba por orden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Cárlos Faure cuyo pormenor y tasacion es como sigue: El terreno mide 20 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina, dos piezas, puertas en buen estado, otra pieza chica sin techo, cocina, letrina y pozo, cerco de duelas, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 15,000 ps. mjc previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que son 10,000 ps mjc. Y no se donde podrán encontrar una casa que no alcanza á valer lo que vale un toro fino de la familia de don Melton Bustamante. Ahora paso á dar una idea de lo que es la calle Acosta. Esa calle es la misma de la avenida Sarmiento derecho á los grandes portones de hierro que están colocados á la entrada del paseo y esposicion rural. Es preciso hacer como dice San Tomas, ver y creer, para lo cual el rematador les dará los datos, ocurriendo á la calle de Bolivar 87 o12

Pedro I. Lopez
De ocho espléndidos lotes
DE TERRENO
CON PARTE DE EDIFICIO
Sobre las calles Belgrano
VENEZUELA Y 24 DE MAYO

A media cuadra de la Estacion Caridad á tras del palacio que se construye para la Exposicion Continental

Se rematarán al mejor precio y por orden de su dueño El Domingo 16 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á vender al mejor precio, cuyo detalle se verá mas abajo de los hermosos lotes de terreno, dentro de las calles de Belgrano, Venezuela y 24 de Mayo, se encuentran en un parage elevadísimo.

He aquí el detalle

Lote núm 1—8 varas de frente al Sud calle de Venezuela por 15 vs. de fondo al Norte por lado de 24 de Mayo cercado de pared son 3 piezas [illegible]

Lote núm 2—15 1|4 varas al Sud por la misma calle pared en el frente y corredor por 45 vs. de fondo con otro 11 vs. en el frente al Norte

Lote núm 3—15 1|4 varas al Sud por lo demas igual al anterior con la pared del Oeste.

Lote núm 4—37 varas de frente al Este, calle 24 de Mayo, con 40 vs. de fondo por su costado Sud y 37 1|2 vs. en el Norte, tiene un galpon de 30 1|2 vs. de largo y 12 3|4 de ancho, techo de teja y un exelente enmaderado

Lote núm 5—10 varas de frente á la calle 24 de Mayo por 35 de fondo al Oeste.

Lote núm 6—12 varas de frente á la calle de Belgrano, hace esquina, por 50 de fondo al Sud

Lote núm 7 11 1|2 id id id id id id por 50 id

Id id 8 11 1|2 id id id id id por 50 de fondo En su frente al Sud tiene 12 vs. 40 cents. á las 37 vs. de la calle 24 de Mayo, formando un martillo de 4 varas 30 cent.

Estos preciosos lotes de terreno han sido recientemente mensurados y perfectamente fraccionados, por el Maestro Mayor don Apolinario Ledesma

Por consecuencia llamo la atencion de los especuladores, de los afortunados pichincheros y de aquellos que esperan las oportunidades para comprar barato.

Los títulos son inmejorables, los que deseen verlos y tambien el plano y algunos datos, ocurran á la Escribanía núm. 5 del señor Barrenechea, en los altos del Cabildo

Francisco Bulnes
JUDICIAL
EN QUILMES
DE UNA CASITA
Calle Num. 9 esquina á la Num. 25
CON FRENTE DE 25 VS.
POR IGUAL FONDO A LA CALLE 25

Linda por el Este calle en medio con la Plaza 3 de Febrero, por el Sud con la calle núm. 20, por el Oeste con Da. Maria y D. Valerio Ponce y por el Norte con D. Bonifacio Lopez.

La bandera de remate estará en la misma propiedad para ésta, y la otra que está ubicada en el pueblo de San Francisco, á pocas cuadras de la Estacion Berazategui El Domingo 16 de Octubre á la 1 del dia

El edificio de la casa arriba mencionada consta de 2 piezas de material techos de azotea y buena madera, 1 pieza material techo de teja francesa y cocina con el mismo techo, todas las piezas están revocadas interior y exteriormente, pozo de balde, árboles frutales, los pisos de las referidas piezas son de baldozas, toda está cercada de pilares.

Tasada en todos sus ramos, en ps. 27,000 y 18,000 es la base para la venta

La otra que se encuentra situada en el pueblito San Francisco, cuartel 2° del partido; consta el terreno de frente 50 varas por 50 vs. de fondo; 2 piezas de material techo de azotea, pisos de baldosa, 1 pieza de material techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo de balde muchos árboles frutales, está toda revocada.

Los linderos son los siguientes; por el Este la calle Real, por el Norte don Bartolomé Bonfiglio, por el Sud don Andrés Sigda, por el Oeste don Francisco Guillermo Davis.

Tasada en ps. 25,000 mjc. y las 2|3 partes base para la venta 16,666 ps. mjc.

Estas dos propiedades, pertenecen á la testamentaria de doña Maria de los Santos Suarez de Piñero, y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin.

Los títulos son de primer órden y se encuentran agregados á los autos que tramitan por la Escribanía del Sr. H. Ferrari, calle Bolivar núm. 21, Cabildo. s10

A. Delacour y Cª
772 1|2—RIVADAVIA—772 1|2

El Juéves 13 del corriente á las doce en punto remataremos por órden de sus dueños á la mas alta postura los artículos siguientes:

Almacen—1500 cajas conservas francesas é inglesas, 20 docenas escencia para cocineros y pasteleros, 48 damajuanas Ginebra Moore y Tador, 35 latas de una arroba de aceite español, 14 docenas escobas como para lavar pisos y patios, artículos de tienda, artículos de perfumería y muebles, camas de fierro con colchones, elásticos alto de caoba, roperos, cómodas, aparadores mesas, id de noche de todas clases, lavatorios, canapé y sofaes, boa, (serpiente de 4 1|2 varas.)

Todos esos objetos son de primera clase, es decir que no venderemos nada de mal uso; por consiguiente, ojo! á los amigos de pichinchas, los muebles que tenemos, son muebles que ya tienen una historia, porque unos son de los inmortales Rossini, Beranger y Franklin, la boa es del naturalista Cuvier, en fin, hay algo que ver y comprar...... Ojo! ...... Ojo! ...... almaceneros, fonderos y particulares á las 12 en punto, en nuestra casa Rivadavia 772 1|2. o6

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 60 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña BLANCO SOLARIGAZCON, como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de don Ramon F. Wright á la que se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 12 de 1881—Ricardo M. Wright. o13 v13n

Se hace saber á todos los que puedan tener interés en ello, que á solicitud de D. Lucas Iparraguirre presentada por la Secretaría á cargo del que suscribe, calle de Bolivar núm. 21, el señor Juez de lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha ordenado se proceda á mensurar por el Agrimensor D. Mariano Iparraguirre, un campo situado en el partido de San Antonio de Areco, perteneciente á Da. ADOLFA LANUS DE NIEVAS cuyos linderos son los siguientes: por el Norte [illegible] herederos de Don Tomás Sosa, por el Sud el Rio de Areco por el Oeste Doña Polonia Nievas y por el Este D. Luis Viagnus—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881—Mariano Lacasa, Secretario.

[illegible]

Juzgado de Paz de Las Flores—Por el presente se cita y emplaza á los herederos y acreedores [illegible] ERNESTO MEYER [illegible]

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia en los autos seguidos por don Justo Muñoz y doña Ramona Diaz de Herrera herederos de doña Juana Herrera de Muñoz sobre mensura, va á procederse á practicar por el Agrimensor público don Cristian Heusser la mensura de un campo de propiedad de aquellos ubicado en el Partido de Tres Arroyos, compuesto de 8,500 hectáreas, 52 áreas y 48 centiáreas, equivalente á tres leguas cuadradas lindando por el Sud el Océano Atlántico, por el Norte el Estado y don Ciriaco Lopez Pacheco, por el Oeste el mismo Pacheco y por el Este don Manuel Anasagasti y el Estado, lo que se hace saber á todos los que puedan tener interes en ella—Buenos Aires, Octubre 7 de 1881. Dario Beccar, Escribano Público. Casa de Justicia Bolivar 21

El Agrimensor que firma cita á los linderos que va á proceder á esta mensura el 20 al 25 del presente mes de octubre. Buenos Aires Octubre 10 de 1881. Christian Heusser. o11 v19

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á D. ANTONIO DIAZ por el término de 15 dias para que se presente por sí, ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de una letra valor de 23720 ps. mjc bajo apercibimiento de si no compareciere de nombrársele defensor. Buenos Aires, Octubre 8 de 1881. [illegible] Bolivar 21 o11 v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Nogueira se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON RAMON NUÑEZ á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 17 de 1881. Estanislao Lopez Escribano Secretario Defensa 82 altos 2do patio. o11 v11n

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANA ARRIOLA DE MOURA [illegible] Buenos Aires, Setiembre 29 de 1881.—Clodomiro Gallardo

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet se cita á DON ESTEVAN BIANCHI [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia [illegible] DOÑA ANTONIA ZURITA [illegible] Mariano Cabral, Secretario

Por disposicion del señor Juez de Comercio [illegible] DON ALEJANDRO PALLOFLET [illegible] Octubre 1° de 1881—Julio Blanco

Por disposicion del señor Juez [illegible] DON ADDISON [illegible] Buenos Aires 4 de Octubre de 1881

Por disposicion del señor Juez de Comercio [illegible] Buenos Aires, Setiembre 28 de 1881—Isidoro Campos

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia [illegible] D. RAMON GASERRE [illegible] Buenos Aires, Octubre 8 de 1881.—Ricardo M. Wright. O9 v8N

Por disposicion del Sr. Juez Nacional en lo Criminal Dr. D. Andrés Ugarriza se cita á don CANDIDO CORDOBA y á don JOSE ROSSO para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha se presenten ante S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe á prestar declaraciones en un sumario que se instruye ante este Juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no comparecer.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1881.—Raymundo Munita. o5 v14

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSEPH FREEDMAN, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por medio de la secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1881 Juan Rodriguez. o30 v2N

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet se hace saber á don JUAN GOELERO que debe comparecer á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de un pagaré por valor de cinco mil pesos mjc. presentado por don Lorenzo Balleto dentro del término de quince dias bajo apercibimiento de darla por reconocida la firma en su rebeldía.—Setiembre 1° de 1881—Pedro Cedrés, Bolivar 21. s23 v8obre

Juzgado de Paz de Zárate—Los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN GELOS, ya sean cómo herederos ó acreedores, se presentarán en este Juzgado dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Zárate Setiembre 21 de 1881.—Francisco C. Silvano. s21 v23obre

Juzgado de Paz de Navarro—Por el presente se cita, llama y emplaza, á don JUAN BATILANA, para que dentro de quince dias de la fecha comparezca ante este Juzgado á tomar la intervencion que le compete en el juicio ejecutivo promovido por don Antonio Pardo sobre cobro de pesos.—Navarro, Setiembre 28 de 1881.—Cárlos M. Echegaray. o6 v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE SALA MONE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 7 de 1881.—Manuel Lacasa Secretario. o8 v8n

Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze, se cita por el término de quince dias á los que representen la sucesion de DON ELICEO SANDALIO LIMA á fin de que comparezcan dentro de dicho término por intermedio de la oficina del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponda en la testamentaria de doña Rosa Reynoso de Lima, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881.—Clodomiro Gallardo o8 v23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, en los autos del concurso formado á don JUAN LABEYRIE, se hace saber á los acreedores del concursado que deben comparecer á la Sala del Juzgado el diez y ocho del corriente á las 3 de la tarde, para celebrar la junta de verificacion de créditos previniéndose que los acreedores que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1881. Estanislao Lopez, Escribano Secretario. o7 v18

Juzgado de Paz de Bolivar—Remate judicial—No habiendo tenido lugar el remate de la casa de don Ludovico Rossia, por falta de postores, y con arreglo á la ley de Juicio Ejecutivo, se procedió á su retasa, resultando valorizada en la suma de veinte y tres mil pesos moneda corriente, cuyo remate tendrá lugar á los 20 dias de la fecha; previniéndose que no se admitirán posturas que no alcancen á las dos terceras partes de la tasacion.—Bolivar, Setiembre 24 de 1881. Pedro A. Duval Juez de Paz o5 v25

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses á Da. MARIANA HOFFMANN, para que dentro del mismo periodo, se presente por sí ó por medio de apoderado en el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma á tomar la intervencion que le corresponde en el expediente que se sigue sobre presuncion de su fallecimiento bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Dolores Setiembre 1° de 1881. Mariano Cabral, Secretario s25 v25 Marzo

Juzgado de Paz del Bragado—Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en el Partido por fallecimiento ab-intestato de DON JOSE MARIA JAIME, ya sean herederos ó acreedores para que comparezcan en el término señalado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Bragado, Setiembre 28 de 1881. [illegible] Juez de Paz o6 v8N

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á DON PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de seis meses comparezca al Juzgado [illegible] Da. Julia Fernandez á la que se halla adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por Da. [illegible] de Galvan sobre presuncion de fallecimiento del referido D. Pascual Galvan. Buenos Aires, Julio 27 1881. [illegible] Escribano Público. 10 v18 o'bre

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio M. Tedin se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BLAS MOLINARI [illegible] Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881. [illegible]

[illegible] SAN MARTIN [illegible] s17 v15obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber á don ADOLFO GELLY la providencia dictada en los autos seguidos por doña Lorenza Vasquez [illegible] contra los herederos de don Fortunato Gelly sobre mensura, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Setiembre 16 de 1881. En cuanto al primer punto, resultando del certificado de foja 280 que don Adolfo Gelly no ha comparecido al llamado hecho en los edictos insertos en los diarios agregados á fojas 276 y 277 atento lo dispuesto en el art. 483 de ley de [illegible] se le declara en rebeldía, debiendo notificarsele esta resolucion en dos diarios por cinco dias [illegible]. Por lo que respecta al segundo punto, una vez agregados los diarios [illegible] se proveerá lo que corresponda. [illegible] Ante mí José Letchos. Buenos Aires, Setiembre [illegible] 1881. José Letchos.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se hace saber á don SATURNINO PALACIOS comparezca dentro del término de quince dias á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que sigue con los señores Sures y Comp.; por haber renunciado el poder su apoderado y al mismo tiempo para que manifieste su conformidad con la cuenta de honorarios presentada por el procurador don Marcos Arredondo bajo apercibimiento de nombrarle defensor—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1881.—I. Campos—en lo Cabildo. s28 v11 O

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don NARCISO GARCIA DE LA FIGAL ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascrito, á hacer valer sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 23 de 1881.—Rodolfo Paneto Secretario. s25 v25Obre

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANA BROWN DE NAVARRO á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1881.—Roque Repetto o1 v1n

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CATALINA DEVOTTO ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1881.—G. V. Carvallo. s28 v23obre

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSARIO LLANOS de CHIRIFF ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del escribano don Sebastian Martinez, á la que se haya adscrito el que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 1° de 1881.—E. G. Oliver. o2 v2n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO MIRANDA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1881.—Avelino Rolon. s22 v22 oct

Por disposicion del señor Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores del concurso formado á DOÑA JUANA CASCALLARES que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, deben presentar los títulos justificativos de su crédito, al Síndico nombrado doctor don Justo G. Urquiza que tiene establecido su estudio en la calle de Piedras núm. 84, de acuerdo con lo que dispone el artículo 27 del Código de Procedimientos. Se previene asi mismo que los autos de la materia tramitan por la Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1881.—G. J. Carballo. S 23 v 23 o

Por mandato del Señor Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE SALA y Da. FRANCISCA BARBERENA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto de la secretaría á cargo de mi colega Don Ramon F. Wright, á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881—Ricardo Maria Wright. s17 v18Obre.

Por disposicion del Señor Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EDUARDA FELIZA, Da. ELENA, D. JUAN y D. FRANCISCO TORRES y MEDINA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.—Avelino Rolon s17 v18Obre

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salustiano J. Zavalia ha ordenado se haga saber por el término de 30 dias, á los acreedores de DON JUAN BULIT el siguiente decreto dictado en el escrito presentado por este haciendo cesion de bienes, que tramita, por la Secretaría á cargo del Sr. don Felix Sagasta, á la que se halla adscripto el que suscribe, cuyo tenor dice así: Buenos Aires Julio seis de 1881. Por presentado con arreglo al artículo 727 del Código de Procedimientos, declárase abierto y nómbrase síndico á Don Felix Martin y Herrera, quien deberá aceptar el cargo ante el actuario y publíquense edictos por 30 dias en "La Nacion" y "La Prensa", haciéndose saber á los acreedores este auto y para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y atento lo dispuesto por el artículo 720 líbrese oficio que se pide en el otro sí y sin perjuicio cúmplase por Bulit lo dispuesto en el auto de f 5 —Zavalia —ante mí—Felix Sagasta." Buenos Aires Agosto 3 de 1881.—Arturo Momo—escribano público. Oficina Defensa 80 s15 v15o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ARNALDO BERHONGARAY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires 15 de Setiembre 1881.—Roque Repetto. s16 v16o

Por disposicion del Señor Juez de Ira. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Doctor Don Juan San Martin, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO BECERRO, Da. PILAR NEGRA, D. JUAN F. BECERRO, Da. BARTOLA CARBALLO, D. MANUEL BECERRO, D. FORTUNATO BECERRO, D. ACACIO BECERRO, Da. MANUEL CARBALLO y Da. FLORENTINA PERALTA ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y Oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Mercedes, Agosto 24 de 1881. Cárlos D. [illegible] Escribano Secretario. s17 v18Obre

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita por medio de la presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIANA LARDAPIDE á fin de que, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 14 de 1881—Faustino Miñones Escribano Secretario. s15 v15o

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezará á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANTONIO MARQUEZ para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 24 1881 Laureano Carballido s25 v30 o

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores al concurso de D. JUAN ROBSON que el Síndico Dr. D. Marcelino Mesquita (hijo), ha presentado el estado de graduacion de los créditos, el cual se encuentra depositado en la Oficina actuaria, por el término de 15 dias á la disposicion de los acreedores para que puedan examinarlo. Dicho término, empezará á correr desde el primer dia de la publicacion del presente edicto. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1881.—C. Wright, Bolivar núm. 21. O5 v20

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza, á DON SALVADOR CARRASQUERO para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos iniciados por doña Plácida Arruchúa de Carrasquero, citando venia supletoria para vender sus bienes propios adjudicados en la testamentaria de don Eusebio Arruchúa y doña Petrona Frias, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 3 de 1881.—Bartolomé Martin. o5 v5n